



# **POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA**

**ESTADISTICA DE CRIMINALIDAD 1970**

**No. 13**

Brigadier General HENRY GARCIA BOHORQUEZ  
Director General Policia Nacional

Brigadier General JACINTO NICOLAS RIOS MESA  
Subdirector General Policia Nacional

Brigadier General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ  
Jefe Estado Mayor Policia Nacional

Teniente Coronel CARLOS E. GUZMAN BENITEZ  
Jefe Departamento F-2 Estado Mayor

MARCO ANTONIO FONSECA TRUQUE  
Criminólogo Asesor

## POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ESTADISTICA DE DELINCUENCIA 1970

13

### CONTENIDO

#### INTRODUCCION.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINALIDAD EN 1970.
2. ASPECTOS RELATIVOS A LA FUENTE DE INFORMACION Y CUADROS GENERALES DE DELINCUENCIA.
3. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO.
4. DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD.
5. CONDUCTAS ANTISOCIALES Y CONTRAVENCIONES.
6. APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PAIS.
7. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE POLICIA.
8. ESQUEMA DESCRIPTIVO DE LA CRIMINALIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

## INTRODUCCION

Desde el año de 1970 se aprecia un abrupto crecimiento de la criminalidad y la desorganización. En las cifras estadísticas y en los comentarios que en esta publicación se hacen puede verse este fenómeno, determinado por múltiples factores de la vida social y económica del país.

El aumento de la delincuencia debe preocuparnos y obligarnos a extremar los medios de vigilancia, a pesar de que puede considerarse como un fenómeno normal que sufren los pueblos sometidos a procesos de cambio tan acelerados como el nuestro, en los cuales la planeación de las soluciones frente a las necesidades es sumamente difícil. Más alarmante resulta la posibilidad de que el hampa se robustezca formando vigorosas pandillas orientadas por personas de inteligencia proclive, que planifiquen sus golpes, calculando meticulosamente cada paso y previniendo la falta de vigilancia, que por escasez de personal, se presenta en muchos sectores de las ciudades y del campo.

Ciertamente contra este tipo de organizaciones criminales, la Policía Nacional ha obtenido triunfos extraordinarios en su habitual lucha contra la delincuencia, el vicio y el desorden. Pandillas de peligrosos antisociales han caído en nuestro poder, a la vez que delitos aparentemente indescifrables, en los cuales sus autores no dejaron pistas visibles, fueron debidamente esclarecidos por nuestros agentes. Pero precisamente la experiencia de esos triunfos, nos ha permitido captar la magnitud del peligro que enfrentamos, el cual se deriva no solo del vigor de los grupos delictivos sino del desapercibimiento e imprevisión de sus presuntas víctimas y de la ciudadanía en general.

De ahí que sea urgente extremar los esfuerzos para lograr una mayor tecnificación de la Policía. Si uno de los signos de la época actual es la vocación universal hacia la técnica, el país tiene que hacer todo lo posible para que su Policía pueda colocarse en un alto nivel. Así como hay una tendencia similar al tecnicismo en la delincuencia y aún en los vicios, del mismo modo hoy que luchar para que la Policía logre el necesario grado de capacidad para contrarrestarlos. Si hoy los delincuentes esporádicos y ocasionales son cada día menos frecuentes y en cambio aumenta el número de los especializados y profesionalizados, el país tiene que abandonar la imagen de un funcionario de Policía impreparado que ocupa un pequeño lugar en la escala social, para buscar a un gran servidor dotado de poder personal y de capacidad institucional suficiente en quien confluyan, para la eficacia de su servicio, no solo la grandeza de la Ley y la fuerza de una vigorosa Institución policial, sino la confianza y la fe del público a quien sirve.

Brigadier General HENRY GARCIA BOHORQUEZ  
Director General Policía Nacional

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINALIDAD EN 1970.

### 1.1. El incremento estadístico.

## 1.2. El crecimiento de las causas del delito.

### 1.3. La evolución del delito.

#### **1.4. La evolución del delincuente.**

## 1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINALIDAD EN COLOMBIA.

### 1.1. El incremento estadístico.

11.1. 26.329 delitos aumentó el cómputo estadístico en 1970. Aparece así un incremento del 25% aproximadamente con relación a las cifras del año anterior. Este aumento, en cifras absolutas, es muy pronunciado ya que en los años anteriores no había sido notorio. En CRIMINALIDAD 1969 se dijo: "En los últimos seis años de la vida nacional no ha aumentado considerablemente el número total de delitos registrados en las estadísticas de la Policía. En una curva oscilante que llega a su grado máximo en 1968, el incremento de las cifras absolutas entre 1964 y 1969 no es sino de 2.216 delitos, es decir de un 2% aproximadamente." Como se ve en el presente año hay un crecimiento de 12 veces más con relación al total de los seis años anteriores. Qué ha sucedido?

Las razones son diversas y pueden describirse así:

- a) Explosión delictiva.
- b) Apatía ciudadana.
- c) Perfeccionamiento de la estadística.

### 11.2. Explosión Delictiva.

El fenómeno más interesante de 1970, en estas materias es el abrupto crecimiento delictivo. De pronto la delincuencia ha roto los diques de la clandestinidad y de la inaparición y se ha hecho visible, como si adquiriera patente de ciudadanía. El mundo criminal, constituido por una constelación de fenómenos delictivos y sociales y del cual hemos hablado en 1969 se presentó en 1970 como una immense mancha de aceite en vastos sectores del país, concretamente radicados en las principales ciudades. Una muestra, la más importante de este fenómeno, aparece descrita en el punto 8 de esta Revista cuando se hace una presentación de las diversas modalidades de la criminalidad en Bogotá.

### 11.3. La apatía ciudadana.

La apatía ciudadana frente al desajuste general y al delito, es otro fenómeno que hace igualmente crisis en 1970. Uno de los aspectos del mundo criminal radica en el acomodamiento de la ciudadanía al delito. Parece exagerado afirmar que hay transeúntes bogotanos que ni siquiera cuentan en sus propias residencias o a sus más íntimos allegados que han sido víctimas ese día de una acción de un raponero. Naturalmente tampoco comentan si han sido testigos del hecho y desde luego nunca denuncian el delito a las autoridades. Gentes de la más variada condición conviven con el delincuente, presencian las más burdas manifestaciones de conducta, milandrías con tanta impasibilidad como si no se tratara de las acciones de sus semejantes.

#### 11.4. Perfeccionamiento de la Estadística.

El perfeccionamiento de la estadística de la Policía logrado por sucesivas visitas de inspección y por instrucciones impartidas reiteradamente, ha permitido aumentar la computación estadística haciéndola cada día más precisa.

#### 1.2. EL CRECIMIENTO DE LAS CAUSAS DEL DELITO.

Siendo esta publicación esencialmente descriptiva, se omite siempre el estudio de la etiología criminal. En CRIMINALIDAD 1969 se hizo, sin embargo, un esquema descriptivo del aspecto causal de la delincuencia, el cual es actual para el presente. Puede agregarse hoy, que de pronto todo el drama del delito que se reduce a la desorganización personal y colectiva, la inocuidad de los procedimientos judiciales y la impotencia casi absoluta de la justicia, se ha hecho visible en forma descarnada. Todas las gentes se quejan hoy del crecimiento del delito, de la desorganización social y de la inoperancia de la justicia.

#### 1.3. LA EVOLUCIÓN DEL DELITO.

Las formas de evolución del delito para 1970, con relación al año anterior se describen en la siguiente forma:

1. Incremento notable en los índices estadísticos.
2. Alto incremento real, tanto en las ciudades como en el campo de todos los géneros de la criminalidad.
3. Ascendió en más del 50% la criminalidad aparente en los delitos contra la integridad moral, contra la familia, de la asociación e instigación para delinquir y de la apología del delito y contra la fe pública. Esto quiere decir: I. Aparece más nítido el concepto de prestigio personal y la susceptibilidad frente a la calumnia. II. La ley sobre paternidad responsable, está determinando una nueva concepción más nítida y civilizada de las infracciones relacionadas con el abandono de los deberes para con la familia. III. Los delitos de Asociación e Instigación para delinquir, atribuidos a la Justicia Castrense están siendo drásticamente detectados. IV. El género de la delincuencia contra la fe pública habitualmente en concurso con la delincuencia contra la propiedad constituye en buena parte una de las formas de tecnicización de la estafa.

#### INCREMENTO DE ALGUNOS GENEROS DELICTIVOS, CON RELACION AL AÑO ANTERIOR

Delitos contra la Integridad moral .....	92.96%
Delitos contra la Familia .....	87.78
Asociación e Instigación para delinquir y apología del delito	66.67
Delitos contra la fe pública .....	51.30
Delitos contra la economía nacional, Industria y comercio	47.90
Delitos contra la Libertad individual y otras garantías .....	34.94
Delitos contra la propiedad .....	26.62
Delitos contra la vida e integridad personal .....	16.22
Delitos contra la libertad y el honor sexuales .....	14.83
Delitos contra la administración pública .....	9.80

CUADRO N° 1

4. Hay ascenso marcado de la criminalidad aparente en los delitos contra la Economía Nacional, la Industria y el Comercio, contra la Libertad individual y otras garantías, contra la Propiedad, contra la Vida y la Integridad personal, contra la Libertad y el honor sexuales y contra la Administración pública.

#### DEPRESION PORCENTUAL DE ALGUNOS GENEROS DELICTIVOS CON RELACION AL AÑO ANTERIOR

Delitos contra la moral pública .....	56.25%
Delitos contra la Salud e Integridad colectivas .....	31.43
Delitos contra la Administración de Justicia .....	25.04

CUADRO N° 2

5. Disminuyó la apariencia en los delitos contra la moral pública, contra la salud y la integridad colectiva y contra la administración de justicia.

#### NUMERO DE CAPTURADOS CON RELACION A SU ORIGEN Y AL NUMERO DE HABITANTES DE SUS DEPARTAMENTOS, POR CADA 10.000 HABITANTES.

Cauca .....	64.07
Tolima .....	51.28
Valle .....	46.37
Caldas .....	43.52
Huila .....	42.27
Chocó .....	41.76
Risaralda .....	36.49
Santander .....	35.41
Antioquia .....	34.82
Quindío .....	33.79
Nariño .....	31.20
Norte de Santander .....	28.88
Atlántico .....	26.04
Curundumareca .....	25.96
Boyacá .....	25.87
Córdoba .....	21.99
Magdalena .....	20.34
Meta .....	19.48
Bolívar .....	14.96
Sucre .....	14.42
Cesar .....	8.45
Guajira .....	8.17

#### TERRITORIOS NACIONALES

Caquetá .....	19.62
Putumayo .....	14.43
Arauca .....	10.00
San Andrés .....	4.33
Amazonas .....	14.50
Vaupés .....	9.50
Vichada .....	4.00

CUADRO N° 3

ticia. Esta disminución, a juicio de la Policía, es irreal. En este mismo informe se plantea el problema del crecimiento de las publicaciones pornográficas y de las exhibiciones obscenas. Del mismo modo se plantea la crisis relacionada con la adulteración de licores, drogas y de productos alimenticios y con las dificultades que tienen los Juzgados para la recta administración de justicia.

#### 1.4. LA EVOLUCION DEL DELINCUENTE.

Para el presente año se observa:

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS SEXOS	
Hombres .....	91.00
Mujeres .....	9.00

CUADRO N° 4

14.1. **Lugar de origen.** El cuadro N° 3 da idea del origen de los capturados. Reiteradamente los antioqueños, los vallunos y los cundinamarqueses, aparecen con la mayor cifra en los datos de capturados.

#### PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE EDADES

Menores de 19 años .....	10.29
18 a 24 .....	35.32
25 a 30 .....	24.86
31 a 40 .....	19.67
41 a 50 .....	6.85
51 en adelante .....	3.01

CUADRO N° 5

14.2. **Sexo.** Sigue aumentando en mínimas proporciones la participación de la mujer en el delito.

#### PARTICIPACION DEL ESTADO CIVIL

Solteros .....	67.47
Casados .....	32.18
Viudos .....	0.35

CUADRO N° 6

14.3. **Edad.** En este año también disminuye, como sucedió en el anterior, la participación de la minoridad en la delincuencia. En 1969 dijimos que esta disminución era ocasionada por los indudables fenómenos de oscilación estadística pero hoy presentamos la posibilidad de que por la gran masa de delitos no denunciados, la delincuencia juvenil tiene un índice mayor de inapariencia que la delincuencia de las edades avanzadas. Múltiples factores pueden determinar este fenómeno; entre otros, el hecho de que los menores sean tratados con mayor benignidad por la Policía y aún por el público y finalmente la improbable pero posible tesis de que los menores eluden más fácilmente la administración de justicia especialmente en la delincuencia más frecuente. (Raponeiros, ladrones, lesiones personales etc.)

#### GRADO DE INSTRUCCION

Analfabetas .....	7.23
Educación Primaria .....	89.42
Educación secundaria .....	3.12
Profesional .....	0.23

CUADRO N° 7

14.4. En este año como un fenómeno paralelo al mencionado en el anterior numeral aumentó la participación de los casados y los viudos en el delito.

#### AMBITO TEMPORAL DE LA DELINCUENCIA

Delitos cometidos de dia .....	56.82
Delitos cometidos de noche .....	43.18

CUADRO N° 8

#### AMBITO ESPACIAL DE LA DELINCUENCIA

Delincuencia urbana .....	83.18
Delincuencia rural .....	16.82

CUADRO N° 9

2. ASPECTOS RELATIVOS A LA FUENTE DE INFORMACION  
Y CUADROS GENERALES DE LA DELINCUENCIA.

El Registro Unitario.

- 2.1. El informe de criminalidad 1970.
- 2.2. La regularidad de la numeración y la nomenclatura.
- 2.3. El cálculo de error.
- 2.4. Los cuadros anuales de estadística.
  - 24.1. Relación clasificada de delitos y zonas de ocurrencia.
  - 24.2. Relación clasificada de delitos y tiempo de ocurrencia.
  - 24.3. Datos personales de sindicados capturados por delitos.
  - 24.4. Delitos registrados. - Tiempo y lugar de ocurrencia.

## EL REGISTRO UNITARIO

En 1970 se reunió un comité de expertos en estadísticas judiciales y de criminalidad, para estudiar la posibilidad de establecer el registro unitario en materia de estadística de criminalidad. De acuerdo con este sistema, todo sumario que se inicie en el país irá acompañado de un formulario estadístico en triplicado, en el cual se registrará su movimiento, hasta establecer la terminación del mismo. El registro unitario terminará con el sistema de "sábanas" o grandes formularios en donde se consignan listas de sumarios, sistema seguido anteriormente por el DANE y por la Policía Nacional.

Básicamente el registro unitario es un sistema nuevo que garantiza la unidad del dato y la posibilidad de confrontarlo a través del tiempo. Uno de los aspectos técnicos más difíciles de dilucidar es el relativo a la unidad estadística: si se opta por el delito (delitos simples o delitos conexos), se complicará el registro del número de procesados y especialmente el de sus cualidades y características. Si se escoge el procesado como unidad, resultará difícil el control del movimiento jurisdiccional de los procesos. Todos estos aspectos fueron debatidos y estudiados cuidadosamente en el Comité reunido por iniciativa del Ministerio de Justicia, hasta llegar a una técnica que se reduce al uso de un formulario por triplicado, que irá anexo a la carátula de cada proceso. La primera hoja de este formulario traerá los datos que pueden allegarse en el momento de la iniciación del sumario, la segunda hoja se destina a los datos relacionados con la calificación del sumario y la tercera hoja a los datos de la sentencia o de la cesación del procedimiento.

El DANE adelanta actualmente la tarea de la aplicación de este sistema cuyo funcionamiento depende particularmente de la cooperación estrecha entre todas las autoridades que llevan estadísticas penales y penitenciarias o que son fuente de datos permanentes o esporádicos.

La Policía ha mirado con mucho interés la posibilidad de que el DANE adopte el registro unitario y ha ofrecido su colaboración a esa importante dependencia oficial. En cuanto a su estadística continuará con los registros tal como hasta ahora lo ha venido haciendo, hasta establecer la viabilidad del sistema que está adoptando el DANE. Si es práctico y posible como se espera, la Policía acogerá los datos del DANE y abandonará el registro múltiple en lo relacionado con estadísticas generales de delincuencia. Igualmente hará un esfuerzo a partir de 1972 para optar por el registro unitario para las estadísticas contravencionales y de servicios de Policía, lo cual implicará desde luego un cambio, que se está estudiando, en la documentación del servicio.

## 2. ASPECTOS RELATIVOS A LA FUENTE DE INFORMACION Y CUADROS GENERALES DE DELINCUENCIA.

### 2.1. EL INFORME DE CRIMINALIDAD DE 1970.

El presente Informe es el décimotercero de la serie de publicaciones anuales que viene haciendo la Policía Nacional desde 1958. Los datos han sido allegados y elaborados por el Departamento de Información, Criminalidad y Estadística del Estado Mayor de la Policía, más conocido como F-2.

### 2.2. LA REGULARIDAD DE LA NUMERACION Y LA NOMENCLATURA.

Hasta la fecha se ha logrado una notable regularidad en la información y la nomenclatura empleada ha permitido acumular interpretación para el conocimiento cabal de los fenómenos generales y particulares de la delincuencia en el país.

### 2.3. EL CALCULO DE ERROR.

El presente informe comprende cálculos de 916 municipios. Siempre hemos indicado que calculamos el error con respecto a la precisión de nuestra estadística en un 3% el cual no interfiere nuestros planes de información y da un alto índice de certeza a la interpretación. Con todo hoy debemos aceptar que algunos datos relacionados con géneros delictivos que no pasan por el control de la Policía Nacional pueden estar interferidos por dificultades en la fuente estadística y por ello el cálculo de error podría tener un índice mayor. Desde 1969 se está haciendo un esfuerzo para lograr una mayor precisión en la recolección de los datos y el procesamiento. Aún se utilizan los sistemas de registros múltiples con el uso de grandes formularios diseñados para muchos datos y muchos casos. Del mismo modo el procesamiento es realizado manualmente por empleados de la Policía Nacional. Tal vez en un futuro no muy lejano sea posible mecanizarlos logrando así mayor celeridad y precisión.

### 2.4. LOS CUADROS ANUALES DE ESTADISTICA.

- 24.1. Relación clasificada de delitos y zonas de ocurrencia. (Cuadro número 10).
- 24.2. Relación clasificada de delitos y tiempo de ocurrencia. (Cuadro número 11).
- 24.3. Datos personales de sindicados capturados por delitos. Cuadro número 12).
- 24.4. Delitos registrados, tiempo y lugar de ocurrencia. (Cuadro N° 13).

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y ZONAS DE OCURRENCIA**

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	ZONAS DE OCURRENCIA										TOTAL ANUAL	
	NARINO			QUINDIO			CALDAS			VALLE		
I - CONTRA LA EXISTENCIA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO	10	1	2	2	1	2	1	2	1	1	5	39
II - CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO	4		1			2	1			6		16
III - CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, Autonoma	37	49	4			2	2	3	1	1	13	140
- Cohecho												
- Concusion												
IV - CONTRA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS	3											
Peculado	8	2	4	1	1	1	2	3	7	5	1	6
Presuricidio		1			1	1					4	8
Usurpcion de funciones publicas	1				3						1	5
Sub-felonia del Titulo	45	57	3	1	4	2	4	4	2	7	5	224
V - CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	6		1			1						
Encubrimiento											4	9
Felonia impunitudines contra las autoridades	2	3			2	1	1				3	25
Falso testimonio	4	2	2			1	1	1	1		1	15
Fuga de presos	15	57	6	3	8	39	13	7	5	57	4	183
Sub-felonia del Titulo	21	65	11	3	8	40	13	7	5	60	6	46

CUADRO N° 10

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y ZONAS DE OCURRENCIA**

GENERO, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	ZONAS DE OCURRENCIA										TOTAL ANUAL
	BOGOTÁ, DE	ANTIOQUIA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	CALDAS	BOYACÁ	CAUCA	CHOCÓ	COORDOBA	GUAINAJUA	
V- ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO.	11	1	2	1	1	1	1	1	1	1	20
VI- CONTRA LA FE PUBLICA.											
Circulación de moneda (síntesis)	68	2	3	1	4	5	10	1	3	6	12
Falsedad de documentos	37	4	6	2	7	4	3	1	3	2	12
Falsificación de estampillas y papel sellado	2										
Falsificación de moneda (billetes de banco)	10	16	2	1	1	3	1	2	3	1	3
Falsificación o alteración billetes de lotería.	10	1			1				1		
Falsificación de sellos											
Sub-totales del Titulo	127	23	11	4	2	14	9	1	3	11	5
VII- CONTRA LA MORAL PUBLICA											
Exhibiciones obscenos	27		1								
VIII- CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS											
Empuje de explosivos contra personas o objetos	3	11			1	1				5	1
Envenenamiento de aguas o elementos											
Intendido (intención)	15	30	1	11	14	13	19	3	10	7	3
Mediaciones dolosas o difamatorias (comercio)	1				1				1	3	
Subtotal	9								1		
Sub-totales del Titulo	19	50	1	11	14	15	20	3	10	3	7
									4	12	12
									12	49	1
									41	47	1
									1	36	

CUADRO N° 10

GENERO, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	ZONAS DE OCURRENCIA										TOTAL ANUAL
	BOGOTÁ, DE	ANTIOQUIA	ATLÁNTICO	BOLÍVAR	CALDAS	BOYACÁ	CAUCA	CHOCÓ	COORDOBA	GUAINAJUA	
X- CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO											
Centrallando	27	24	7	1	1	7	2	1	5	4	166
Especulación y estafamiento											
Falsificación e alteración de marcas y sellos											
Sub-totales del Titulo	27	24	7	1	1	7	2	1	5	4	166
XI- CONTRA EL SUFFRACIO											
Centro el derecho de sufragio											
Requerimiento de ciudadanía											
Sub-totales del Titulo	1										
XII- CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS											
Detención arbitraria	1		1		1		2				3
Protección de ciudadanos											
Secuestro	12	3	2	1	2	2			1	2	12
Violación de secretos y correspondencia	6	1	2	3					1		9
Violación de domicilio	170	146	22	12	4	47	46	4	30	26	2
Sub-totales del Titulo	191	162	37	13	4	53	48	4	32	26	21
XIII- CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES											
Abusos de menores											
Corrupción de menores	241	86	86	22	13	78	38	15	47	32	5
Estupro	194	51	16	49	15	37	84	13	28	43	25
Homosexualismo	4	12	4	5	1	4	2	1	2	17	14
Prostitución										3	1
Violencia carnal	297	103	16	34	77	43	85	11	45	61	15
Sub-totales del Titulo	736	293	21	106	104	163	189	40	12	136	45

CUADRO N° 10

RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y ZONAS DE OCURRENCIA

RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y ZONAS DE OCURRENCIA		ZONAS DE OCURRENCIA										TOTAL ANUAL		
GENERO, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	VALLE					COMISARIAS					TOTAL ANUAL		
		SANTANDER	TOLIMA	SUCRE	QUINDIO	META	MAGDALENA	NARINO	DONDE DE SANTANDER	RISARALDA	SANTANDER	TOLIMA	SUCRE	
XIII-CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL														
Culminio	35	3	4	32	7	11	13	10	25	6	3	1	57	32
Inurto	2							1	1			1		3
Sub-totales del Titulo	38	3	4	32	7	11	13	11	25	6	4	1	58	32
XIV-CONTRA LA FAMILIA														
Bigamia	4	1				1	1		2			1	1	16
Incesto	10	13	3	2	7	8	4	3	1	4	2	2	9	5
Repto	50	66	83	42	22	71	106	58128	68	14	4	31	97	67
C./o resistencia forzada	206	18	5	8	65	41	193	27	64	5	99	108	53	25
Sub-totales del Titulo	280	98	51	147	32	144	156	50321	95	18	416712457	15	141190	94
XV-CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL														
Abandono e expusiones	55	9	4	2	6	1	3	4	3		1	1	6	15
Abuso (intencionel)	69	22	3	3	1	7	1	4	2	4	1	1	6	3
Asesinato	1	102		3	17	2	10	6	4	9	2	10	6	4
Centrado en victimas	5					1			2	5		1	2	17
Homicidios comunes o comp.	302	654	63	56	343	160	175117	45	329	35	60	65	94	67
Homicidios culposos o accidentales	407	326	88	33	136	92	53	32	46	205	5	10	32	80
Incidencia de sucesos	11	18	1	1	4	2	1	9	2	1	1	1	5	1
Lesiones personales	63394932	969238132701174	15702756121560157	65786453519623	895350	9922159	8419249	4122468	24	32434				
Lesiones personales inciden	6371173	859	5	479	308	150	43	73	571	3	5	44244	63	33
Tentativa de homicidio	87	35	29	16	18	21	17	13	25	10	1	11	38	26
Urgencias	4	5									1	17	10	5
Sub-totales del Titulo	9018727613955364	23161772199346599271121515095568374379515095255424	3306156305641461034	49292							1		1	14

**CUADRO N° 10**

RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y ZONAS DE OCURRENCIA

**CUADRO N° 10**

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y TIEMPO DE OCURRENCIA**

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	TIEMPO DE OCURRENCIA												TOTAL ANUAL						
	SEGUNDO SEMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			DICIEMBRE			OCUBRE									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	AOSSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCUBRE							
I- CONTRA LA EXISTENCIA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO																			
Agravios	5	4	2	11	2	5	3	10	21	2	4	3	9	2	4	3	9	18	39
III- CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																			
Abuso de autoridad.	1	1	1	3	1	2	3	6	3	2	2	7	2	1	3	10	16		
Cohecho	14	14	15	43	7	10	14	31	74	16	10	12	38	13	8	7	28	56	140
Concusión	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
Contra los funcionarios públicos	2	2	4	1	1	2	6												
Petulada	3	9	4	16	4	3	6	13	29	3	1	3	7	1	4	12	19	40	
Prescripción	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	5
Usurpación de funciones públicas	4	1	1	2					2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8
IV- CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.																			
Encubrimiento	1	1	1	1	1	1	3	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	9
Falsos imputaciones ante las autoridades	4	5	4	13	3	4	7	20	3	7	1	1	1	1	1	1	2	5	25
Falso testimonio	1	3	1	5	1	1	1	6	1	6	3	6	2	2	2	4	9	15	
Fugue de presos	33	31	34	98	31	34	21	86	184	31	36	32	99	38	32	25	96	195	379
Sub-totales del Título	38	40	39	117	35	40	22	97	214	37	42	32	111	41	34	28	103	214	428

CUADRO N° 11

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y TIEMPO DE OCURRENCIA**

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	TIEMPO DE OCURRENCIA												TOTAL ANUAL						
	SEGUNDO SEMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			DICIEMBRE			OCUBRE									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	AOSSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCUBRE							
V- ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELITO.																			
Asociación para delinquir	2	1	1	4	1	2	1	4	8	2	6	1	9	1	1	1	1	12	20
VI- CONTRA LA FE PUBLICA.																			
Giculación de moneda falsificada(billetes)	15	9	12	36	11	21	8	40	76	13	15	20	48	13	13	39	87	163	
Falsedad de documentos	5	10	5	20	16	6	10	32	52	11	16	11	38	8	8	10	23	81	113
Falsificación de estampillas y papel sellado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Falsificación de moneda(billetes de banco)	10	1	8	19	3	2	6	11	30	7	9	7	22	2	2	3	7	29	59
Falsificación o alteración billetes de lotería	2	2	4	8	3	3	3	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Falsificación de sellos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5
Sub-totales del Título	32	22	26	83	32	24	88	171	31	41	38	110	23	20	27	70	180	351	
VII- CONTRA LA MORAL PUBLICA.																			
Exhibiciones obsceninas	6	8	6	20	2	6	8	28											20
VIII- INTEGRIDAD COLECTIVAS																			
Empleo de explosivos contra personas o edificios	3	3	1	7	7	1	2	10	17	6	2	8	1	1	1	1	1	1	26
Envenenamiento de aves o animales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Intento (intención)	30	30	31	91	29	34	18	78	169	23	23	24	70	21	14	15	51	121	290
Medicinas dañadas o altamente comerciales, etc.)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	6
Soborno	2	2	2	7	7	7	7	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Sub-totales del Título	37	35	32	104	43	35	17	95	199	23	30	28	81	23	14	19	56	137	336

CUADRO N° 11

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y TIEMPO DE OCURRENCIA**

		TIEMPO DE OCURRENCIA														
GENERO, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	CUADRO N° 11	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL ANUAL		
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEGUNDO SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	TOTAL	ANUAL	
I - CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL Y LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO	26	18	23	69	32	15	11	48	117	13	5	32	5	17	49	166
Contrabando				1				1								1
Explotación y escoparamiento								9								9
Falsificación o alteración de marcas y patentes	4	5	9	22	15	11	48	127	13	5	14	32	5	17	49	178
II - CONTRA EL SUFRACIO																11
Contra el derecho de sufragio																1
Retención del voto de ciudadanía				1	1	9	2	11	11	1						12
III - CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS				1	1	2	2	2	4							3
Defención arbitaria						1	1	1	1							1
Protección de coderechos	5	3	6	14	6	4	4	14	28	4	3	7	14	3	2	21
Secuestro				1	2	4	2	1	4	8	1	3	5	1	2	15
Violación de secretos y de correspondencia	1	2	1	4	2	1	1	4	8	1	1	5	1	2	3	8
Violación de domicilio	62	69	89	246	60	82	97	236	473	86	113	89	268	84	94	276
Violación de domicilio																564
Sub-totales del Titulo	89	97	260	68	89	103	260	520	911	17	59	307	89	100	100	289
XIV-CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES																7
Abusos de honestas	95	118	98	311	108	129	120	357	660	128	98	324	108	83	274	598
Corrupción de menores	93	88	108	289	97	104	107	308	59	97	93	104	294	103	85	245
Estupro					6	4	3	15	2	4	22					23
Homosexualismo	5	9	3	17	1	4	2	7	24	2	5	4	11	1	5	30
Proxenelismo																44
Violencia carnal																735
Sub-totales del Titulo	321	315	335	97	1	342	388	354	1084	2055	363	323	328	1014	344	292
																3948

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y TIEMPO DE OCURRENCIA**

		TIEMPO DE OCURRENCIA															
GENERO, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	CUADRO N° 11	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL ANUAL			
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SEGUNDO SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	TOTAL	ANUAL		
XV-CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL															291		
Columnia	30	33	16	79	24	24	84	163	25	15	70	23	19	16	58		
Injurias				1	1	3	1	4	5	1	1	1	1	1	6		
Sub-totales del Titulo	30	33	17	80	27	37	24	88	168	25	20	71	23	19	16	58	
XVI-CONTRA LA FAMILIA															297		
Bigeñas	3	1	1	5	3	2	2	7	12	1	2	3	1	1	4	16	
Inciso																47	
Rapto	196	179	169	564	215	220	173	806	1172	204	196	208	180	185	150	515	
C/la existencia familiar (Ley 75)	132	116	140	388	135	148	174	457	845	158	171	527	172	173	128	488	
Sub-totales del Titulo	340	304	336	980	361	374	350	1095	2075	369	401	353	1163	361	362	281	1004
XVII-CONTRA LA VIDA Y LA INTENCIONAL																4242	
Abandono o exposición de niños	5	10	11	26	14	8	7	29	55	7	9	25	10	10	16	35	
Abricio (intencional)	6	16	15	39	11	12	11	34	75	13	8	34	11	16	13	40	
Asesinato	22	28	12	62	14	22	62	124	24	27	18	69	21	20	12	53	
Contaminación venenosa	3	1	3	7	2	2	6	13	2	1	5	1	2	3	6	19	
Homicidios (comunes o sanguinos)	308	312	339	958	314	385	373	1072	2031	389	352	337	1078	348	335	417	1100
Homicidios equiparados al delito	235	145	175	555	192	221	225	638	1193	211	198	215	624	202	199	224	625
Incisión del suicidio	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	
Intencional	11	4	3	18	4	6	10	20	38	5	7	15	2	6	3	11	26
Lesiones personales (comunes)	22992	3702600	74692	2150289	2871	8175	155442676	2741	8163	2052020431098	8605	16730	32434				
Lesiones personales (énfasis)	722	597	640	1959	740	851	735	2326	4295	880	823	785	2492	801	686	677	2186
Tentativa de homicidio	56	52	60	168	41	52	49	142	310	63	54	67	184	55	51	55	347
Ungüento	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Sub-totales del Titulo	367035374008	1265	3554446404501	12506237714271	41454134514185	12715412254271	4292	12800625521	44292								

**RELACION CLASIFICADA DE DELITOS Y TIEMPO DE OCURRENCIA**

GENEROS, ESPECIES Y MODALIDADES DELICTIVAS	FECHAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TIEMPO DE OCURRENCIA						TOTAL ANUAL	
					PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE				
					JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
<b>XVI-CONTRALA PROPIEDAD</b>												
Abigeato	308	261	270	839	223	250	313	790	1.635	281	364	293
Abuso de confianza	409	380	382	1.239	401	458	412	1.289	2.807	443	453	509
Atraco	303	281	345	947	273	350	401	1.028	2.015	358	402	426
Chantage	6	6	9	21	4	1	8	14	33	2	5	2
Despojo o invasión de inmuebles	1	1	2	2	2	2	6	8	1	2	3	3
Destrucción de cosa ajena	145	163	178	488	275	226	226	723	1.229	182	224	217
Estafa	216	297	286	876	314	295	292	890	1.372	534	326	337
Extorsión	6	3	5	12	3	7	7	10	22	4	6	3
Hurto	2.265	2.157	2.327	6.771	2.170	2.415	2.603	6.949	13.706	2.644	2.906	2.681
Robo	1.772	1.626	1.803	5.100	1.628	1.771	1.854	5.254	10.354	1.972	1.978	2.016
Robo a mano armada (Decreto 123)	134	143	145	478	129	351	164	818	991	136	176	176
Suicidios del Trabajo	6.768	8.271	6.700	18.768	6.419	6.034	6.059	17.442	34.311	9.206	6.474	6.474
TOTAL GENERAL DE DELITOS	10.342	9.884	10.738	30.614	9.923	11.721	11.243	32.988	61.902	11.493	14.973	14.974

CUADRO N° 11

**DATOS PERSONALES DE SINDICADOS CAPTURADOS POR DELITOS**

SECCIONES	NATURALES	SEXO	EDADES						ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	TOTAL CAPTU-	CAPTU-	
			<24	24-30	30-40	40-50	50-60	60-70					
BOGOTÁ, D.E.	4.653	6.057	976	462	2.054	2.362	1.657	394	104	3.768	3.263	12	30
ANTIOQUIA	10.586	9.120	848	1.980	3.305	2.098	1.631	605	340	7.005	2.950	13	23
ATLÁNTICO	2.344	2.891	329	144	1207	785	688	276	120	2.147	1.066	7	135
BOLÍVAR	1.257	1.701	41	256	264	139	30	12	565	1.76	1.157	553	28
BOYACÁ	3.079	1.953	175	161	663	493	435	217	96	1.142	968	18	263
CALDAS	3.625	2.761	210	230	1.176	612	549	217	87	2.000	955	11	100
CAUCA	4.421	3.789	321	256	1.435	1.084	863	320	132	2.623	1.433	54	353
CESAR	3.21	623	46	27	258	17	140	56	17	528	141	122	529
CORDOBA	4.681	3.209	238	224	1.160	835	810	273	145	2.070	1.407	4	430
CUNDINAMARCA	877	593	72	58	272	143	116	48	28	530	1.371	21	236
CHOCÓ	188	168	7	25	70	37	33	8	2	145	30	21	146
GUAJIRA	2.029	1.751	184	199	753	456	323	139	66	1.345	576	14	122
HUILA	1.583	1.486	101	113	562	400	319	129	64	1.154	428	5	240
MAGDALENA	487	988	168	128	425	272	216	94	21	657	207	12	128
META	2.434	1.693	203	116	861	478	351	137	57	1.112	683	3	130
NARIÑO	1.762	1.531	85	148	559	399	359	103	46	1.112	498	6	75
QUINDIO	1.649	490	31	17	223	107	112	44	16	405	115	1	465
RISARALDA	1.661	1.526	103	168	600	389	304	109	59	1.042	583	4	32
SANTANDER	4.001	3.630	367	718	1.403	843	623	266	144	2.769	1.208	20	979
SUCRE	519	393	19	19	164	107	72	38	12	296	116	3	130
TOLIMA	4.615	3.491	295	413	1.321	861	737	302	152	2.711	1.068	7	290
VALLE	9.645	10.351	1.111	1.105	4.449	2.849	2.190	627	242	8.395	3.048	19	416
ARAUCA	30	49	5	1	13	19	17	3	1	40	1.99	12	1.99
CAQUETA	314	721	83	54	272	220	164	75	21	535	264	5	148
PUTUMAYO	101	239	15	11	91	78	43	24	7	159	93	2	146
SAN ANDRES	13	49	2	20	10	14	6	1	36	15	3	15	15
AMAZONAS	29	34	3	9	14	7	4	2	1	27	10	2	25
GUAINIA	4	35	1	12	7	9	5	3	25	10	16	1	15
VIAJES	19	31	4	2	11	12	7	2	1	29	6	5	30
VICHADA	4	6	1	2	1	4	1	5	2	1	3	7	7
EXTRANJEROS	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	57.395	61.876	6.119	6.995	24.018	16.905	13.369	4.660	2.048	45.973	21.880	242	4.918

CUADRO N° 12

**DELITOS REGISTRADOS  
TIEMPO Y LUGAR DE OCURRENCIA**

SECCIONES	NUMERO DE DELITOS	TIEMPO		LUGAR	
		DIA	NOCHE	ZONA URBANA	ZONA RURAL
BOGOTA, D.E.	30.321	17.201	13.120	30.321	
ANTIOQUIA	14.200	6.487	7.713	12.492	1.708
ATLANTICO	3.770	1.989	1.781	3.412	358
BOLIVAR	1.505	760	745	1.339	166
BOYACA	3.143	1.912	1.231	1.627	1.516
CALDAS	5.026	2.578	2.450	3.539	1.489
CAUCA	5.037	3.323	1.714	3.149	1.888
CESAR	898	517	381	588	310
CORDOBA	2.223	1.364	859	1.656	567
CUNDINAMARCA	5.571	3.140	2.431	3.038	2.533
CHOCO	638	320	318	484	154
GUAJIRA	278	152	126	249	29
HUILA	3.664	1.783	1.881	3.067	597
MAGDALENA	2.303	1.401	902	1.768	535
META	2.673	1.278	1.395	2.165	508
NARIÑO	1.715	860	855	1.257	458
NORTE DE SANTANDER	2.654	1.407	1.247	1.848	806
QUINDIO	2.423	1.601	822	2.214	209
RISARALDA	3.738	2.227	1.511	2.950	780
SANTANDER	10.106	6.750	3.356	8.282	1.824
SUCRE	471	297	174	331	140
TOLIMA	7.808	5.216	2.592	5.751	2.057
VALLE	18.533	10.574	7.959	15.661	2.872
ARAUCA	80	45	35	61	19
CAQUETA	1.459	803	656	1.093	366
PUTUMAYO	250	142	108	184	66
SAN ANDRES	60	39	21	60	
AMAZONAS	37	30	7	37	
GUAINIA	26	14	12	20	6
VAUPES	37	24	13	25	12
VICHADA	18	10	8	18	
TOTALES	130.667	74.244	56.423	108.686	21.981

CUADRO N° 13

**3. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO**

- 3.1. Delitos contra la existencia y seguridad del Estado.
- 3.2. Delitos contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado.
- 3.3. Delitos contra la administración pública.
- 3.4. Delitos contra la administración de Justicia.
- 3.5. Asociación e instigación para delinquir y apología del delito.
- 3.6. Delitos contra la fe pública.
- 3.7. Delitos contra la moral pública.
- 3.8. Delitos contra la salud e integridad colectivas.
- 3.9. Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio.
- 3.10. Delitos contra el sufragio.
- 3.11. Delitos contra la libertad individual y otras garantías.
- 3.12. Delitos contra la integridad moral.
- 3.13. Delitos contra la libertad y el honor sexuales.
- 3.14. Delitos contra la familia.
- 3.15. Delitos contra la vida e integridad personal.

### **3. ASPECTOS ESPECIALES DEL DELITO.**

#### **3.1. DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO.**

31.1. **La traición a la Patria.** No aparecen datos relacionados con este delito. Desde hace varios años no se hace una computación estadística que pueda estimarse importante en este género. Sin embargo, desde el punto de vista criminológico puede mencionarse el fenómeno de la internacionalización de la conciencia política y de la reiterada vinculación de muchos sujetos no solo a la ideología internacionalizante sino al servicio de Estados interesados en influir internamente en los países. En este sentido, presumiblemente hay muchos hechos de una alta peligrosidad para el país que no se computan estadísticamente, bien porque no constituyen delito, desde el punto de vista del derecho positivo o porque no tienen apariencia.

#### **3.2. DELITOS CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.**

Estos delitos se presentan en el aparte N° 5.

#### **3.3. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA.**

33.1. No tienen aún significación estadística, debido a que casi no se registran. Habitualmente se ha informado que la criminalidad real en este tipo de delitos es mucho mayor por la multiplicidad y dispersión de los negocios públicos, la falta de un sobrio y prudente concepto de servicio civil y la ausencia de controles.

33.2. En el presente año aparece un ascenso en los índices de criminalidad del 9.80% con relación al año anterior. La Policía piensa que no se ha formado aún en la ciudadanía el piso cultural suficiente para asimilar debidamente este tipo de delitos. Ciertamente la ciudadanía está pendiente de criticar el procedimiento de la autoridad, pero rara vez presenta denuncia cuando hay abuso de autoridad y menos denuncia los delitos como el cohecho y la concusión y las negociaciones incompatibles. Parece que el criticar a la autoridad y a veces asumir una actitud francamente antigobiernista, es el escape con el cual la gente satisface su sed de justicia, sin que muchas veces actos delictivos de funcionarios públicos lleguen a investigarse criminalmente. Uno de los aspectos que acrecienta este tipo de delitos es la falta de capacitación de las autoridades municipales. Los miembros de la Policía Nacional, bien instruidos sobre los derechos ciudadanos, rara vez cometan desacatos de esta naturaleza.

#### **3.4. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**

34.1. **La abstención en el denuncio.** Sigue aún este fenómeno golpeando cada día con más graves contornos, la noción de una buena administración de justicia. En el presente año hubo DEPRESION de un 25%

con relación a las cifras del año anterior, debido a que disminuyó considerablemente la fuga de presos. Este dato es significativo porque puede advertirse este beneficio adelante en el sistema carcelario del país.

#### DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.33%
<b>Porcentaje de la especie en el título</b>	
Fuga de presos .....	88.55
Falsas imputaciones .....	5.84
Encubrimiento .....	2.10
Falso testimonio .....	3.50
<b>Departamentos de mayor presencia de la fuga de presos</b>	
Antioquia .....	15.04
Cundinamarca .....	15.04
Valle .....	12.66
Caldas .....	10.29
Magdalena .....	8.18
Tolima .....	7.39
Santander .....	4.75

CUADRO N° 14

#### 3.5. ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO.

35.1. **Incremento.** Este es uno de los delitos que con mayor celeridad crece en el país. Paralelo al fenómeno de la colectivización, viene también el de la profesionalización y tecnicificación en el delito, es decir, el de la eficacia en el golpe del malhechor contra el orden social. Naturalmente las cifras estadísticas no están indicando aún la criminalidad real. Para una correcta interpretación del tema, se aconseja releer el numeral 3.5 de la Revista CRIMINALIDAD 1969.

35.2. **La Apología del delito.** Rara vez aparecen datos para esta especie. Sin embargo creemos que con mucha frecuencia se cometen estos hechos y que cada día son más significativos y notorios. El hecho de que en forma pública y directa se incite a personas a cometer delitos, especialmente en cuanto se refiere a la subversión del orden público, o se haga la apología de maniobras delictivas, particularmente, como ya se dijo, referidas al orden público, va siendo cada vez de mayor concurrencia, a pesar de que aún la conciencia pública no los capte como delitos, ni menos los denuncie.

#### ASOCIACION E INSTIGACION PARA DELINQUIR Y APOLOGIA DEL DELITO

Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.02%
<b>Departamentos en donde se presentó con mayor frecuencia</b>	
Antioquia .....	55.00
Valle .....	15.00
Tolima .....	10.00

CUADRO N° 15

#### 3.6. DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

36.1. **Incremento.** Está ascendiendo considerablemente el índice de criminalidad no solo estadístico, sino real. La importancia y gravedad de este delito radica especialmente en que hoy, la estafa se comete particularmente con falsedad de documentos públicos, instrumentos negociables o documentos privados.

#### DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA

Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.27%
<b>Porcentaje de la especie en el título</b>	
Circulación de moneda falsificada .....	46.44
Falsedad de documentos .....	32.19
Falsificación de moneda .....	16.81
<b>Departamentos de mayor frecuencia en la falsedad de documentos</b>	
Bogotá .....	10.54
Huila .....	4.27
Tolima .....	2.56
Santander .....	2.28
Valle .....	2.28

CUADRO N° 16

#### 3.7. DELITOS CONTRA LA MORAL PUBLICA

Hubo depresión en los datos estadísticos del presente año con relación a los del año anterior. Se considera que hay un avance real y notorio de estos hechos, particularmente referidos a la obscenidad.

La POLICIA decomisa frecuentemente publicaciones sumamente rústicas (en mimeógrafos o en máquina de escribir, o en imprentas antiguas) que se caracterizan por una abominable obscenidad y vulgaridad.

#### DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA

Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.02%
<b>Porcentaje de la especie en el título</b>	
Exhibiciones obscenas .....	100%
<b>Departamentos de mayor frecuencia de las exhibiciones obscenas</b>	
Antioquia .....	96.43

CUADRO N° 17

**3.8 DELITOS CONTRA LA SALUD E INTEGRIDAD COLECTIVAS**  
Hay depresión estadística en este tipo de criminalidad. Lo afirmado en el numeral 3.82 de CRIMINALIDAD 1969, tiene aún completa validez.

#### DELITOS CONTRA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD COLECTIVAS

Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.26%
<b>Porcentaje de la especie en el título</b>	
Incendio .....	96.31
Empleo de explosivos .....	7.74
Sabotaje .....	3.27
Medicinas dañadas .....	1.78
<b>Departamentos de mayor frecuencia en el incendio</b>	
Valle .....	15.96
Santander .....	15.17
Tolima .....	13.79
Antioquia .....	10.34
Cauca .....	10.00

CUADRO N° 18

#### 3.9. DELITOS CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

A pesar de que hubo un aumento estadístico de 47.90% con relación a las cifras del año anterior, lo afirmado en los numerales 391 a 396 de CRIMINALIDAD 1969, tiene cada vez mayor importancia criminológica.

#### DELITOS CONTRA LA ECONOMIA NACIONAL, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.13%
<b>Porcentaje de la especie en el título</b>	
Contrabando .....	94.32
Falsificación de marcas y patentes .....	5.11
<b>Departamentos de mayor presencia del contrabando</b>	
Santander .....	48.79
Bogotá .....	15.66
Atlántico .....	14.46

CUADRO N° 19

#### 3.10. DELITOS CONTRA EL SUFRAGIO.

No hay datos relacionados con este delito. En CRIMINALIDAD 1969 expresamos: "Falta en Colombia, por razones de subdesarrollo cultural, una depuración de las costumbres políticas del país" y lógicamente este aspecto de subdesarrollo incide en que este tipo de delitos no sean captados por la opinión pública ni mucho menos denunciados.

#### 3.11. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS

311.1. Las estadísticas no reflejan la criminalidad real, por lo cual conviene hacer los siguientes comentarios:

311.2. **Detención arbitraria.** No siempre las autoridades que manejan las instituciones de habeas corpus tienen conocimientos jurídicos adecuados que les impida cometer esta clase de delitos. Los miembros de la Policía Nacional están ampliamente instruidos en este aspecto y es rara la sindicación, pero la Policía local en diversos municipios no siempre tiene una formación jurídica básica. Habitualmente la detención arbitraria se comete por falta de los formalismos jurídicos para la privación de la libertad de un ciudadano. El recurso de habeas corpus instituido en 1964 ha sido instrumento jurídico importante en favor de los derechos a la libertad de los ciudadanos.

**311.3. Delitos contra la inviolabilidad de domicilio.** Constituye los más frecuentes casos de infracciones en este título. Habitualmente este delito aparece en concurso con otros delitos y en el subfondo de la acción delictiva surge una tendencia reiterada de la ciudadanía a la acción directa sin contar con las autoridades. Parece ser este delito un símbolo de lo que en el vocabulario popular se llama "Hacerse justicia con la propia mano". Cuando la persona se hace presente en el domicilio de su contraparte, para hacer el reclamo, habitualmente se presenta este tipo de infracción.

**311.4. Secuestro.** Se ha recrudecido en el país este delito y probablemente seguirá aumentando. En algunos casos ha adquirido contornos claramente políticos. Claramente las autoridades tuvieron en el año, materia de este estudio, muchos éxitos para la represión del delito. Varios delincuentes fueron sorprendidos con los dineros procedentes del secuestro y las investigaciones en su mayoría han tenido éxito. Sin embargo debe hacerse un esfuerzo para perfeccionar los servicios de detectivismo y la coordinación de la investigación debido a que, sin duda, este es uno de los delitos que crecerá y conmoverá fuertemente la opinión pública.

<b>DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTIAS</b>	
Porcentaje con relación al total de delitos .....	0.85%
Porcentaje de la especie en el título	
Violación de domicilio .....	93.46
Secuestro .....	4.39
Violación de correspondencia .....	1.43
Detención arbitraria .....	0.45
Profanación de cadáveres .....	0.27
Departamentos de mayor presencia de la violación de domicilio	
Antioquia .....	14.96
Bogotá .....	14.19
Valle .....	14.09
Santander .....	9.87
Tolima .....	6.81
Caldas .....	4.51
Cauca .....	4.41
Huila .....	4.03

CUADRO N° 20

### **3.12. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL**

Crece considerablemente el delito de calumnia. La injuria permanece estacionaria; al parecer no es motivo habitual de querella de parte, debido a que la ciudadanía aún no ha captado el valor jurídico de esta infracción. La injuria con alguna frecuencia se convierte en riña pero ésta no es un delito autónomo en Colombia y tan solo se registra como una infracción de Policía.

#### **DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL**

Porcentaje con relación al total de delitos ..... 0.23%

#### Porcentaje de la especie en el título

Calumnia .....	97.98
Injuria .....	2.02

#### Departamentos de mayor presencia de la calumnia

Santander .....	19.59
Valle .....	13.06
Bogotá .....	12.37
Bolívar .....	11.00
Tolima .....	11.00
Huila .....	8.59

CUADRO N° 21

### **3.13. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES.**

Este género de la delincuencia aparece con un ascenso persistente. En las anteriores publicaciones se han hecho comentarios que aún se estiman vigentes.

#### DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES

Porcentaje con relación al total de delitos ..... 3.02%

##### Porcentaje de la especie en el título

Violencia carnal .....	37.28
Corrupción de menores .....	32.07
Estupro .....	28.77
Proxenetismo .....	1.11
Homosexualismo .....	0.58
Abusos deshonestos .....	0.18

##### Departamentos de mayor frecuencia en la violación carnal

Bogotá .....	18.41
Valle .....	11.89
Santander .....	10.26
Antioquia .....	7.00
Tolima .....	6.18
Cauca .....	5.77
Boyacá .....	5.23

##### Departamentos de mayor frecuencia en la corrupción de menores

Bogotá .....	17.46
Valle .....	12.87
Santander .....	10.58
Antioquia .....	6.79
Atlántico .....	6.79
Caldas .....	6.24

##### Departamentos de mayor presencia del estupro

Valle .....	19.54
Bogotá .....	15.23
Santander .....	12.33
Tolima .....	6.07

##### Departamentos de mayor presencia del homosexualismo

Antioquia .....	52.17
Bogotá .....	17.39

CUADRO N° 22

#### 3.14. DELITOS CONTRA LA FAMILIA.

El abandono de familia es una modalidad delictiva de reciente recibo en la legislación colombiana. Su nivel asciende en la medida en que es asimilada la figura delictiva por la conciencia jurídica del pueblo. El año pasado se computó como conducta antisocial dando un total de 1.062 casos; en este año se computa como delito debido al cambio jurídico determinado por una reforma y da un total de 1.840 casos.

#### DELITOS CONTRA LA FAMILIA

Porcentaje con relación al total de delitos ..... 1.84%

##### Porcentaje de la especie en el título

Rapto .....	95.46
Incesto .....	3.87
Bigamia .....	0.67

##### Departamentos de mayor presencia en el rapto

Valle .....	16.75
Tolima .....	10.12
Santander .....	8.20
Bolívar .....	6.19
Córdoba .....	5.58

##### Departamentos de mayor presencia en el incesto

Antioquia .....	13.98
Valle .....	11.83
Bogotá .....	9.68
Santander .....	9.68

✓ CUADRO N° 23

#### 3.15. DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL.

En el presente año no se hacen comentarios especiales sobre este delito.

#### DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL

Porcentaje con relación al total de delitos ..... 37.72%

##### Porcentaje de la especie en el título

Lesiones personales comunes .....	65.80
Lesiones en accidente de tránsito .....	18.14
Homicidios comunes .....	8.53
Homicidios en accidentes de tránsito .....	4.95
Tentativa de homicidio .....	1.33
Asesinato .....	0.50
Aborto .....	0.30
Abandono de niños .....	0.23
Infanticidio .....	0.13
Contaminación venérea .....	0.04
Uxoricidio .....	0.03

CUADRO N° 24

## **4. DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD.**

### **4.1. Aspectos generales de la delincuencia contra la propiedad.**

#### 4. DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD

##### 4.1 ASPECTOS GENERALES DE LA DELINCUENCIA CONTRA LA PROPIEDAD.

41.1. Este género de la delincuencia ocupa el más alto índice en los cálculos generales del país. Su tasa de crecimiento es del 26.66% con relación al año anterior en las cifras estadísticas, siendo presumible que el ascenso en la criminalidad real sea superior. El flujo mayor de la delincuencia en el país está representado por estos delitos en todas sus especies, las cuales están haciendo víctimas a la mayoría de las personas honrables y penetran en la conducta de las clases bajas como un medio para mejorar su nivel de ingresos y sus medios de vida por un fenómeno destacado y descrito en el informe de CRIMINALIDAD 1969 cuando dijimos que la delincuencia contra la propiedad se estaba incorporando a la lucha de clases.

41.2. Dispensión y saturación de ciertas especies del delito en la ciudad de Bogotá. En el aparte 8 de este Informe se hace una presentación de la delincuencia en la ciudad de Bogotá y allí podrá apreciarse algunos fenómenos de la delincuencia contra la propiedad. Conviene destacar de ese estudio, el hecho de que algunas especies del delito se encuentran ampliamente dispersas en toda la ciudad y son:

I. Los raponeros se encuentran en las principales arterias y vías públicas particularmente en los sitios donde hay semáforos y paraderos de vehículos. El raponerismo ha dispersado también su objeto: antes los raponeros se dedicaban exclusivamente al raponazo de relojes, hoy lo hacen con avaluarios y atuendos femeninos, sombreros de hombre, carteras, dinero y toda clase de objetos hasta anteojos.

II. Los carteristas se encuentran dispersos en la mayoría de los grandes almacenes y en las rutas de los buses urbanos e intermunicipales ya que normalmente operan entre los buses en las horas de congestión.

III. Los atracadores se encuentran en la mayoría de los barrios de clase baja y obrera.

IV. La mayoría de los establecimientos comerciales es habitualmente víctima de giro de cheques en descubierto o de cheques falsificados.

41.3. Aspectos de la delincuencia contra la propiedad y de las clases sociales. La Policía ha observado que la mayoría de las víctimas de los atracos pertenece a la clase baja. Aquí se aprecia el fenómeno de que el atracador ocasional es una persona de muy bajo nivel socio-económico que opera en el mismo sector en donde habita y hace víctimas a sus vecinos.

Por otra parte la casi totalidad de víctimas de carteristas y raponeros es igualmente de clase media baja o baja.

También se ha observado que los apartamenteros particularmente operan en barrios de clase media y de clase baja. Rara vez actúan en barrios de clase alta probablemente porque temen la vigilancia o porque la calidad de los bienes que sustraen en esas residencias no tendría mercado entre los reducidores. La clase alta tan solo viene a presentar víctimas en la última modalidad de los delitos de secuestro.

INDICE DELICTIVO Y CONTRAVENCIONAL DE LAS CIUDADES DE MAS DE 200.000 HABITANTES.

EN CIFRAS ABSOLUTAS Y PROMEDIO POR CADA 10.000 HABITANTES.

CIUDADES	DELITOS EN GENERAL			DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL			DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES			DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD			CIFRAS ABSOLUTAS			CIFRAS ABSOLUTAS			CIFRAS ABSOLUTAS		
	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	
BOGOTÁ, D. E.	29286	130,74	8.299	37,05	16.102	146,63	669	2,99	115.804	516,98											
MEDELLÍN	6.950	67,47	3.614	35,09	3.030	29,42	64	0,52	60.113	583,62											
CALI	6.646	76,39	2.384	27,40	3.916	45,01	191	2,19	43.810	503,56											
BARRANQUILLA	3.180	49,69	1.613	25,20	1.349	21,08	81	1,26	6.201	82,51											
CARTAGENA	973	31,39	180	5,81	629	20,29	58	1,87	4.543	146,55											
BUCARAMANGA	5.444	187,72	1.086	37,46	3.733	128,72	179	6,17	17.675	609,48											
MANIZALES	1.644	68,30	564	20,89	1.110	41,11	43	1,59	4.937	182,85											
PEREIRA	2.450	106,52	786	34,17	1.507	65,52	30	1,30	6.793	295,35											
CUCUTA	1.492	71,05	737	35,09	645	30,71	31	1,48	1.712	81,52											

NOTA : ORDEN DE CIUDADES, DE ACUERDO AL NUMERO DE HABITANTES

CUADRO N° 25

INDICE DELICTIVO Y CONTRAVENCIONAL EN CIUDADES DE 50.000 A 200.000 HABITANTES, EN CIFRAS ABSOLUTAS Y PROMEDIO POR CADA 10.000 HABITANTES.

CIUDADES	DELITOS EN GENERAL		DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL		DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES		DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL HONOR SEXUALES		CONTRAVENCIONES	
	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO
	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO	CIFRAS ABSOLUTAS	PROMEDIO
MONTERIA	1.261	70,05	284	15,78	666	37,00	33	1,83	976	54,33		
IBAGUE	4.072	226,22	1.099	61,05	2.496	138,67	123	6,83	3.138	174,33		
PALMIRA	2.519	148,18	659	38,76	1.650	97,06	67	3,94	5.173	304,29		
CIENAGA	335	22,33	215	14,33	85	5,67	2	0,13	482	32,13		
SANTA MARTA	1.407	100,50	413	29,50	859	61,36	24	1,71	1.355	96,78		
BELLO	350	25,00	161	11,50	175	12,50	4	0,28	799	57,00		
ARMENIA	1.650	117,86	245	17,80	1.246	89,00	29	2,07	2.853	203,78		
VALLEUPAR	331	25,46	129	9,92	139	10,69	16	1,23	1.254	96,46		
PASTO	368	28,31	170	13,08	183	14,08	10	0,77	1.303	100,23		
BUENAVENTURA	1.617	134,75	551	45,92	939	78,25	45	3,75	641	53,42		
NEIVA	2.137	178,00	329	27,42	1.414	117,03	88	7,33	1.693	141,06		
ITAGUI	361	32,82	161	14,64	183	16,84	7	0,64	1.253	113,91		
URIBIA	2	0,22	2	0,22								
BUGA	296	32,89	152	16,89	95	10,55	18	2,00	880	97,78		
BARRANCABERNEJA	1.332	148,00	349	36,78	765	85,00	74	5,22	1.199	133,22		
GIRARDOT	1.102	122,44	262	29,11	726	80,57	37	4,11	1.464	162,67		
VILLAVICENCIO	2.126	236,22	427	47,44	1.324	147,11	56	6,22	5.626	625,11		
TUMACO	350	38,89	94	10,44	231	25,67	16	1,78	522	68,00		
POPAYAN	1.863	207,00	519	57,67	1.182	131,33	49	5,44	485	53,89		
TULUA	1.897	210,78	458	50,89	1.244	136,22	50	5,55	4.141	460,11		
SANTA ROSA DE CABAL	430	53,75	166	20,75	241	30,12	13	1,62	594	74,25		
ENVIGADO	416	52,00	215	26,87	193	24,12	4	0,50	816	102,00		
MAGANGUE	67	8,37	16	2,00	38	4,75	6	0,75	282	35,25		
TUNJA	292	36,50	221	27,62	61	7,62	5	0,62	262	32,75		
CARTAGO	1.038	129,75	201	25,12	731	91,37	29	3,62	1.436	179,50		
LORICA	110	15,71	24	3,43	46	6,57	10	1,43	242	34,57		
QUITOSA	152	21,71	76	10,86	65	9,28	4	0,57	297	42,43		
SINCELEJO	207	29,57	42	6,00	129	18,43	10	1,43	334	47,71		
PLATO	69	11,50	39	6,50	22	3,67	2	0,33	112	18,87		
ESPINAL	371	61,83	155	25,83	175	29,17	12	2,00	444	74,00		
LIBANO	296	49,33	87	14,50	188	31,33	8	1,33	159	26,50		
SOGAMOSO	201	33,50	127	21,17	59	9,83	9	1,50	868	144,67		
CALARCA												

**COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA  
INTEGRIDAD PERSONAL EN 1969-1970,  
DE ACUERDO A LAS ZONAS DONDE SE COMETIERON.**

SECCIONES	1969		1970		AUMENTO		DISMINUCION	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
BOGOTA	8.589		9.018		429			
ANTIOQUIA	5.294	495	6.315	961	1.021	495		
ATLANTICO	1.527	226	1.672	313	145	87		
BOLIVAR	204	18	291	73	87	55		
BOYACA	913	948	1.034	1.282	121	334		
CALDAS	1.123	636	1.168	604	45			32
CAUCA	575	764	1.027	966	452	202		
CESAR	232	208	323	173	91			35
CORDOBA	293	185	384	215	91	30		
CUNDINAMARCA	1.083	1.401	1.132	1.579	49	178		
CHOCO	166	81	129	84		3	37	
GUAVIRA	134	98	130	20			4	78
HUILA	691	293	709	246	18			47
MAGDALENA	540	286	523	360		72	17	
META	407	109	586	157	179	48		
NARIÑO	538	237	535	260		23	3	
NORTE DE SANTANDER	952	592	922	587			30	5
QUINDIO	417	99	441	84	24			15
RISARALDA	952	387	1.008	416	56	29		
SANTANDER	1.448	993	2.194	1.112	746	119		
SUCRE	82	69	85	71	3	2		
TOLIMA	1.781	1.096	1.919	1.126	138	30		
VALLE	3.472	1.292	5.055	1.359	1.583	67		
INTENDENCIAS	322	145	447	163	125	18		
COMISARIAS	16	2	24	11	7	9		
<b>TOTALES</b>	<b>31.751</b>	<b>10.662</b>	<b>37.071</b>	<b>12.222</b>	<b>5.410</b>	<b>1.801</b>	<b>91</b>	<b>212</b>

CUADRO N° 27

**MOVILES O CAUSAS DETERMINANTES DE LA COMISION DE DELITOS,  
CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.**

ESPECIE Y MODALIDAD DELICTIVA	TOTAL DELITOS	SINDICADOS CAPTURADOS	ESTADO SIGUIO DE LOS INICULPADOS	FARMACOLOGICA	
				INTOXICACION ALCOHOLICA	INTOXICACION MENTAL
ABANDONO O EXPOSICION DE NIÑOS	115	31	102	31	
ABORTO (intencional)	147	62	4	4	137
ASESINATO	246	149	23	1	67
CONTAMINACION VENEREA	19	9	6		13
HOMICIDIO	6.651	4.234	2.442	176	15
INCITACION AL SUICIDIO	2				2
INFANTICIDIO	64	45	1	2	59
LESIONES PERSONALES	41.377	24.377	8.943	482	1.290
TENTATIVA DE HOMICIDIO	657	452	9	36	7
UXORICIDIO	14	12	6	4	4
<b>TOTALES:</b>	<b>49.292</b>	<b>29.371</b>	<b>755</b>	<b>1.542</b>	<b>130</b>
				<b>272</b>	<b>3.158</b>
				<b>32.050</b>	<b>25</b>
				<b>11.476</b>	<b>34</b>
				<b>17.836</b>	<b>3</b>

CUADRO N° 28

### SUICIDIOS REGISTRADOS

SECCIONES	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL		MEDIOS EMPLEADOS	POSSIBLES CAUSAS																			
			MATRIMONIO	VIUDA																					
BOGOTÁ, D.E.	1.15	54	51	21	36	18	21	8	61	52	2	6	23	2	73	11	47	30							
ANTIOQUIA	82	56	26	12	19	12	20	6	13	35	45	8	1	21	50	8	23	11	16						
ATLÁNTICO	21	16	5	4	7	8	2	3	15	7	1	4	9	2	60	0	4	4	16						
BOLÍVAR	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9						
BOYACÁ	34	27	7	6	4	4	10	5	5	13	19	2	2	9	4	17	1	3	20						
CALDAS	44	22	22	10	19	5	3	4	3	33	11	1	1	1	1	29	1	0	9						
CAUCA	17	13	4	1	6	1	6	1	2	11	6	2	6	1	1	7	2	1	14						
CESAR	8	7	1	1	2	3	1	1	2	7	1	2	5	1	1	3	1	1	5						
CORDOBA	9	7	1	1	3	1	1	2	6	4	3	4	3	1	1	14	1	1	5						
CUNDINAMARCA	66	69	17	6	26	14	18	13	9	50	33	3	7	2	26	12	39	12	43						
CHOCÓ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
GUAVIA	6	5	1	4	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
HUILA	16	11	5	1	5	4	1	3	2	11	5	1	5	1	10	1	1	6	7						
MAGDALENA	13	12	1	2	3	4	2	2	2	7	6	4	1	6	1	1	1	1	12						
META	23	19	4	2	10	4	2	1	4	15	7	1	1	3	14	5	1	1	11						
NARIÑO	10	9	1	2	3	1	2	1	1	7	3	2	2	2	2	4	2	3	5						
NORTE DE SANTANDER	22	16	6	1	7	4	3	2	1	5	15	7	5	1	12	1	3	1	1						
QUINDIO	11	7	4	3	2	1	4	7	1	4	7	1	4	7	1	1	2	7	10						
RISARALDA	29	17	12	6	12	5	6	1	1	18	10	1	1	2	5	1	1	3	5						
SANTANDER	51	39	12	5	14	11	7	7	7	28	22	1	4	3	26	1	2	6	24						
SUCRE	3	2	1	2	1	5	4	6	6	24	12	1	5	1	19	2	9	1	1						
TOLIMA	37	31	6	1	15	5	4	6	6	81	26	2	2	44	3	1	8	40	28						
VALLE	107	60	39	15	43	24	9	7	9	81	26	2	2	44	3	1	8	40	32						
CAQUETA	12	11	1	6	2	2	1	2	10	2	2	3	6	1	1	2	1	1	6						
PUTUMAYO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
TOTALES	760	532	228	97	248	125	130	73	87	460	287	13	65	22	265	30	2	355	21	31	22	171	53	37	446

CUADRO N° 29



GRAFICO No. 1

### EL DELITO DE SECUESTRO

Para 1971 esperamos hacer un estudio detenido de las modalidades del delito de secuestro y de su efecto en las relaciones laborales y económicas de la ciudadanía. Ya se ha elaborado un esquema de encuesta, que está siendo recogida por personal de la Institución y con la cual se espera establecer datos de suma importancia para la lucha contra este grave delito. Por este motivo en la presente Revista no se hacen comentarios especiales sobre el secuestro, el cual ha sido una de las modalidades delictivas que ha conmovido más intensamente la opinión pública.

PRESENCIA DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	
Porcentaje con relación al total de delitos .....	53.69%
Porcentaje de la especie en el título	
Hurto .....	40.51
Robo .....	31.80
Abuso de confianza .....	7.41
Atraco .....	6.40
Estatfa .....	5.32
Abigeato .....	4.85
Destrucción de cosa ajena .....	3.50
Departamentos de mayor presencia en el hurto	
Bogotá .....	20.77
Valle .....	13.84
Antioquia .....	10.49
Santander .....	9.40
Departamentos de mayor presencia en el robo	
Bogotá .....	37.57
Valle .....	12.65
Antioquia .....	7.86
Santander .....	5.64
Departamentos de mayor presencia en el abuso de confianza	
Bogotá .....	23.20
Santander .....	9.18
Valle .....	5.56
Risaralda .....	4.25
Departamentos de mayor presencia en el atraco	
Valle .....	23.48
Bogotá .....	19.63
Antioquia .....	15.69
Santander .....	6.97
Departamentos de mayor presencia en la estafa	
Bogotá .....	24.15
Valle .....	20.45
Santander .....	13.20
Tolima .....	7.07
Departamentos de mayor presencia en el abigeato	
Valle .....	12.15
Cundinamarca .....	13.09
Tolima .....	9.64
Cauca .....	9.05
Antioquia .....	8.99
Departamentos de mayor presencia en la destrucción de la cosa ajena	
Bogotá .....	31.18
Valle .....	18.64
Santander .....	11.11
Cauca .....	6.19

CUADRO N° 30

**COMPARATIVO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD 1969-1970,  
DE ACUERDO A LAS ZONAS DONDE SE COMETIERON.**

SECCIONES	1969		1970		AUMENTO		DISMINUCIÓN	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
BOGOTÁ	17038		19319		2281			
ANTIOQUIA	5156	334	5491	675	335	341		
ATLÁNTICO	1215	26	1458	34	243	8		
BOLÍVAR	402	3	771	44	369	41		
BOYACÁ	480	129	483	178	3	49		
CALDAS	1928	793	2036	778	108		15	
CAUCA	697	686	1832	759	1135	73		
CESAR	204	77	191	97		20	13	
CORDOBA	515	169	652	263	337	94		
CUNDINAMARCA	1388	711	1639	868	251	157		
CHOCO	280	28	287	37	7	9		
GUAJIRA	169	6	92	7		1	77	
HUILA	1487	204	1980	302	493	98		
MAGDALENA	1059	87	987	132		45	72	
META	573	59	1321	311	748	252		
NARIÑO	688	156	615	164		8	73	
NORTE DE SANTANDER	605	97	776	138	171	41		
QUINDIO	1388	96	1531	109	143	13		
RISARALDA	1555	291	1787	327	232	36		
SANTANDER	3284	387	5148	491	1864	104		
SUCRE	143	19	170	34	27	15		
TOLIMA	3713	835	3260	752			453	83
VALLE	4484	1128	9394	1252	4910	134		
INTENDENCIAS	459	129	716	209	257	80		
COMISARIAS	48	1	57	4	9	3		
TOTALES	48.958	6.451	62.193	7.965	13.943	1.592	608	98

CUADRO N° 31

**VALORES ESTIMATIVOS DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD  
REGISTRADOS EN CADA SECCION DEL PAIS.**

SECCIONES	ABIGEATO	ABUSO DE CONFIANZA	ATRACO	CHANTAJE	ESTAFAS	EXTORSION	HURTO	ROBO	TOTAL
BOGOTÁ, D.E.	2800000	13867030	15705325	1248550	9451170	17200	274988219	157554686	224508480
ANTIOQUIA	4287817	293359	57778093	25710	2124956	176400	4107898	19617139	34498912
ATLANTICO	-	95400	679630	1322245	100	932227	10000	1172047	9061512
BOLIVAR	138600	166798	136704	40120287				851725	2018517
BOYACA	724150	26585	2476785	5000	554720	100250	2040655	4059955	8523655
CALDAS	816365	607465	343776	500	258299	2880	1407557	2235132	5287416
CAUCA	-	700855	361718	259715	31260				
CESAR	170200	5500	613350	106455	30000	2244847	1340480	2495832	
CORDOBA	1325240	167960	92300	235821	2000	698672	692279	5040931	
CUNDINAMARCA	1629715	247449	18330303	587881				1633233	8097070
CHOCO	244000	163945	9340	19935		224444	181864	623628	
GUAVIARA	130000	6700	27310		13320		78301	1091629	1230260
HUILA	366500	630739	248445	515300	500	2554316	1689223	6075023	
MAGDALENA	353950	359521	581785	156895		1295581	1295581	3987011	
META	718700	723111	336308	25000	236337	1756551	2441149	6237258	
NARIÑO	91900	21610	115595	1200	76723		567488	522781	1376197
NORTE DE SANTANDER	150600	110160	1062176	10000	131320	1201616	5221899	7915671	
QUINDIO	299360	871144	185815	3000	909908	1594141	2963844	3731040	6478732
RISARALDA	485600	5946665	214595	600	214605	250000	1683830	8714100	14055995
SANTANDER	451430	2371035	996370	66100	2135285	30500	5259385	9255162	20524247
SUCRE	211300	25600	26100	48410			164360	647390	1123160
TOLIMA	1217750	1826222	667420	55450	1330300		5841157	7464950	18403249
VALLE	1754360	3783846	2691367	22500	2629177	100140	6698499	26689753	44567542
ARAUCA			44000		3000		6000	141600	67500
CAQUETA	2203330	556750	524050		246390		634840	241181	2423541
PUTUMAYO	13000	2000	1500	8000		54870	103430	182800	
SAN ANDRES		2500	700		85000		62400	55400	206000
AMAZONAS		67000			10000		27985	4400	109285
GUAINIA		800			8000		4200		13000
VAUPES	5000	18440					1900	12450	37790
VICHADA		2500			1000		5060	7580	16140
TOTALES	16475522	26589682	37953471	370270	61362721	721870	70228822	276579700	491282008

CUADRO N° 32

58

**VALORES ESTIMATIVOS DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD  
REGISTRADOS EN ORDEN CRONOLOGICO**

PERIODOS	ABIGEATO	ABUSO DE CONFIANZA	ATRACO	CHANTAJE	ESTAFAS	EXTORSION	HURTO	ROBO	TOTAL
ENERO	1016765	2466926	2074076	14600	1389794	42600	5098919	18429474	30333154
FEBRERO	951700	1815918	1269181	74460	216058	3480	8352253	18035437	25718387
MARZO	1053310	1738566	1921101	36500	2607315	4700	8794004	22355659	35411155
1er TRIMESTRE	3021775	6021310	5284358	125560	6113167	50780	16245176	58120370	95662696
ABRIL	834250	1939279	1700148	61000	42497112		4965005	18181891	70170605
MAYO	3956110	2309247	1714929	250	1625393	5200	6815812	23608640	38936581
JUNIO	1197532	2323397	2620010	56650	1659284	129250	6558673	26131598	38676394
2o TRIMESTRE	5987892	6571923	6035087	117900	45681799	135480	17339490	65922129	147791660
1er SEMESTRE	9009567	12563233	11299445	243460	51794956	186230	33584668	124742599	243454356
JULIO	1252455	2283869	4023198	700	1326523	103200	6451295	2139747	37038187
AGOSTO	1500160	3566023	7699276	27400	1425506	34700	5675200	26814255	45771811
SEPTIEMBRE	1595980	3013796	2458909	2950	1484007	11900	5978929	23585290	38131769
3er TRIMESTRE	4428585	6813668	14180303	31050	4236036	149800	18105424	71996701	121541667
OCTUBRE	808505	2910567	2333163	22260	1738770	105000	6893111	24508685	36400061
NOVIEMBRE	887900	2168484	3509998	16500	2192643	25240	5336504	25606073	39'940542
DICIEMBRE	1260665	2106710	6630482	57000	1400116	255600	7109117	28725542	47545432
4o TRIMESTRE	3037270	7182761	12473643	93750	5331729	386840	18538732	78840300	125886035
2o SEMESTRE	7468855	15965449	26554026	126810	9567765	535640	16644156	150837001	247827702
TOTALES	16475522	28589682	37953471	370270	61362721	721870	70228822	27559700	491282008

CUADRO N° 33

59

**ATRACOS A ENTIDADES BANCARIAS**

SECCIONES	CIUDAD	FECHA		ENTIDAD BANCARIA AFECTADA	CUANTIA DEL-ATRACO	MUERTOS	HERIDOS	ATRACADORES CERNUADOS
		HORA	DIA					
BOGOTA, D.E.	BOGOTA	15:10	3	Julio	Banco Bogotá - cra.19 No.94-63	180.000	0	1
BOGOTA, D.E.	BOGOTA	13:30	2	Noviembre	Banco Comercial Antioq.-C. Narino	11.688	5	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	11:20	21	Julio	Banco Bogotá	137.000	5	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	11:30	19	Septiembre	Banco Cafetero	37.000	6	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	08:45	3	Octubre	Banco de Colombia	190.000	5	
ANTIOQUIA	MEDELLIN	15:30	21	Diciembre	Banco Bogotá (El Estadio)	300.000	6	
ANTIOQUIA	SANTUARIO	08:45	18	Diciembre	Caja Agraria	346.851	7	
BOYACA	OTANOGHE	01:00	7	Julio	Caja Agraria	980.000	6	
BOYACA	PAUNA	12:30	16	Octubre	Caja Agraria	500.000	8	
BOYACA	VILLA DEL EIVA	15:30	15	Julio	Caja Agraria	500.000	6	
CUNDINAMARCA	MADRID	08:35	3	Julio	Banco de Colombia	295.754	6	
META	FUENTE DE ORO	09:00	28	Agosto	Caja Agraria	337.554	7	
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	14:45	9	Julio	Banco de Bogotá	89.200	4	
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	08:00	2	Noviembre	Banco del Comercio	362.000	6	
NORTE DE SANTANDER	CUCHIARA	01:00	11	Diciembre	Caja Agraria	79.000	5	
SANTANDER	BUCARAMANGA	09:00	29	Octubre	Banco de Bogotá	143.000	5	
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	08:00	31	Agosto	Caja Agraria	406.572	6	
TOLIMA	VILLARRICA	11:20	17	Julio	Banco Cafetero	184.000	6	
<b>TOTALES</b>					\$'101.619	4	10	2

CUADRO N° 34

**BIENES AFECTADOS  
POR ATRACOS, HURTOS Y ROBOS.**

CLASE DE PROPIEDAD AFECTADA	ATRACOS		HURTOS		ROBOS	
	No. DE CASOS	VALORES	No. DE CASOS	VALORES	No. DE CASOS	VALORES
ALMACENES	17	664.360	1240	5'185.881	1472	25494180
BANCOS	18	4'741.914	5	182.800	5	145.000
BARES, CAFES Y SIMILARES	19	92.917	227	437.145	196	1'340.630
BICICLETAS	1	3.860	734	1'049.522	109	143.985
BODEGAS Y DEPOSITOS	2	32.200	243	943.615	275	5'270.828
CAFETERIAS, CIGARRERIAS Y SIMILARES	6	169.105	17	50.685	35	381.472
CLINICAS Y HOSPITALES			16	51.825	21	277.058
COLEGIOS Y ESCUELAS	1	100.000	66	176.412	169	1'233.747
CONSTRUCCIONES			62	133.900	36	189.760
CONSULTORIOS	1	400.000	19	80.650	34	551.525
DROGUERIAS Y SIMILARES	4	30.900	42	230.790	102	2'858.442
FABRICAS	10	1'020.610	106	1'808.751	148	5'371.691
GRANEROS Y TIENDAS	25	191.127	599	874.826	486	1'480.668
HACIENDAS Y FINCAS	47	208.870	880	2'074.982	516	2'727.936
HOTELES Y SIMILARES	4	333.000	143	442.967	84	564.099
JOYERIAS	4	327.950	49	452.608	82	2'469.984
LAVANDERIAS	1	300.000	33	154.745	43	443.090
LIBRERIAS			17	58.409	24	156.480
OFICINAS	36	6'929.319	861	6'803.383	1212	23'303.887
PELUQUERIAS Y SIMILARES			17	28.550	26	92.700
PERSONAS	4157	18'298.076	12094	17'752.469	2610	6'303.101
RESIDENCIAS	103	1'414.798	10932	27'804.306	11219	69'674.432
SASTRERIAS			31	50.095	52	422.515
TALLERES	4	260.500	497	1'521.566	644	5'558.268
TEMPLOS			31	75.005	44	286.349
VEHICULOS AUTOMOTORES						1.558.113.840.100
OTROS	28	2'633.965	323	1'802.935	1.109	4'997.773
<b>TOTALES</b>		448837'953.471	2844470228.822	22.315275'579.700		

CUADRO N° 35

**RELACION DE VALORES, ESPECIES Y OBJETOS  
RECUPERADOS POR LA POLICIA.**

CLASE	CANTIDAD	VALOR
ALAMBRE (METROS)	136.645	457.062
ALHAJAS	860	187.208
ARTICULOS ALIMENTICIOS (UNIDADES)	6.279	324.510
ARTICULOS ELECTRICOS	984	639.829
ARTICULOS MUSICALES <sup>1</sup>	1.223	64.139
BICICLETAS	511	449.724
CAFE (ARROBAS)	4.370	197.023
DINERO EN EFECTIVO		707.253
DROGAS (UNIDADES)	233	92.717
EQUIPO AGRICOLA	185	104.400
HERRAMIENTAS	392	337.230
INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	27	101.650
LICUADORAS	78	84.445
MAQUINAS DE COSER	87	309.855
MAQUINAS DE ESCRIBIR	276	1'193.922
MAQUINAS SUMADORAS	154	1'178.436
MARIHUANA (GRAMOS)	580.236	995.711
MOTORES	66	332.160
MUEBLES	259	169.356
PAÑOS Y TELAS (CORTES Y PIEZAS)	1.725	346.651
RADIOS	1.004	729.159
RADIOLAS	127	433.239
RELOJES	671	520.852
REPUESTOS PARA VEHICULOS	1.331	263.317
SEMOVIENTES (CABALLAR)	769	1'472.100
SEMOVIENTES (VACUNO)	2.501	4'458.309
TELEVISORES	188	1'169.310
UTENSILIOS DE COCINA	3.225	467.940
VEHICULOS AUTOMOTORES	857	61'403.850
VESTIDOS	355	99.511
OTROS	85.083	13'100.107
TOTALES	830.701	92'390.974

CUADRO N° 36

**VEHICULOS AUTOMOTORES ROBADOS**

SECCIONES	CLASE DE VEHICULO					ASEGU-RADOS ?	SEGUN LA HORA	VALORES ESTIMATIVOS
	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIONETAS	JEEPS	OTRAS			
BOGOTA, D.E.	383	27	180	246	44	68307505	2	878345535 880 68'584.700
ANTIOQUIA	40	8	4	24	25	9 41 51	6	95 46 55 101 5'926.000
ATLANTICO	51	6	29	36	1	16 50 57	1	122 51 72 123 5'464.000
BOLIVAR	1		2	1		1 3	1	3 4 4 315.000
BOYACA								
CALDAS	2	3	2	17	1	13 12	2	23 11 14 25 1'399.000
CAUCA	1						1	1 1 1 60.000
CESAR				12	1	2 11	6	7 4 9 13 945.000
CORDOBA								
CUNDINAMARCA	12	4	3	8		10 17	3	24 9 18 27 2'015.000
CHOCO								
GUAJIRA	2					1 1	2	1 1 2 90.000
HUILA	2					1 1	1	2 2 180.000
MAGDALENA	1	1	1	2		2 3	4	1 1 4 5 541.000
META					5	1 2	2	5 1 4 5 195.000
NARIÑO								
NORTE DE SANTANDER	16	4	20	4		2 17 25	42	2 18 26 44 2'713.000
QUINDIO					11		7	4 2 9 10 5 11 500.000
RISARALDA	25	10	9	22	3	3 25	41	4 65 26 43 69 6'184.500
SANTANDER	11	2	6	11	1	1 13	17	30 16 15 31 1'819.900
SUCRE						1		1 1 1 52.000
TOLIMA	13	6	7	6	3	4 10	21	14 21 17 18 35 3'359.500
VALLE	79	14	29	37	20	7 55	117	65 114 81 98 179 14'496.500
INTENDENCIAS Y COMISAR.								
TOTALES	637	87	292	443	99	111557890	153	1405639919 1558 113'840.100

CUADRO N° 37

**VEHICULOS AUTOMOTORES RECUPERADOS**

SECCIONES	CLASE DE VEHICULO					MODELO			ASEGURADO		TOTAL VEHICULOS RECUPERADOS	VALORES ESTIMATIVOS
	AUTOMOVILES	CAMIONES	CAMIÖNETAS	JEEPS	OTRAS	ANTERIORES A 1960	DE 1951 A 1960	DE 1961 EN ADELANTE	SI	NO		
BOGOTA, D.E.	255	9	76	75	18	32	174	227	6	427	433	32'218.550
ANTIOQUIA	29	10	4	7	4	6	30	18	5	49	54	3'559.300
ATLANTICO	34		16	14	1	9	26	30		65	65	3'030.300
BOLIVAR	1		1					2		2	2	145.000
BOYACA												
CALDAS	2	3	2	3			7	3	2	8	10	745.000
CAUCA	3		1	2			1	5		6	6	460.000
CESAR			2	1	10		2	11	3	10	13	1'133.300
CORDOBA	1							1		1	1	30.000
CUNDINAMARCA	8	3	5	4	1	2	10	9	4	17	21	1'254.000
CHOCO												
GUAJIRA	1	1	2	1			1	4	1	4	5	220.000
HUILA	2		1	2			1	4	1	4	5	415.000
MAGDALENA	1		1	1			1	2	2	1	3	235.000
META	1			6			3	4		7	7	436.000
NARIÑO				1				1		1	1	140.000
NORTE DE SANTANDER	10	2	8	1		1	7	13	19	2	21	1'110.400
QUINDIO			1		1		1	1	1	1	2	220.000
RISARALDA	19	6	7	16	2	2	18	30	4	46	50	3'932.500
SANTANDER	6	1	2	4			5	8		13	13	735.000
SUCRE												
TOLIMA	11	5	6	3	1	3	7	16	13	13	26	3'070.000
VALLE	42	9	17	17	3	5	35	48	28	60	68	5'890.500
<b>TOTALES</b>	<b>426</b>	<b>52</b>	<b>151</b>	<b>167</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>329</b>	<b>437</b>	<b>89</b>	<b>737</b>	<b>826</b>	<b>56'979.850</b>

CUADRO N° 38

**5. CONDUCTAS ANTISOCIALES Y CONTRAVENCIONES.**

## 5. CONDUCTAS ANTISOCIALES Y CONTRAVENCIONES

En el año de 1970 el Gobierno Nacional en uso de las facultades extraordinarias que le confirió la ley 16 de 1968 expidió varios Decretos relacionados con contravenciones y en general con reformas penales y de procedimiento penal. El espíritu fundamental de esas disposiciones radica en la eliminación de la figura jurídica de las conductas antisociales. Esta institución ocasionó serias dificultades para la interpretación de los jueces y aún para la disquisición de orden criminológico. Así se dijo siempre en las publicaciones de CRIMINALIDAD anteriores.

Las normas de mayor interés para el estudio de la criminalidad y la contravención son las siguientes:

- 1º. El Decreto N° 955 de 1970 sobre Estatuto Penal Aduanero.
- 2º. El Decreto N° 1118 de 1970 por el cual se expide el Estatuto de Contravenciones. Este Decreto fue modificado por el número 522 de 1971.
- 3º. El Decreto N° 1135 de 1970 sobre protección penal de instrumentos y efectos negociables.
- 4º. El Decreto 1136 de 1970 sobre medidas de protección social.
- 5º. El Decreto N° 1344 de 1970 por el cual se expide el Código Nacional de Tránsito terrestre.
- 6º. El Decreto 1345 de 1970 por el cual se cofician las normas sobre procedimiento Penal. Este decreto fue reformado posteriormente por el Decreto 409 de 1971 que viene a ser el actual Código de Procedimiento Penal.
- 7º. El Decreto N° 1355 de 1970 por el cual se dictan normas sobre Policía y que es en realidad un Código Nacional de Policía. En este Decreto, en su Título II se establecen las contravenciones de Policía. Este Decreto fue modificado posteriormente por el Decreto N° 522 de 1971.

Como se comprende la modificación tan amplias de la anterior legislación no permite hacer comentarios sobre estos puntos. Habrá que esperar que los años siguientes nos dejen hacer una reclusión de estos aspectos para estudiarlos.

## SERVICIO A LA CIUDAD INTERVENCIÓNES DE POLICIA REGISTRADAS EN EL PAÍS

CONTRAVENCIONES DE POLICIA REGISTRADAS EN EL PAIS													
CLASE DE CONTRAVENCION	TOTAL												
	COMISIONARIAS			INTENDENCIAS			VALLE			COMISARIAS			
Abuso de confianza (menor cuantia)	12	7	27	30	15	106	51	53	33	31	21	24	17
Actos contra la moral	159	14	249	196	23	101	38	20	67	134	6	5	10
Ataque a la autoridad	128	104	16	223	72	49	36	35	09	18	6	42	77
Daño en cosa ajena	161	382	201	86	78	185	65	45	36	10	23	19	22
Obediencia a la autoridad	145	1163	809	363	829	511	167	156	257	276	126	40	18
Excedente	1.646	9.067	201	8.850	209	1.841	1.050	476	6.707	2.024	477	159	623
Especulación (menor cuantía)	11	1	40	1	19	18	21	2	3	71	2	140	23
Indocumentados	2.019	4.260	68	1.935	345	1.669	287	318	866	426	193	272	144
Infacciones de C./Frontera	10.820	35.142	174	11	30	2.653	173	407	1077	705	188	36	207
Intrusismo o lo contrario	1.070	2.070	616	413	468	642	211	839	429	429	159	217	166
Ladrones personales (hasta 6 días)	1.638	1.790	76	56	205	424	161	141	115	417	61	91	48
Multores en lugares prohibidos	840						10	809	48	2	6	3	286
Negocio de cuentas o deudas	1.094	203	341	241	592	702	542	597	659	125	17	18	10
Porto armas de fuego	935	366	58	5	35	124	17	78	3	242	18	40	217
Porto de armas blancas	86	62449	98	100	27	1.296	187	401	26	14	89	22	175
Riña	859	1.594	389	433	1.062	846	497	223	37	126	416	80	535
Sustracción de objetos (menor cuantia)	313	9	842	87	292	13	16	15	32	52	2	39	62
Suspiración de autoridad	76	84	73	15	8	35	216	7	4	4	2	6	19
Utricaje o las personas	1.192	6	417	340	8	415	83	57	77	117	18	210	81
Ventas ambulantes sin licencia	176	41	3	45	26	1	1	16	37	1	13	28	255
Otros	11.332	7026	656	8216	207594	8403250	91	85	426	106	186	307	61617398
TOTALES	18.623	31.312	5.296	11	82	4.951	5.205	2.006	7.047	2.088	1.972	11	41.925

**CUADRO N° 39**

**PROSTITUCION REGISTRADA**

SECCIONES	EDADES			ESTADO CIVIL			No. DE HIJOS	CONTRO-NODE LADAS TROLADA TOTAL
	NACIDAS EN: MENOS DE 15	17 A 25	26 A 35	36 EN ADELANTE	SOLTERAS	CASADAS		
BOGOTA, D.E.	301	58	3.287	1.548	269	4.417	681	64
ANTIOQUIA	6.758	383	4.220	1.626	749	6.048	748	182
ATLANTICO	338	11	645	161	34	737	107	7
BOLIVAR	314	9	378	101	11	449	45	5
BOYACA	691	20	395	118	22	485	54	17
CALDAS	2.666	120	1.111	433	196	1.577	238	45
CAUCA	507	13	275	70	30	355	28	7
CESAR	360	14	520	115	17	619	47	63
CORDOBA	663	15	354	78	12	432	24	3
CUNDINAMARCA	2.211	11	151	51	9	203	17	2
CHOCO	407	15	174	118	35	295	40	7
GUAJIRA	37	3	102	38	7	143	7	14
HUILA	884	34	357	125	35	471	68	12
MAGDALENA	430	13	355	119	21	452	43	3
META	220	6	442	77	4	502	26	5
MARIN	520	16	389	32	3	419	18	3
NORTE DE SANTANDER	645	18	690	109	26	822	16	3
QUINDIO	1.192	36	625	197	57	615	189	11
RISARALDA	1.457	30	685	266	73	895	182	27
SANTANDER	1.311	14	748	140	18	895	24	1
SUCRE	280	8	164	25		173	25	1
TOLIMA	2.627	67	936	248	61	1.202	99	11
VALLE	4.304	197	2.582	778	171	3.119	657	42
INTENDENCIAS	163	15	285	89	6	361	31	4
COMISARIAS	13		54	7	1	69	3	1
EXTRANJERO	31							
<b>TOTALES</b>	<b>29.540</b>	<b>1.178</b>	<b>19.826</b>	<b>6.659</b>	<b>1.867</b>	<b>26.755</b>	<b>3.325</b>	<b>460</b>
								<b>16.595</b>
								<b>12.945</b>
								<b>29.540</b>

CUADRO N° 40

**6. APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PAIS.**

- 6.1. Explicaciones previas.
- 6.2. Esquema general de la situación de orden público en 1970.
- 6.3. Antioquia.
- 6.4. Atlántico.
- 6.5. Bogotá.
- 6.6. Bolívar
- 6.7. Boyacá.
- 6.8. Caldas.
- 6.9. Cauca.
- 6.10. Cesar.
- 6.11. Córdoba.
- 6.12. Cundinamarca.
- 6.13. Chocó.
- 6.14. Guajira
- 6.15. Huila.
- 6.16. Magdalena.
- 6.17. Meta.
- 6.18. Nariño.
- 6.19. Norte de Santander.
- 6.20. Quindío.
- 6.21. Risaralda.
- 6.22. Santander.
- 6.23. Sucre.
- 6.24. Tolima.
- 6.25. Valle.

## **6. APRECIACION GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN LOS DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DEL PAIS.**

### **6.1. EXPLICACIONES PREVIAS.**

En el presente aparte se presenta un estado general de la situación de orden público en los diversos territorios del País. Se ha entendido como "situación de orden público, la noción relacionada con el grado de ajuste de la ciudadanía a las instituciones jurídicas, sociales y económicas del país y a la autoridad. Los delitos comunes no integran esta apreciación salvo en aquellos casos en que significan hechos organizados que convueven gravemente la opinión pública y casos susceptibles de crear la desconfianza o la desorganización de los sectores sociales en que se cometan" (CRIMINALIDAD 1968). Los datos son tomados con el sistema de muestreo, del informe diario sobre apreciación de la situación de orden público que elaboran todos los Comandos de Departamentos en el País.

### **6.2. ESQUEMA GENERAL DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO EN EL PAIS.**

Los aspectos generales del orden público interno en el país pueden resumirse así:

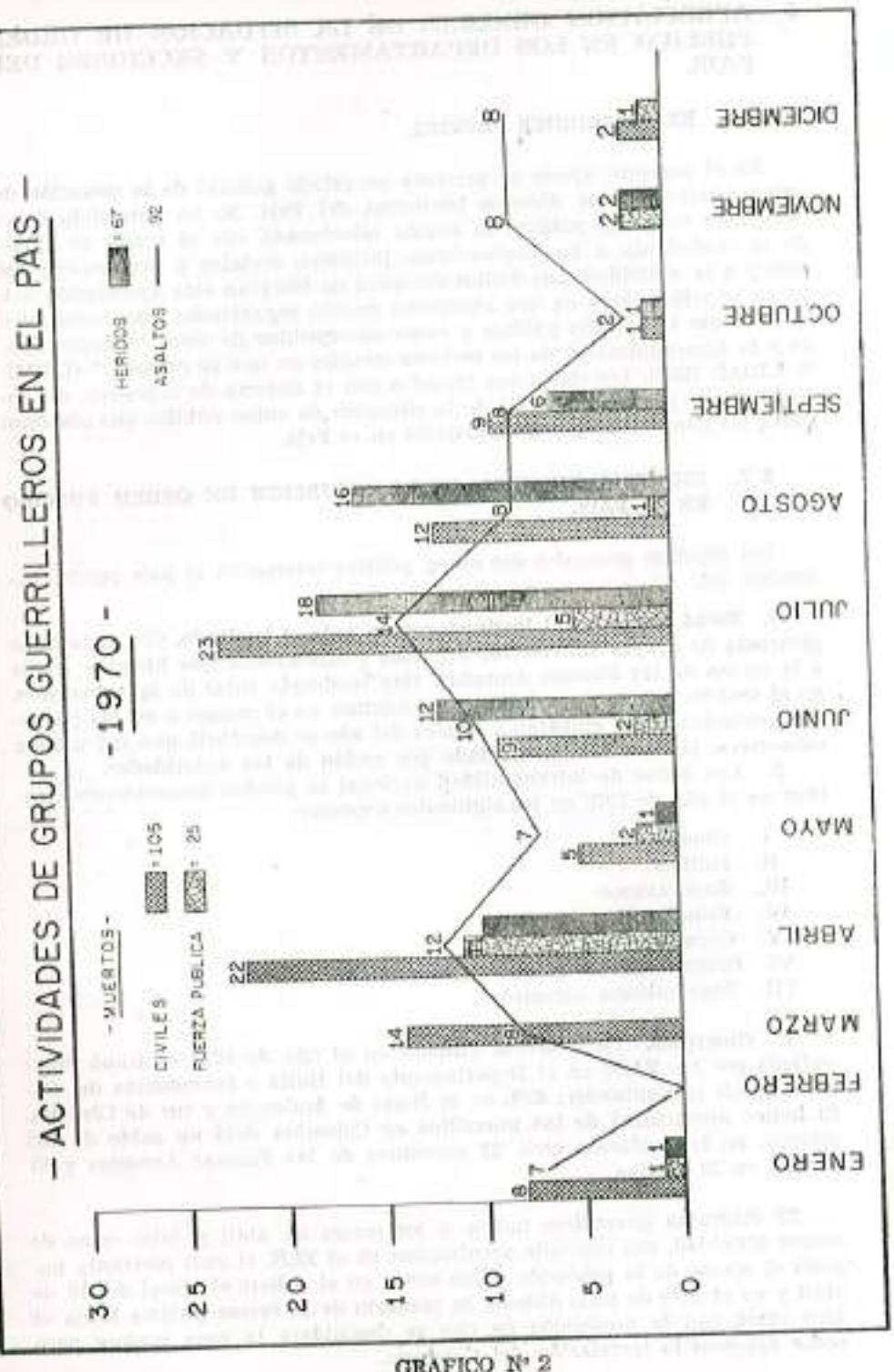
1. **Reinó tranquilidad institucional en todo el territorio.** Con todo hubo presencia de grupos subversivos armados y adiestrados que hicieron frente a la acción de las Fuerzas Armadas. Hay tendencia rural de la subversión, en el sentido de que estos brotes se presentan en el campo o en las pequeñas poblaciones; sin embargo a finales del año se descubrió una red urbana subversiva, la cual fue desmontada por acción de las autoridades.

2. Los brotes de intransquillidad nacional se pueden someramente analizar en el año de 1970 en los siguientes aspectos:

- I. Guerrillas.
- II. Política.
- III. Sindicalismo.
- IV. Estudiantil.
- V. Otros aspectos.
- VI. Destrucción de bienes e instalaciones oficiales.
- VII. Regionalismo agresivo.

I. **Guerrillas.** La violencia armada en el año de 1970 continuó desarrollada por las FARC en el Departamento del Huila e Intendencia del Caquetá; ELN en Santander; EPL en el Norte de Antioquia y sur de Córdoba. El índice operacional de las guerrillas en Colombia dejó un saldo de 105 muertos en la población civil, 25 miembros de las Fuerzas Armadas y 67 heridos en 92 asaltos.

El diagrama guerrillero indica a los meses de abril y julio como de mayor actividad, con marcada acentuación en el ELN, el cual pretendía impedir el acceso de la población a las urnas en el debate electoral del 19 de abril y en el mes de julio distraer la atención de la fuerza pública hacia el área rural, con la pretensión de que se desculpara la zona urbana para poder sabotear la instalación del Congreso.



**II. Política.** En el año de 1970 se desarrolla el debate electoral, tras una larga y tenaz agitación de partidos y de grupos. Al debate se presentaron los partidos tradicionales, mientras que la ANAPO grupo de oposición recogía a todos los inconformes. Su resultado fue el triunfo del representante del Frente Nacional señor Doctor MISAEL PASTRANA BORRERO, seguido de su contendor General (r) GUSTAVO ROJAS PINILLA. El partido Comunista de Colombia, línea prorrusa, emprende una agitación de sus masas para llevarlas a las urnas en pro de sus candidatos a los Concejos y Asambleas, logrando algunos escasos en estas Corporaciones. Inmediatamente surge la inconformidad de los vencidos. Se agitan las masas y se promueven desórdenes de cierta magnitud que son controlados por la Fuerza Pública. Se continúa con campañas de alteración del orden público a tal punto que el Gobierno Nacional se ve precisado a decretar el Estado de Sitio para lograr el retorno a la normalidad.

**III. Sindicalismo.** El frente sindical en el año de 1970 también muestra una gran agitación llegando a su punto culminante del paro Patriótico Nacional promovido por el grupo de oposición en claro entendimiento con el movimiento obrero independiente revolucionario MOIR, organización sindical del Partido Comunista. La indiferencia de las masas trabajadoras y el repudio de la ciudadanía en general fueron factores definitivos para hacer fracasar el proyectado paro.

**IV. Estudiantil.** La población universitaria del país, preferencialmente la de la Universidad Nacional, sigue siendo campo abonado para la agitación de elementos extremistas. Se cuenta allí con una mayoría indiferente frente a una minoría activa y beligerante que lleva la iniciativa de la alteración del Orden Público con violentos enfrentamientos a la Fuerza Pública, ataques a las personas y a las propiedades, tomas de vías públicas, cobros arbitrarios de peajes, etc. Sobran los motivos para estas situaciones. Una fecha es más que suficiente para conmemorarla con alteraciones de la tranquilidad ciudadana. El 9 de junio, un grupo de universitarios organizó actos de protesta que incluyó pedras de las cuales tienen que guardar recuerdos ingratos un pacífico padre de familia y sus tres hijos, quienes gratuitamente fueron víctimas de la violencia estudiantil con ácido muriático que les dejó quemaduras en los ojos y en el rostro. Esta delicada situación continuará en la Universidad, mientras la iniciativa esté en manos de una minoría extremista.

**V. Otros aspectos.** El fenómeno de las invasiones de tierras, fue notoriamente apreciable en el año, especialmente en el último trimestre cuando se registraron más de 60 fincas invadidas. La organización de usuarios campesinos inspirada en sanos propósitos de defensa de los derechos de los mismos, es a corto plazo infiltrada por elementos izquierdistas que logran impregnársela de beligerancia para al finalizar el lustro identificarse como promotora de las invasiones.

**VI. Destrucción de bienes e instalaciones oficiales.** Los hechos sucedidos en el Puerto de Buenaventura el 1º de junio de 1970, consistentes en la destrucción de dependencias de la Aduana Nacional, la toma de un permanente de Policía, el incendio de tres vehículos y de un retén de la Aduana y de casas e instalaciones de funcionarios aduaneros y la destrucción de algunas bodegas, así como 29 heridos graves, ocasionados por la muerte de

un estudiante en una intervención policial por parte de la Aduana, tendiente a reducir grupos estudiantiles inconformes, están indicando un cambio en la modalidad de la asonada o de la sedición, consistente en que de la resistencia pacífica o de la manifestación multitudinaria en contra de las medidas de la autoridad, sin secuelas, se está pasando a la expresión directa, violenta y decidida en contra no sólo de los representantes de la Autoridad (heridas y homicidios) sino de las instalaciones y bienes oficiales. Es previsible que con el paso del tiempo esta acción intrépida destructora del patrimonio nacional se incrementará.

VII. **Regionalismo agresivo.** El mismo fenómeno analizado en el punto anterior pero referido particularmente a la reacción popular en contra de medidas del gobierno que desatienden aparentemente intereses regionales, se presentó en este año. Un ejemplo sobresaliente es la destrucción de un tramo del oleoducto transandino en el municipio de Pupiales, Departamento de Nariño. Esta manifestación, tendiente a determinar al Gobierno Nacional a establecer una refinería en ese Departamento, está expresando la posibilidad de que sentimientos regionalistas, llamados por los sociólogos etnocentristas, se expresen por medios terroristas para hacer prevalecer sus intereses locales.

#### 6.3. ANTIOQUIA.

- Presencia reiterada de bandoleros comunes y de guerrilleros en plena dispersión en el Departamento.
- Muerte de campesinos por desconocidos sin motivación aparente. Armas blancas o escopetas rústicas.
- 11 miembros de la Policía muertos en acción del servicio y 43 heridos en las mismas circunstancias.
- 1 acto de terrorismo en Medellín con explosión de un artefacto y con cuantiosos daños.
- Alto índice de armas decomisadas.
- Huelgas estudiantiles.
- Paros cívicos por deficiencia en los servicios públicos.

#### 6.4. ATLANTICO.

- Desajustes laborales con presencia de huelgas en Barranquilla y en otras poblaciones.
- Aumento de la criminalidad común violenta en la ciudad de Barranquilla.
- 1 muerto y 24 heridos miembros de la Policía en actos del servicio.
- Crece la presencia de las armas de fuego.

#### 6.5. BOGOTA

- Ataques a la Policía uniformada. 7 muertos y 134 heridos miembros de la Policía en actos del servicio.
- Alta presencia de armas de fuego.
- Asciende el número de atracos en las calles, el de muertos por desconocidos y el de asalto a empresas.
- Desórdenes laborales.
- Mitines y desórdenes de estudiantes extremistas. El estudiantado se muestra notoriamente hostil con la autoridad de Policía.

#### 6.6. BOLIVAR

- Crece la delincuencia común violenta.
- 2 muertos y 8 heridos miembros de la Policía en actos del servicio.
- Huelgas estudiantiles.

#### 6.7. BOYACA.

- Presencia de bandolerismo, 2 muertos por acción de los mismos.
- 3 muertos y 21 heridos miembros de la Policía en actos del servicio.
- Alto índice de armas de fuego.
- Crece el número de homicidios rurales por parte de desconocidos.
- Asaltos a bancos en pequeñas poblaciones.
- Huelga de profesores de primaria y secundaria por demora en los pagos de sus sueldos.

#### 6.8. CALDAS.

- 2 muertos y 14 heridos miembros de la Policía en actos del servicio.
- Hay una tendencia al desajuste en los sectores rurales, en el sentido de que aparecen muertos con armas blancas por desconocidos.
- Huelga de profesores de Primaria en todo el Departamento.
- Secuestros de personajes y hacendados.

#### 6.9. CAUCA.

- 1 muerto y 22 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- La delincuencia violenta común, perpetrada por desconocidos, hace crecer la sensación de inseguridad.
- Huelga de médicos en el Hospital Universitario de Popayán.
- Un acto de terrorismo.

#### 6.10. CESAR.

- 4 muertos y 12 heridos miembros de la Policía en actos del servicio.
- Presencia de bandolerismo.
- Alto índice proporcional de armas de fuego decomisadas.
- Reiterados problemas de invasión de tierras.
- Asalto a bus de pasajeros en la zona rural de Vallenar.

#### 6.11. CORDOBA

- 1 muerto y 4 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- Presencia de bandolerismo.

#### 6.12. CUNDINAMARCA.

- 1 muerto y 20 heridos de la Policía, en actos del servicio.
- Presencia de bandolerismo.
- 1 acto de terrorismo.
- Alto índice de armas de fuego.
- Alto índice de criminalidad común sin identificar a los infractores.
- Asaltos de fincas para robar.
- Presencia de desajustes laborales.

#### **6.13. CHOCO.**

- \* 3 muertos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* A pesar del anterior dato, puede manifestarse que la generalidad del orden público se califica como APACIBLE.

#### **6.14. GUAJIRA.**

- \* 1 muerto y 2 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* A pesar de los anteriores datos, el orden público se califica como APACIBLE.

#### **6.15. HUILA.**

- \* 21 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Alto índice de armas decomisadas por la Policía.

#### **6.16. MAGDALENA.**

- \* 9 miembros de la Policía heridos en actos del servicio.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Un acto de terrorismo.
- \* Alto índice de armas de fuego.
- \* Huelgas laborales y de profesionales.
- \* Huelgas de profesores de segunda enseñanza.
- \* Huelgas estudiantiles.

#### **6.17. META.**

- \* 1 muerto y 4 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Alto índice de armas.
- \* Alto índice de asaltos en zonas rurales.
- \* Asalto en carreteras con muerte de pasajeros y robo.

#### **6.18. NARIÑO.**

- \* 1 muerto y 8 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* 1 acto de terrorismo.
- \* Huelga de maestros de primaria por falta de pago en sus sueldos.
- \* Cese de actividades en todo el Departamento para solicitar al Gobierno Central la instalación de una refinería, con reiteradas manifestaciones y aún hostilidad y descontento por el centralismo administrativo.

#### **6.19. NORTE DE SANTANDER.**

- \* 2 muertos y 12 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Alto índice de armas de fuego.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Criminalidad común por desconocidos.

#### **6.20. QUINDIO.**

- \* 7 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Alto índice de criminalidad común, sin que se encuentre a los responsables.
- \* Huelgas y paros de profesores y maestros.

#### **6.21. RISARALDA.**

- \* 4 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Asaltos en carreteras.
- \* Presencia de secuestros.
- \* Huelgas de estudiantes.
- \* Huelgas de profesores.

#### **6.22. SANTANDER.**

- \* 11 muertos y 26 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Presencia de bandolerismo. Los bandoleros usan uniformes militares.
- \* Acto de terrorismo.
- \* Alto índice de armas de fuego.
- \* Asaltos a tropas y miembros de la Policía.
- \* Huelga de maestros, profesores y estudiantes.

#### **6.23. SUCRE.**

- \* 1 muerto de la Policía en actos del servicio.
- \* Huelga de profesores y maestros.
- \* En general, apacible.

#### **6.24. TOLIMA.**

- \* 3 muertos y 23 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Actos de terrorismo.
- \* Asalto en carreteras.
- \* Reiteradas invasiones a fincas.
- \* Huelgas de profesores y maestros.

#### **6.25. VALLE.**

- \* 6 muertos y 31 heridos, miembros de la Policía en actos del servicio.
- \* Reiterados actos de terrorismo.
- \* Presencia de bandolerismo.
- \* Desórdenes laborales.
- \* Reiterada presencia de incendios criminales.
- \* Huelgas de profesores y maestros.
- \* Huelgas y desórdenes estudiantiles.

**PERSONAL DE LA POLICIA MUERTO EN ACTOS DEL SERVICIO**

SECCIONES	EN COMBATE CON BANDOLEROS	AL INTENTAR CAPTURA DE ANTISOCIALES	AL INTENTAR CAPTURA DE RINA	EN CASOS DE MOTINES, ASONADAS, ETC.	RESUMEN			
					OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES	TOTAL
BOGOTA, D.E.					1	1	1	3
ANTIOQUIA	1 1	1 1	1 1	1 1	2	2	4	6
ATLANTICO								2
BOLIVAR								2
BOYACA								2
CALDAS								2
CAUCA								2
CESAR								2
CORDOBA	1 1							1
CUNDINAMARCA								1
CHOCO								1
GUAJIRA								1
META								1
NARINO								1
NORTE DE SANTANDER		1 1	1 1	1 1				3
SANTANDER	4 1		1 1	1 1				3
SUCRE								1
TOLIMA								1
VALLE								1
<b>TOTALES</b>	<b>3 3</b>	<b>4 4</b>	<b>1 9</b>	<b>10</b>	<b>2 2</b>	<b>3 30</b>	<b>33</b>	<b>6 56 62</b>

CUADRO N° 41

**PERSONAL DE LA POLICIA HERIDO EN ACTOS DEL SERVICIO**

SECCIONES	EN COMBATE CON BANDOLEROS	AL INTENTAR CAPTURA DE ANTISOCIALES	AL INTENTAR CAPTURA DE RINA	EN CONTROL DESORDENES ESTUDIANTILES, ASONADAS, ETC.	RESUMEN			
					OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES	TOTAL
BOGOTA, D.E.					10 11	8 4	4 50	10 10 12 18 104 134
ANTIOQUIA	1 1	1 1	2 9	11 1	11 11	3 3	2 2	2 2 2 3 43 48
ATLANTICO								
BOLIVAR								
BOYACA								
CALDAS								
CAUCA								
CESAR								
CORDOBA	2 2	1 1						
CUNDINAMARCA								
CHOCO								
GUAJIRA								
HIJILA	8 8	1 1	2 2	3 3	4 4	2 2	1 1	2 2 2 1
MAGDALENA								
META								
NARINO	1 1	1 1	3 4	2 2	2 2	1 1	1 1	4 4
NORTE SANTANDER								
QUINDIO	2 2	2 2	1 1					
RISARALDA								
SANTANDER	5 5	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	4 4
SUCRE								
TOLIMA	1 1	1 1	4 4	5 5	6 6	1 1	1 1	7 7
VALLE	4 4	6 6	6 6	6 6	7 7	1 1	1 1	20 23
CAQUETA	1 1							
VAUPES								
<b>TOTALES</b>	<b>4 4</b>	<b>1 4</b>	<b>6 4</b>	<b>6 9</b>	<b>1 2 7 6 7 9</b>	<b>6 9</b>	<b>6 7 8 2</b>	<b>4 6 31 41 3 12 12 [37 2 3 40 45 17 36 404 457</b>

CUADRO N° 42

**MUERTOS Y HERIDOS  
POR ACCION DE BANDOLEROS**

SECCIONES	POLICIA	MUERTOS						HERIDOS					
		FUERZAS MILITARES			PERSONAS CIVILES			FUERZAS MILITARES			PERSONAS CIVILES		
		MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ANTIOQUIA	1	4	44	48	1	49		3	4	7			7
BOYACA			5	5		5			2				2
CESAR			7	4	3	7							
CORDOBA	2		19	17	4	21	1	2	2	5			5
CUNDINAMARCA			3	3		3			3	2	1		3
HUILA								2	2	4			4
MAGDALENA								1		1			1
META	1		20	19	2	21	1		6	7			7
NORTE DE SANTANDER			2	2		2			4	2	2		4
QUINDIO			1	1		1			2	2			
SANTANDER	2	6	9	17		17	2	15	15	27	5		32
TOLIMA			12	9	3	12							
VALLE			4	4		4							
CAQUETA		11	5	15	1	16		4	4	82	9		71
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>131</b>	<b>144</b>	<b>14</b>	<b>158</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>45</b>	<b>62</b>	<b>9</b>		<b>71</b>

CUADRO N° 43

SECCIONES	CIUDAD	SITIO DE LA EXPLOSION	CONSECUENCIAS		
			DIA	MES	VALOR DE LOS DAÑOS
BOGOTA, D.E	BOGOTA	Residencia Calle 57 No. 57-a-08	29	Octubre	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Instalaciones Discos Sonorox	27	Junio	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Edificio de Avianca	4	Agosto	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Edificio del Cuerpo de Bomberos	5	Agosto	1
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Edificio Monserrate	22	Octubre	200
ANTIOQUIA	BARBOSA	Línea Férrea	10	Mayo	1
ANTIOQUIA	CALDAS	Línea Férrea	10	Mayo	1
ANTIOQUIA	TURBO	Puente (Zona Rural)	25	Julio	1
BOYACA	PUERTO BOYACA	Casa Cural	6	Octubre	1
CAUCA	POPYAN	Dependencias de Telecom	8	Octubre	1
CAUCA	POPYAN	Instalaciones Distrito Militar No 20	10	Octubre	1
CUNDINAMARCA	UTICA	Residencia del Tesorero Municipal	6	Noviembre	1
MAGDALENA	SANTA MARTA	Residencia de Concejal Andrade	19	Diciembre	1
NARIÑO	PUPIALES	Edificio de la Gobernación	5	Septiembre	1
TOLIMA	LIBANO	Oleoducto Trebolandia	26	Septiembre	1
VALLE	CALI	Alicantillado (Zona Urbana)	7	Diciembre	1
VALLE	CARTAGO	Consulado de España	30	Diciembre	1
VALLE	TULUA	Oleoducto zona rural	7	Agosto	1
ARAUCA	ARAUCA	Bodegas del Club Social	8	Agosto	1
		Almoceda Richard	3	Octubre	1
			21	2	1
				2	2477200 7

CUADRO N° 44

**ARMAMENTO DECOMISADO POR LA POLICIA**

SECCIONES	ARMAS DE FUEGO						MUNICION PARA-							
	CARABINAS	ESCOPESTAS DE CAPSULA	ESCOPESTAS DE FISTOL	FUSILES	PISTOLAS	REVOLVERES	OTRAS	TOTAL ARMAS	CARABINA	ESCOPESTA	FUSIL	PISTOLA	REVOLVER	TOTAL MUNI- CION
BOGOTA, D.E.	2	8	4		188	994		1196	52	12	943	5518	6525	
ANTIOQUIA	1	10	6		90	378	3	496		34	279	2046	2359	
ATLANTICO		1			19	71		90			74	248	322	
BOLIVAR		1			13	41	1	56	10		51	122	183	
BOYACA		1	1		21	200		223			44	316	360	
CALDAS		9	1		45	170		225		10	53	948	1011	
CAUCA	1	4	4	1	15	91		116		6	30	225	261	
CESAR	2	9	8	1	14	101		135		46	32	337	415	
CORDOBA	3	6			8	40		57			15	15		
CUNDINAMARCA	2	37	29		39	207	4	318	130	15	197	1198	1540	
CHOCO		16	1		9	16		42		29	25	103	157	
GUAJIRA						7		7				15	15	
HUILA	3	8	2		10	46	1	72		2	37	287	326	
MAGDALENA		1	4		25	83		113	1	1	74	237	313	
META	1	6	2		17	148		174	50	51	404	37	783	1405
NARIÑO		4	1		5	56		66			42	146	188	
NORTE DE SANTANDER	3	7	1	31	278	2	320		38	7	186	1638	1869	
QUINDIO		1			21	59		81		4	102	397	503	
RISARALDA	2	4	7		23	68		104		8	79	376	463	
SANTANDER		1	3	4	8	91		107		2	15	22	254	293
SUCRE														
TOLIMA	5	16	11	1	16	56		107		263	45	54	219	561
VALLE		5	6	2	79	264		356		48	13	302	1561	1944
CAQUETA						6	16	22			47	57	104	
PUTUMAYO							1	1				1	1	
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>159</b>	<b>97</b>	<b>10</b>	<b>702</b>	<b>3484</b>	<b>11</b>	<b>4485</b>	<b>113</b>	<b>655</b>	<b>608</b>	<b>2710</b>	<b>17067</b>	<b>21153</b>

CUADRO N° 45

**7. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE POLICIA.**

7.1. Magnitud de las cifras.

7.2. Policia de vigilancia urbana y rural.

7.3. Policia Judicial.

7.4. Otros servicios de Policia.

## 7. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE POLICIA

### 7.1. MAGNITUD DE LAS CIFRAS.

A pesar de que las cifras que se publican en este aparte son grandes, puede afirmarse que no reflejan la magnitud de los servicios prestados por la Policía debido a que todos no quedan registrados en los formularios estadísticos por dificultades obvias y porque en desarrollo de la doctrina institucional es más importante la prestación del servicio que el registro estadístico. En CRIMINALIDAD 1968 y 1969 se hacen importantes planteamientos sobre las modalidades del servicio de Policía en Colombia, los cuales tienen validez para este año según la proporción de las presentes cifras estadísticas.

#### SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA

Policía de vigilancia urbana .....	13.978.217	67.80%
Policía de vigilancia rural .....	2.449.685	11.89%
Policía Judicial .....	665.801	3.23%
Policía de Circulación y Tránsito .....	2.126.340	10.32%
Policía de Protección Juvenil .....	423.991	2.16%
Policía Vial .....	98.565	0.48%
Policía de Ferrocarriles .....	298.035	1.45%
Policía de otras especialidades .....	550.996	2.67%

CUADRO N° 46

#### DELITOS FRUSTRADOS POR ACCION DEL SERVICIO DE POLICIA

Policía de vigilancia urbana .....	62.151%
Policía de vigilancia rural .....	18.890
Policía de Circulación y Tránsito .....	3.300
Policía de Protección Juvenil .....	2.261
Policía de Ferrocarriles .....	80

CUADRO N° 47

#### INTERVENCION DIRECTA EN CIRCUNSTANCIAS QUE EVITARON DELITOS

Intervención en casos de:	Neg. de Ctas.		
	Rlña	Otros	
Policía de vigilancia urbana .....	77.347	91.653	180.810
Policía vigilancia rural .....	—	57.923	44.779
Policía Circulación y Tránsito .....	3.810	12.589	8.515
Policía Protección Juvenil .....	1.057	2.851	12.488

CUADRO N° 48

## 7.2. POLICIA DE VIGILANCIA URBANA Y RURAL

La Policía de vigilancia urbana ocupa seis veces más la atención y el esfuerzo de la Entidad con relación a la policía de vigilancia rural. Esta desproporción en el esfuerzo se justifica por el hecho de que los fenómenos urbanos son mucho más voluminosos y complejos con relación a los fenómenos rurales. Naturalmente conviene aquí manifestar la necesidad de distinguir, como lo hacen algunos administradores entre las soluciones urgentes y las soluciones necesarias. Puede ser que sea urgente para el país destinar el mayor número de servidores públicos a la ciudad y restringir en cierta forma las necesidades del campo, debido a que el mayor número de problemas son urbanos. Pero es necesario vigilar el campo para procurar la paz social del medio en el cual la riqueza agropecuaria permite que el país viva y se desarrolle.

## 7.3. POLICIA JUDICIAL.

Se encuentran en estudio los proyectos del nuevo Código de Procedimiento Penal y el Decreto reorgánico de la Procuraduría General de la Nación en los cuales se incluirá lo relativo a la Policía Judicial como un cuerpo auxiliar de la Rama Jurisdiccional del Poder Público, integrada por personal especializado de la Policía Nacional y del DAS.

Este nuevo servicio contará con la dirección de la Procuraduría General en cuanto se refiere a la fijación de políticas en materia de Policía Judicial y determinación de procedimientos. No es una dirección Administrativa. Tampoco se trata de crear una tercera Policía como equivocadamente se ha interpretado en algunos medios, porque ello antes que solucionar el problema de la administración de justicia colombiana sería agregarle un nuevo factor de inoperancia.

Orgánicamente la Policía Judicial de la Policía Nacional funcionará como una sección de la dependencia del F-2 en todos los Departamentos, organismo que ha demostrado ante la opinión pública, éxito sobresaliente en el campo de la investigación criminal.

Se espera que en el próximo año, estos proyectos se materialicen en normas que doten a los funcionarios de la Policía Nacional de herramientas legales para actuar con mayor propiedad en la lucha contra el crimen.

## 7.4. OTROS SERVICIOS DE POLICIA.

Se aprecia un aumento considerable de todos los servicios con relación a las cifras de los años anteriores. Aumento que no coincide con el aumento del personal el cual ha sido menor. En este sentido puede asegurarse que la Policía multiplica cada vez más sus esfuerzos para colocarse a la altura de las necesidades del país en cuanto a esta función.

## SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE VIGILANCIA URBANA

### 1º Servicios permanentes

Servicios normales de vigilancia (en sectores) .....	3.872.351
Servicios de patrullaje (a pie o motorizados) .....	1.413.054
Servicios de vigilancia en Puestos fijos .....	1.520.604

### 2º Servicios esporádicos

Alfabetización .....	122.661
Ayudas en obras de Acción Comunal .....	37.310
Batidas o redadas .....	121.276
Censos de establecimientos públicos, etc. ....	23.169
Censos de población urbana .....	2.306
Comisiones especiales del servicio .....	44.407
Comisiones u operaciones de Orden Público .....	17.988
Escoltas de protección a pagadores y otras personas, etc.	50.416
Remisión de detenidos .....	45.080
Servicios extraordinarios de vigilancia .....	272.791

### 3º Actividades varias

Amonestaciones .....	1.221.097
Capturas .....	79.771
Citaciones .....	451.305
Colaboración con otras autoridades .....	186.127
Conducción de personas (varias causas) .....	647.316
Control de establecimientos públicos .....	243.568
Control de juegos, rifas, etc. ....	58.797
Control de mercados y expendios .....	126.641
Control de pesas y medidas .....	124.872
Control de vendedores ambulantes .....	136.332
Decomiso armas de fuego .....	4.402
Decomiso armas blancas .....	19.309
Decomiso artículos de contrabando .....	933
Decomiso de explosivos .....	123
Decomiso de productos estupefacientes .....	1.730
Decomiso de propaganda subversiva (c/d) .....	1.766
Frustración de delitos .....	62.151
Información y orientación al público .....	956.787
Intervención en casos negación de cuentas .....	77.347
Intervención en casos de riña .....	91.653
Intervención en casos de Policía .....	190.810
Primeros auxilios .....	11.376
Recuperación de ganado robado .....	1.855
Recuperación de valores y objetos robados .....	16.132
Recuperación de vehículos robados .....	1.133
Registro de personas (requisas) .....	1.673.157
Rescate de personas .....	890
Otros .....	57.244
T o t a l .....	13.978.217

CUADRO N° 49

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE VIGILANCIA RURAL

1º Servicios permanentes

Servicios normales de patrullaje .....	563.479
Servicios en puestos o retenes fijos .....	318.774

2º Servicios esporádicos

Alfabetización .....	11.161
Ayuda en obras de acción comunal .....	18.386
Batidas o redadas .....	21.649
Censos agrícolas, ganaderos, etc. ....	1.636
Censos de población rural .....	788
Comisiones especiales del servicio .....	17.748
Comisiones u operaciones de orden público .....	11.035
Escoltas de protección a pagadores y otras personas, etc .....	8.991
Remisión de detenidos .....	9.716
Servicios extraordinarios de vigilancia .....	36.489

3º Actividades varias

Allanamientos .....	7.580
Amonestaciones .....	300.269
Capturas .....	17.598
Citaciones .....	120.395
Colaboración con otras autoridades .....	46.869
Conducción de personas (varias causas) .....	76.107
Control sobre explotación de caza y pesca .....	34.251
Control sobre explotaciones forestales .....	13.573
Control sobre tránsito de ganado .....	57.623
Decomiso de armas de fuego .....	3.125
Decomiso armas blancas .....	5.323
Decomiso artículos de contrabando .....	28
Decomiso de explosivos .....	23
Decomiso de productos estupefacientes .....	234
Decomiso de propaganda subversiva .....	51
Frustración de delitos .....	18.880
Información y orientación al público .....	243.744
Informes sobre estado de caminos, puentes, etc .....	9.309
Informes sobre otras actividades del servicio .....	34.631
Instrucción a la población sobre aprovechamiento recursos naturales .....	15.056
Intervención en casos de riña .....	57.923
Intervención en otros casos de Policía .....	44.779
Primeros auxilios .....	3.403
Recuperación de ganado robado .....	1.701
Recuperación de valores y objetos robados .....	2.486
Registro de personas (requisadas) .....	279.519
Rescate de personas .....	4.651
Vacunación de animales .....	11.258
Otros .....	19.444
T o t a l .....	2.449.685

CUADRO N° 50

2.449.685

90

SERVICIOS DE INVESTIGACION E INFORMACION  
POLICIA JUDICIAL

1º Servicios permanentes

Colaboración con autoridades jurisdiccionales .....	32.477
Cumplimiento de órdenes judiciales .....	24.259
Diligencias investigativas de carácter penal .....	9.966

2º Servicios esporádicos

Comisiones especiales del servicio .....	7.865
Remisión de detenidos .....	608

3º Actividades varias

3º ACTIVIDADES VARIAS

Allanamiento de edificios, establecimientos, etc. ....	4.236
Capturas .....	13.705
Citaciones .....	12.335
Conducción de personas para investigación .....	12.231
Informes relacionados con investigaciones .....	20.188
Informes sobre otras actividades del servicio .....	3.829
Levantamiento de cadáveres .....	504
Otros .....	3.869
Subtotal Policía Judicial .....	146.072

POLICIA DE F-2

1º Servicios permanentes

Misiones de inteligencia .....	29.191
Misiones de Contrainteligencia .....	114.293
Servicios normales de patrullaje .....	132.532
Cumplimiento de otras misiones informativas .....	33.657

2º Servicios esporádicos

Comisiones especiales del servicio .....	27.664
Comisiones u operaciones de orden público .....	4.201
Escoltas de protección a personas, etc. ....	11.616
Remisión de detenidos .....	21.320

3º Actividades varias

Capturas .....	36.525
Colaboración con otras autoridades .....	45.328
Decomiso armas de fuego .....	236
Decomiso artículos de contrabando .....	117
Decomiso de explosivos .....	40
Decomiso de propaganda subversiva .....	9.903
Decomiso de productos estupefacientes .....	3.583
Informes relacionados con orden público .....	25.339
Recuperación de valores y objetos robados .....	6.725
Recuperación de vehículos robados .....	126
Otros .....	17.513
Subtotal F-2 .....	519.729
T o t a l .....	665.801

CUADRO N° 51

91

**SERVICIOS PRESTADOS POR POLICIA DE OTRAS ESPECIALIDADES**

**POLICIA DE TURISMO**

Escoita de protección a turistas .....	51.334
Información y orientación al público .....	162.776
Servicios de control en hoteles, etc. ....	29.000
T o t a l .....	243.170

CUADRO N° 52

**LA ESPECIALIZACION Y LA VIGILANCIA**

Al multiplicar los quehaceres de policía, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, surge la especialización como un imperativo del servicio. Se especializa la función de policía, y con ella el personal que la presta, y finalmente el cuerpo de funcionarios destinados a ella.

El Estatuto Orgánico de la Policía Nacional, consagra jurídicamente la posibilidad de estas especializaciones, partiendo siempre de la VIGILANCIA, considerada como la misión genérica de la Institución. Por este motivo, en los programas para la formación del personal, se destina a la especialización al Oficial, Sub-oficial u Agente que haya sido suficientemente experimentado en la actividad de la vigilancia.

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE CIRCULACION Y TRANSITO**

**1º Servicios permanentes**

Servicios normales en control del tránsito .....	235.620
Patrullajes motorizados .....	53.617
Servicios en control de retenes .....	110.607

**2º Servicios esperódicos**

Batidas o redadas .....	6.403
Comisiones especiales del servicio .....	5.342
Escoitas de protección a personas, etc .....	2.133
Instrucción y campañas sobre circulación y tránsito .....	66.725
Remisión de detenidos .....	7.856
Servicios extraordinarios de vigilancia .....	27.791

**3º Actividades varias**

Amonestaciones .....	353.169
Auxilio en siniestros, calamidades públicas, etc. ....	1.005
Ayuda a conductores .....	80.260
Capturas .....	5.271
Citaciones .....	28.257
Colaboración con otras autoridades .....	32.958
Conducción de personas (varias causas) .....	31.520
Decomiso armas de fuego .....	47
Decomiso armas blancas .....	471
Decomiso artículos de contrabando .....	4
Decomiso de explosivos .....	10
Decomiso de productos estupefacientes .....	35
Decomiso de propaganda subversiva .....	15
Frustración de delitos .....	3.300
Información y orientación al público .....	286.490
Informes sobre estado de vías urbanas .....	8.456
Informes sobre otras actividades del servicio .....	6.371
Intervención en accidentes de circulación y tránsito .....	15.279
Intervención en casos de negación de cuentas .....	3.810
Intervención en casos de riña .....	12.589
Intervención en otros casos de Policía .....	8.515
Primeros auxilios .....	3.386
Procedimientos por infracciones de circulación y tránsito .....	147.288
Recuperación de valores y objetos robados .....	2.558
Recuperación de vehículos robados .....	43
Registros de personas (requisas) .....	100.461
Rescate de personas .....	239
Retiro obstáculos de vías urbanas .....	9.422
Revisión de vehículos .....	208.137
Revisión documentos de conductores .....	255.963
Otros .....	4.837
T o t a l .....	2.126.340

CUADRO N° 53

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE PROTECCION JUVENIL**

<b>1º Servicios permanentes</b>	
Servicios normales en parques, etc. ....	79.735
Servicios en albergues infantiles, etc. ....	16.197
<b>2º Servicios esporádicos</b>	
Alfabeticación .....	20.296
Arreglo de parques .....	3.546
Ayuda en obras de Acción Comunal .....	4.182
Batidas o redadas .....	6.624
Comisiones especiales del servicio .....	940
Remisión de menores .....	3.226
Servicios extraordinarios de vigilancia .....	9.540
<b>3º Actividades varias</b>	
Amonestaciones a menores .....	80.384
Amonestaciones a padres de familia .....	16.185
Auxilio en siniestros, calamidades públicas, etc. ....	905
Capturas .....	1.469
Citaciones .....	9.852
Colaboración con otras autoridades .....	6.463
Colaboración en búsqueda de menores extraviados o desaparecidos .....	2.059
Conducción de menores a su hogar .....	6.625
Conducción de menores (otras causas) .....	7.779
Conducción de padres de familia ante autoridades .....	2.800
Decomiso armas de fuego .....	21
Decomiso armas blancas .....	92
Decomiso artículos de contrabando .....	72
Decomiso de explosivos .....	14
Decomiso de productos estupefacientes .....	900
Decomiso propaganda subversiva .....	47
Frustración de delitos .....	2.261
Información y orientación al público .....	86.058
Informes sobre estado de parques infantiles .....	3.525
Informes sobre otras actividades del servicio .....	22.815
Intervención en casos negación de cuentas .....	1.057
Intervención en casos de rifas .....	2.851
Intervención en casos explotación de menores .....	607
Intervención en otros casos de Policía .....	12.488
Organización y realización de eventos deportivos .....	3.441
Primeros auxilios .....	966
Protección a menores abandonados, inválidos, etc. ....	1.597
Recuperación de valores y objetos robados .....	85
Rescate de menores .....	85
Otros .....	6.272
<b>Total</b> .....	423.991
	124.191

CUADRO N° 54

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA VIAL.**

<b>1º Servicios permanentes</b>	
Servicios normales de patrullaje (en carreteras) .....	22.985
<b>2º Servicios esporádicos</b>	
Comisiones especiales del servicio .....	186
Escoltas de protección a personas, etc. ....	279
<b>3º Actividades varias</b>	
Amonestaciones .....	14.725
Auxilio en siniestros, calamidades públicas, etc. ....	18
Ayuda a conductores (reparación de vehículos) .....	1.459
Capturas .....	4
Citaciones .....	182
Colaboración con otras autoridades .....	371
Control del tránsito en carreteras .....	2.518
Elaboración croquis por accidentes de C./tránsito .....	231
Información a conductores y turistas .....	692
Informes sobre estado de vías interurbanas .....	359
Informes sobre otras actividades del servicio .....	531
Intervención en accidentes de C./tránsito .....	93
Notificaciones por ocupación de la zona .....	943
Primeros auxilios .....	1
Procedimientos por infracción de C./tránsito .....	72
Recuperación de valores y objetos robados .....	14
Recuperación de vehículos robados .....	7
Registro de personas (requisas) .....	273
Retiro de obstáculos de las vías .....	22.652
Revisión de vehículos .....	3.104
Revisión documentos de conductores .....	2.267
Transporte al público en casos especiales .....	27
Otros .....	24.552
<b>Total</b> .....	98.565

CUADRO N° 55

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA DE FERROCARRILES**

**1º Servicios permanentes**

Servicios normales de patrullaje (en trenes y autoferros)	24.378
---	--------

**2º Servicios esporádicos**

Comisiones especiales del servicio .....	3.967
Escoitas de protección a pagadores y otras personas .....	7.253
Remisión de detenidos .....	35
Servicios de vigilancia en estaciones ferreas .....	27.839

**3º Actividades varias**

Amonestaciones .....	26.813
Auxilio en siniestros, calamidades públicas, etc. ....	1.338
Capturas .....	181
Citaciones .....	589
Colaboración con otras autoridades .....	2.336
Conducción de personas (varias causas) .....	963
Control de vendedores ambulantes .....	28.515
Control de horarios en trenes y autoferros .....	23.344
Control de tiquetes en trenes y autoferros .....	72.147
Decomiso armas de fuego .....	1
Decomiso armas blancas .....	11
Decomiso artículos de contrabando .....	19
Decomiso de explosivos .....	1
Decomiso de productos estupefacientes .....	2
Decomiso de propaganda subversiva .....	1
Frustración de delitos .....	80
Información y orientación a pasajeros .....	71.159
Informes sobre estado de vías férreas .....	135
Informes sobre otras actividades del servicio .....	2.267
Intervención en accidentes ferreos .....	32
Intervención en casos varios de Policía .....	1.540
Primero auxilios .....	51
Recuperación de valores y objetos robados .....	50
Registro de personas (requisas) .....	2.012
Otros .....	976
T o t a l .....	298.035

CUADRO N° 56

**8. ESQUEMA DESCRIPTIVO DE LA CRIMINALIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Bogotá una ciudad noble y acogedora.

**8.1. Ecología y población.**

**8.2. El piso etiológico del delito en Bogotá.**

**8.3. Aspectos generales del delito en Bogotá.**

**8.4. Constelaciones criminosas.**

**8.5. Aspectos policivos y criminosos por sectores.**

## 8. ESQUEMA DESCRIPTIVO DE LA CRIMINALIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

### BOGOTÁ UNA CIUDAD NOBLE Y ACOGEDORA.

En el estudio que se presenta a continuación, el lector puede apreciar una detestable gama de inconductas, vicios, formas de desorganización y de desgredo social, delitos y crímenes. Puede por ello formarse una idea desacertada de lo que es esta noble ciudad de Bogotá. Es como si a una persona se le analizara por sus enfermedades, por sus complejos, por sus errores y pecados, sin que se hiciera el balance justo que debe hacerse, entre sus cualidades y sus defectos. Lo mismo sucede con este estudio. Destinado a describir los aspectos de su desorganización, los defectos colectivos, las formas de inconducta social, difícilmente puede dar una noble idea de lo que es la ciudad, porque ni siquiera es un balance clínico de su vida colectiva, sino una presentación descarnada de los aspectos que la Policía, en su noble empeño por preservar el orden público y de controlar las formas de desorganización colectiva, debe contrarrestar diariamente con su servicio. El gobernante, el sociólogo, el estudiioso, el lector y aún el Policia así debe comprenderlo, para que en el balance interior que haga de este estudio piense que una ciudad como Bogotá, en proceso de cambio, sometida a presiones sociales de las más variadas vertientes, es ante todo un organismo noble, formado por un conglomerado que ama el trabajo, que tiene una misión de concordia y una indeclinable vocación hacia el progreso social, buscando, consciente o inconscientemente la paz, la solidaridad y la cordialidad en todos sus sectores.

#### 8.1. ECOLOGIA Y POBLACION.

La vieja ciudad de Bogotá, antes llamada SANTAFE DE BOGOTÁ, vivió una vida monástica, bucólica y pacífica hasta el primer tercio del presente siglo. Hasta entonces, la economía del país basada particularmente en la agricultura y en la extracción de materia prima y exportación, había permitido a sus habitantes vivir una pacífica vida, imbuida de una serie de prejuicios y principios ancestrales característicos de los grupos primarios, cara a cara, en donde cada cual era conocido por su nombre, respetado y acatado de acuerdo con el escalafón social en donde hubiera nacido. Las clases populares respetaban particularmente al señor. Los convenios se realizaban según la palabra, los linajes eran rigurosamente acatados y los señores prodigaban su magnanimidad hacia las clases asalariadas, sin que nadie se atreviera a discutir un privilegio, ni a contrariar el orden establecido. Bogotá, fue así un paraíso social.

Un solo centro, así llamado, en donde estaban radicadas las autoridades centrales, los bancos, almacenes, hoteles y aún las principales familias, era la cabeza de la ciudad. La gleba y el obrerismo se diseminaba por barriadas que se extendían hacia el oriente y el occidente, y por las vías que daban acceso a la ciudad. El norte, ya en 1930, adquirió cierta prestancia económica y la clase acomodada se desplazó hacia allí, en el viejo barrio de Chapinero, destinando para las clases obreras los sectores sur occidentales y orientales.

Más tarde el organismo creció en ritmo acelerado. Los barrios adquirieron personalidad especial y la célula madre se seccionó, dando vida y autonomía a nuevos sectores. Los barrios del sur, adquirieron personalidad comercial, como los del norte y occidente, y se convirtieron en centros comerciales cuya pujanza es cada día más acelerada y repentina. La ciudad había entrado a la etapa de las medianas, por no decir, grandes urbes. La situación del país paralela al desarrollo de Bogotá, determinada por las transformaciones sociales, por los desajustes de la economía agrícola, y la incorporación de un buen número de población a la economía del consumo, comenzó a incrementar el crecimiento de la ciudad. Gentes de todas las latitudes del país, comenzaron a radicarse en Bogotá y la ciudad comenzó su crecimiento, inicialmente imperceptible, y después desorbitado y desorganizado, hasta llegar a la hora actual en que se desborda como un monstruo urbano, sin que ninguna autoridad local, pueda con pleno dominio planificar su crecimiento. Bogotá, es así, una ciudad que recibe diariamente las consecuencias socioeconómico-políticas de la vida del país. Toda familia que desaloja el campo, por su soledad y sus peligros, viene a radicarse a Bogotá. Toda persona, la más impreparada, considera que Bogotá es la meca en donde puede encontrar su porvenir. Es en el fondo la incorporación de la población colombiana al consumo, debido a que no hay aún una armonía (que solo se logra en la etapa del desarrollo cultural y económico) entre la provincia y la ciudad capital del país.

Esta es la razón por la cual en 1970 encontramos a una ciudad encerrada en el corazón de Colombia en una altiplanicie de clima andino frío sometida a un crecimiento incontrolable en donde grandes masas de población ignorante, llegan a incorporarse precariamente al consumo de servicios precarios, a un comercio irregular y en una infraestructura urbana carente de las más elementales condiciones para el trabajo, aposentándose en los suburbios y formando un anillo de miseria que constituye la comunicación entre el campo ignorante y abandonado con la ciudad en crecimiento.

## 8.2. EL PISO ETIOLOGICO DEL DELITO EN BOGOTÁ.

### 8.2.1. Etiología general.

No se hará en este estudio un análisis pormenorizado de las causas del delito en esta ciudad, el cual sería sumamente largo y requiere la colaboración de un numeroso equipo de expertos. Tan solo se presentan cuatro sectores principales de determinantes criminosos que están influyendo drásticamente en el nivel de la delincuencia:

- I. La politización y conciencia de clases.
- II. Alto nivel de inmigración y de crecimiento demográfico de población no calificada.
- III. Crisis económica. Falta de control y dificultades para la planeación.
- IV. Explosión de la mentalidad irreverente y de la sexualidad.

Otros determinantes criminosos aparecen como secundarios. Es entendido que los cuatro determinantes mencionados están estrechamente interrelacionados entre sí y dependen del cambio social y del crecimiento.

### 82.2. Politización y conciencia de clases.

822.1. Esquema: Se observa en este sector un gran empuje de la mentalidad individualista materialista y del egoísmo privado. Paralelamente el ingreso de la agitación socialista, comunista materialista. El des prestigio de la religión, la autoridad, los partidos y el señorío. La lucha de clases y la agresividad política.

822.2. Bogotá, en su condición de cabecera administrativa del país recibe el impacto de las costumbres y vicios políticos nacionales. La concentración administrativa determina que haya un gran número de empleados públicos y trabajadores oficiales y una inmensa constelación de aspirantes a empleados públicos debido a que en Colombia el Estado es aún el más grande empleador. Por otra parte y debido a la circunstancia anteriormente anotada, la mayoría de la población tiene cierta conciencia política. Finalmente la situación de cambio social, las depresiones económicas y las crisis personales y colectivas están determinando que cada habitante de la ciudad asuma una posición política precisa aun cuando no muy meditada.

822.3. Existe en la ciudad una manía antigobiernista, que se alimenta con el ingreso de nuevos gobernantes y se aumenta a los pocos meses del ejercicio de gobierno. La expectativa electoral deprime en general toda clase de actividades y negocios. El antigobiernismo aparece en oscilaciones y depende particularmente de la posición de la prensa o de algunos directivos políticos. En general puede decirse que cada ciudadano quiere ser tratado excepcionalmente y se mortifica por la acción de la autoridad policial, si contraria sus deseos. En ese momento aparece un antigobiernista.

822.4. Lo anterior determina una permanente actitud de rechazo a la autoridad. La gente critica las medidas de policía local. Cada intervención de la Policía es propicia para la asonada. El incumplimiento de los reglamentos policivos es habitual y sistemático. Todo lo cual aumenta los peligros, las incomodidades y las condiciones de conflicto.

822.5. En el mismo orden de ideas, los partidos o corrientes políticas de oposición adquieren mayor posibilidad de influencia en la conducta de las personas a pesar de que electoralmente no logren el triunfo. Pero aún los gobiernistas estarían dispuestos a vociferar contra el gobierno en cualquier momento que no sea decisivo para la elección.

822.6. Los estudiantes universitarios periódicamente y en los primeros meses de cada año, propician desórdenes estudiantiles. Inicialmente la Universidad Nacional acostumbraba estas posiciones de protesta y las acudía, pero hoy cualquiera de las Universidades asume esta actitud. No puede preverse lo que sucederá en el inmediato futuro con los movimientos estudiantiles. Las Universidades privadas están abocadas al mismo desajuste. Los estudiantes hacen sus manifestaciones en la vía pública, con frecuencia se expresan en hechos violentos (ruptura de vitrinas, carteles insultantes en contra de la autoridad, gritos, quema de vehículos, pedrea a los Agentes de la Policía). Los movimientos estudiantiles están estrechamente vinculados a la política partidista y no son ajenos a ésta. Entre los

estudiantes hay grupos notablemente bien organizados ordinariamente de tendencias comunistas, los cuales trabajan por este tipo de protestas colectivas.

822.7. La manía antigobiernista determina un buen piso para todas las políticas que preconizan un cambio de estructuras y de instituciones. Ciertamente hay núcleos rebeldes de personas que se ocupan del saboteo y del terrorismo. En general la gente no rechaza estas actividades, salvo que lleguen a ser víctimas directas de las mismas.

822.8. En otro aparte de este estudio se mencionará el fenómeno de la delincuencia se está incorporando a la lucha de clases. Naturalmente este fenómeno depende del mismo orden de factores que se vienen analizando en este numeral y se refiere a un antagonismo cada vez más tangible entre los empresarios y sus asalariados. Parece que la ciudad y en general el país no ha adquirido el nivel económico cultural necesario para que estas dos fuerzas se encuentren y armonicen.

#### 823 Alto nivel de inmigración y de crecimiento demográfico y de población no calificada.

823.1. Esquema: Este fenómeno determinado por la despoblación del campo, el éxodo hacia los centros urbanos y la llamada explosión demográfica, está presentando una alta densidad de población callejera, y particularmente de población infantil callejera. El hacinamiento y escasez de vivienda. Un alto índice de desempleo que se estima antagonico con el fenómeno de la falta de mano de obra calificada.

823.2. Todas las líneas de buses intermunicipales, y los medios más variados de transporte arrojan diariamente en la ciudad, habitualmente en los sectores de constelación criminosa, una gran masa de población campesina que se vincula a la vida de la ciudad. Este ingreso de los habitantes de la provincia a la capital, generalmente se produce con una especie de bautismo delictivo porque el campesino imprevisto e impreparado es fácil víctima de los atracadores que esperan su llegada. Entonces después de este bautismo se inicia su peregrinaje por la ciudad. Nada de esto es controlado por las autoridades.

823.3. En los barrios centrales y especialmente en los barrios obreros y de clase media baja, se encuentra una alta densidad de población infantil callejera sin que la autoridad pueda controlar si los niños en edad escolar adelantan o no estudios. Habitualmente falta la posibilidad de educación primaria para la niñez por escasez de escuelas y por la manía de los padres de explotar económicamente a sus hijos haciéndolos trabajar desde temprana edad. Por otra parte hay un alto nivel de niños desamparados o sin guarda especial.

823.4. El hacinamiento y la escasez de vivienda es un aspecto que no solo está determinando el fenómeno anterior, sino constituye la base causal de la mayoría de los delitos de sangre, especialmente lesiones personales, que se conocen en las barandillas de las Comisarías Permanentes de Policía. No existe en la ciudad un control de arrendamientos. Es fre-

cuento el caso de graves atropellos por parte de los dueños de viviendas colectivas a los derechos de los inquilinos. Del mismo modo es frecuente, como fenómeno inverso, la desaparición del inquilino sin pagar el canon de arrendamiento. La política de control de arrendamientos ha determinado el fenómeno del deterioro de las viviendas controladas, de suerte que hay grandes barriadas profusamente habitadas y sumidas en las condiciones antihigiénicas más protuberantes.

#### 824 La crisis económica. Falta de control y dificultades para la planeación.

824.1. Esquema: Hay escasez de salario real y carestía a pesar de que se encuentra una notoria aceleración de las interrelaciones económicas y un crecimiento notable del consumo. Por otra parte el comercio y la industria aparecen sin controles aceptables por parte del Estado. Es muy difícil la aplicación de las normas sobre el control de precios y más difícil aún la aplicación de las normas sobre control de calidad en la producción industrial. Esta falta de control aparece también en el comercio e industria de los artículos de primera necesidad, de los artículos alimenticios y de las drogas. Aparece también el fenómeno de la concentración de la riqueza y del acaparamiento. Por otra parte es ostensible la mala fe en algunos rentistas de la actividad privada y los deficientes servicios públicos.

824.2. La mendicidad y en general la precaria situación económica de un alto porcentaje de la población es notoria. La gente se ve mal vestida, mal nutrita y en vastas zonas aparecen condiciones infráhumanas. Muchas personas pasan el día con un desayuno precario. Hay grandes sectores en donde no hay consumo de proteínas. La mayoría de la alimentación se hace a base de harinas. En los barrios bajos hay grupos famélicos no violentos, sin una noción correcta de sus derechos humanos.

824.3. La iniciativa privada y la especulación brotan espontáneamente de la atmósfera económica mencionada en el anterior numeral. Cualquier persona con un minúsculo capital pone un puesto de venta de frutas o de otras viandas o comestibles. Así surgen las fritanguerías, las tienditas y los expendios de cerveza, cigarrillos y alcohol. Al parecer una de las políticas de fomento de las cervecerías es recorrer las barriadas, localizar la multitud de pequeños puestos de venta de comestibles, ofrecerles un aviso luminoso o en colores y darles crédito para la venta de cerveza. Una vez dado este paso, el puesto pasa a denominarse una tienda, y el improvisado vendedor, un comerciante. Los comerciantes no están controlados ni esos establecimientos abiertos al público. Por este motivo el control de la calidad de los alimentos, de la higiene en los mismos, y del consumo alcoholico es prácticamente inexistente.

824.4. El mismo fenómeno se opera con la industria a pequeña escala y las profesiones y actividades independientes. Cualquier individuo de la noche a la mañana se hace conocido como administrador de finca raíz, agente de negocios, colocador de seguros y a veces hasta médico, odontólogo o abogado o fabricante de cualquier producto según sea su afición o su tendencia. El control de todas estas actividades es sumamente precario.

### **32.5. Explosión de la mentalidad irreverente y de la sexualidad.**

825.1. Esquema: Los aspectos más característicos de este factor son los siguientes: Rebeldía contra las jerarquías ancestrales. Crisis de la familia. Protesta juvenil. Desórdenes estudiantiles, vinculación de la mujer con la vida activa, los vicios y el delito. Vicios. Vida licenciosa y tendencia al enriquecimiento sin causa. Alcoholismo.

825.2. La rebeldía contra las jerarquías ancestrales no es solo un fenómeno de la politización y conciencia de clases sino de la mentalidad irreverente. Los patrones de evaluación de la personalidad se refieren particularmente al éxito económico, social o político, más no a la virtud o al señorío. De ahí que la propaganda es un medio utilizado sin control que permite que aprestigie a los más "vivos" y queden en la oscuridad gentes que bien podrían ser magníficos catalizadores sociales y conductores públicos.

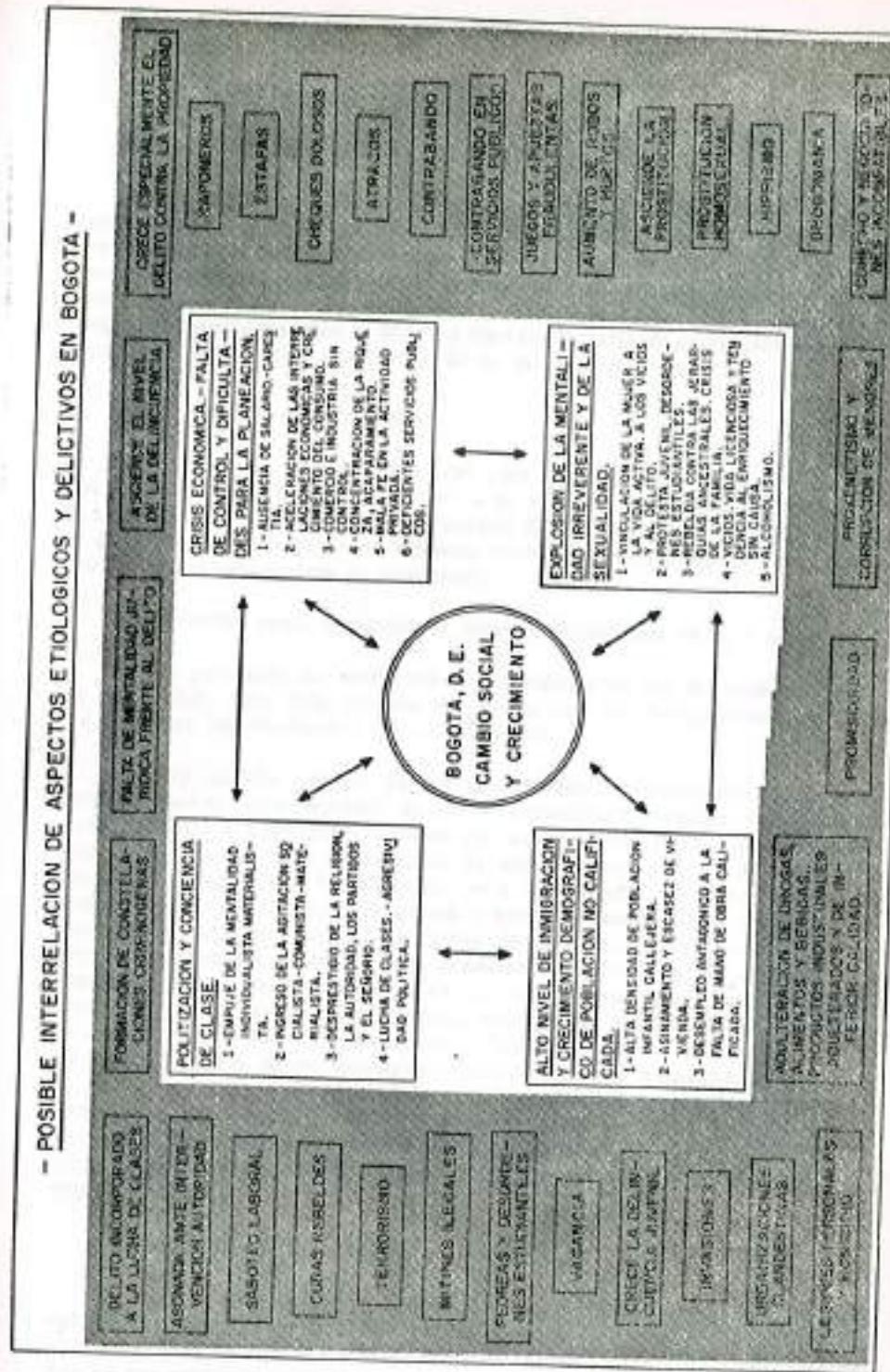
825.3. La protesta juvenil permanente se refiere a la crisis de la familia, al fenómeno conocido con el nombre de Hippismo, a la drogomanía y los vicios entre menores y a la reacción colectiva de los jóvenes en contra de los viejos esquemas. Las huelgas estudiantiles casi permanentes también tienen una significación de contenido tipicamente político, pero no se dan tan frecuentes si no existiera una gran rebeldía de la juventud.

825.4. Un aspecto importante en este tema es el relativo a la conducta sexual de la población. Sometida hasta hace poco a los viejos moldes sexuales de la religión católica, grandes masas se han desbordado ahora en una especie de expresión de complejo de donjuanismo sexual. Es frecuente el caso del hombre maduro comprando los halagos sexuales de la jovencita empleada. La prostitución de tipo económico en todos los niveles está proliferando considerablemente. El fenómeno más ostensible es el del recolaje o prostitución callejera cuyos principales núcleos aparecen en primer lugar en la calle 12 entre carreras 14 y 18 y las carreras 15, 16 y 17 entre calles 12 y 9. En segundo lugar en la carrera 12 entre calles 19 y 21 y sectores aledaños. En tercer lugar en la carrera 4<sup>a</sup> entre calles 24 y 21 y sectores adyacentes. En cuarto lugar en la Avenida 22 Sur con la carrera 27 y sectores aledaños.

825.5. El alcoholismo es otro fenómeno que presenta un notable ascenso en los últimos tiempos.

Consciente de este flagelo que azota al pueblo, la Policía Nacional inició desde hace varios años una campaña antialcohólica que ha tenido amplio respaldo en la opinión nacional. Esta campaña timida en sus principios se ha robustecido con otra campaña paralela: la campaña de narcómanos anónimos, tendiente a disminuir el vicio de los estupefacientes y de las drogas.

Habiéndose desenvelado esta tarea en todo el país, particularmente ha tenido relevancia en la capital de la república en donde hay oficinas instaladas por la Policía Nacional para estos efectos.



**GRAFICO No 3**

### **8.3. ASPECTOS GENERALES DEL DELITO EN BOGOTÁ.**

#### **83.1. MORFOLOGIA CRIMINAL.**

##### **831.1. Criminalidad evolutiva.**

Bogotá constituye el conglomerado social en donde se presentan las formas más evolucionadas de la Criminalidad en el país. Utilizando la nomenclatura que se dio en el punto 4 del Informe de CRIMINALIDAD 1963, puede decirse que las formas de la criminalidad son evolucionadas no sólo por la prevalencia de la delincuencia contra la propiedad sobre todos los demás géneros, (el índice es 64.30%) sino por la falta de participación del sexo femenino en el delito (13.8%) y de la minoridad (6.50%).

##### **831.2. Índice de agresividad.**

Con relación a otros sectores del país, Bogotá tiene un índice de agresividad bajo. Este índice se refiere a la relación entre lesiones personales y homicidio, al promedio de incapacidad dejado por las lesiones personales y al uso de las armas. Otros criterios fueron descartados para este trabajo. De los datos estadísticos se desprende:

- a) Relación entre homicidio y lesiones personales es de 1 a 20.
- b) El promedio de incapacidad proveniente de las lesiones personales es de 12 días. Aquí debe tenerse en cuenta que las incapacidades menores de tres días habitualmente no se denuncian.
- c) Hay un alto número de armas de fuego especialmente en el sector central, siendo característico de unos estamentos sociales (por ejemplo calle 14 entre 8 y 10 congestionada por la presencia de los esmeralderos). Con todo hay una alta prevalencia de armas blancas sobre las armas de fuego. La mayoría de la población está desarmada. Presumiblemente un alto índice de dueños de casa guardan arma de fuego en su residencia. Se dice que en algunos sectores elegantes de la ciudad, sus atemorizados vecinos previenen los asaltos con la conservación dentro de su residencia de armas de repetición. En muchos casos hay presencia de "guarda-espaldas armados" para custodiar a ejecutivos, empresarios y capitalistas. Igualmente en los almacenes e instalaciones donde se guardan valores hay armas de fuego para uso de los celadores o de los dueños y administradores.

En general se tiene entendido que la población masculina inmigrante procedente de Boyacá y los Santanderes, porta revólver. Igualmente los egresados de los servicios de las Fuerzas Armadas (muy numerosos en la ciudad) también son aficionados al porte de armas. En su mayoría estas armas son usadas sin salvoconducto.

##### **831.3. Delincuencia culposa.**

Un notorio alto índice de imprevisión, característico del subdesarrollo cultural, aparece como base de la delincuencia culposa en la ciudad, la cual se refiere no solo a los accidentes de tránsito sino a toda clase de daños en las personas y en las cosas. La estadística en esta materia es defi-

ciente debido a que la mayoría de los casos no se denuncian. La gente tiende a confundir la falta de intención o dolo, con la falta de responsabilidad criminal, debido a que no hay todavía una concepción pública sobre el ámbito jurídico de la delincuencia culpable. La Policía estima que un alto índice de hechos que aparecen como accidentes, proviene de negligencia, descuido y violación de los reglamentos, es decir constituye un número relativamente alto de delitos culposos que no se denuncian ni se investigan. Esta imprevisión es característica en ciertos sectores de la concentración urbana y de bajo índice socio-económico en donde la vida aún en los hogares (casas de inquilinato) está asechada por innumerables peligros previsibles pero no previstos, como por ejemplo incendios, en donde mueren niños encerrados, ahogamientos, derrumbes de instalaciones que amenazan ruina. El ejercicio de la medicina es fuertemente competido por teguas, enfermeras y aprendices que logran la confianza del público. Tampoco es raro el caso de que se derrumben construcciones edificadas por maestros de obra sin título y sin preparación.

En los lugares abiertos al público se encuentran igualmente muchos peligros previsibles. Los propietarios de estos lugares tienden a eludir los requisitos impuestos por el cuerpo de Bomberos, con relación a los incendios y a otros peligros.

También es notorio el hecho de la adulteración de alimentos y bebidas.

#### 831.4. Criminalidad organizada.

Como una manifestación de las formas evolutivas de la criminalidad bogotana aparece la delincuencia organizada, particularmente en el delito contra la propiedad. Aquí conviene mirar de nuevo el cuadro sobre evolución de la delincuencia en Bogotá publicado en 1963.

#### 831.5. Falta de conciencia jurídico-criminal.

La cultura y organización jurídica del país, en materias criminales y de policía aparece rezagada frente a ciertos fenómenos que emplezan a presentarse en la ciudad, para los cuales no hay aún una tipificación delictiva ni una reglamentación que los contrarreste. Entre varios mencionaremos algunos hechos conocidos por la Policía:

a) Un simulado comerciante instala en el sector comercial de Chapinero un depósito de mercancía procedente de saldos de grandes almacenes o de desechos de fábricas. Inicia entre las clases populares y las empleadas del servicio doméstico una promoción para la venta por el sistema de Club (pequeñas cuotas pagadas semanalmente hasta completar una determinada suma sin previa entrega de la mercancía). Exhibe para su propaganda artículos de primera calidad y motiva en esta forma a obreros independientes para que se inscriban en el plan, recibiendo así grandes sumas de dinero. Cuando el abonado o inscrito al Club ha completado la suma indicada, se presenta al establecimiento pero no puede retirar sino estas mercancías dañadas o de muy baja calidad. Siendo este hecho una estafa colectiva, no hay aún una concepción jurídica que permita a la autoridad contrarrestar el daño y perseguir al delincuente.

b) Un simulado educador pone un plantel educativo y matricula alumnos que no asisten a su plantel, pero que con el pago de una suma determinada logran el título respectivo.

c) Un simulado trabajador social fomenta agremiaciones de base, reúne gentes ignorantes, logra pago de cuotas que lo enriquecen sin ninguna contraprestación para los afiliados.

d) Comerciantes inescrupulosos que venden artículos adulterados, falsificados o medicinas inocuas, aprovechando la falta de control de calidad de que adolece el país.

#### 832. Delincuencia contra la propiedad.

832.1. Encuesta de 1969. Se aconseja al estudioso, revisar el punto N° 4.2 del Informe de CRIMINALIDAD de 1969 en donde se hace una descripción de las formas de criminalidad características en un sector comercial de Bogotá. En el presente estudio no se repetirá esta descripción para favorecer la brevedad de este análisis.

832.2. Las formas características de la criminalidad contra la propiedad en Bogotá, en orden de frecuencia son las siguientes:

1. Hurto de pequeños objetos y valores. Estos hechos no se denuncian,

2. Raponeros (de relojes, joyas, carteras, objetos recién comprados en almacenes y en las calles y de dinero). Estos hechos no se denuncian, salvo que el raponero sea aprehendido por el público y con el objeto en la mano, caso en el cual la víctima para recuperar su pertenencia acude a la autoridad. Esto es una excepción muy poco frecuente.

3. Atraco. El característico es el cometido entre las 6 de la tarde y 2 de la mañana en lugares oscuros, por dos sujetos que portan armas blancas. La víctima es seguida hasta el lugar oscuro, sujetada por uno, y amenazada por otro para que entregue sus pertenencias. Si hace resistencia es herida, excepcionalmente muerta. La víctima no pone el denuncio.

Hay otras formas menos frecuentes de atraco que deben ser mencionadas en este punto:

—Atraco perpetrado por grupo de jóvenes que andan en patota.

—Atraco a mujeres transeúntes, acompañado de abusos deshonestos.

—Atraco a taxistas perpetrado por pasajeros.

—Atraco de taxistas sobre indefensos pasajeros. Habitualmente el taxista lleva su carro hasta un determinado sector en donde lo espera un cómplice. Allí para, permite que el cómplice suba al carro y entre ambos atracan al desprevenido pasajero dejándolo en la vía pública para huir luego.

—La víctima —hombre— seducido por una mujer en la calle es llevado a un sitio propicio para el atraco. Con menor frecuencia hombres atracadores seducen a mujeres para llevarlas a parques o a los cerros en donde son atracadas.

4. Carteristas.
5. Cheques sin fondos o de cuenta cancelada o firma adulterada o de chequera robada.
6. Apartamenteros.
7. Hurto y robo en el cargue y descargue de mercancías.
8. Fracturas y ventosas.
9. Hurto a camiones cargados.
10. Estafas a Bancos.
11. Asaltos.

#### **833.3. Delincuencia administrativa.**

833.1. No es posible hacer una computación estadística sobre estos hechos. En encuestas e indagaciones personales la Policía estableció la frecuencia con que la ciudadanía se refiere a este tipo de delitos cometidos por funcionarios y empleados públicos. La zona social y de actividad pública más estrechamente vinculada a esta noción, está constituida por los funcionarios de Circulación. Resulta difícil encontrar a un chofer aficionado o profesional, que no afirme haber tenido un episodio de cohecho con uno de estos funcionarios. Sería interesante hacer una investigación profunda para establecer hasta qué punto esta noción corresponde a la realidad o es síntoma de un prurito de los choferes o conductores de automotores que puede consistir en la vinculación del cohecho al riesgo de la manejada o a que se dejan llevar por el resentimiento para lanzar cargos contra quienes sancionan sus infracciones.

833.2. Otro aspecto que aparece en cuanto a este punto, se refiere a la notoria falta de calificación de muchos de los empleados públicos, unida a la falta de controles administrativos, a la falta de indagación de los antecedentes del empleado y a la tendencia muy generalizada al enriquecimiento sin causa. Sin embargo estos aspectos de etiología criminal administrativa no permiten evaluar el nivel ni la cantidad de estas infracciones.

833.3. Otro sector en donde es frecuente la delincuencia de esta naturaleza es el correo nacional e internacional. La ciudadanía se queja de la violación de correspondencia. Generalmente este hecho se refiere a la costumbre de los residentes en los Estados Unidos, en Venezuela y aún en Europa de enviar valores por carta a sus familiares y amigos de Bogotá. Hay carteros conocedores de esta costumbre que abren las cartas para buscar dólares y papel moneda en general. Una vez abierta la carta los delincuentes la extravían y no hacen entrega de ella.

#### **834. El sexo y el delito.**

834.1. Prostitución. La política abolicionista de la prostitución acogida por el Municipio de Bogotá en 1948 no ha dado los frutos esperados. La falta de organismos encargados de luchar contra la prostitución, la inmigración creciente de mujeres jóvenes procedentes del campo y de la pro-

vincia en general, la existencia de grupos fuertes de proxenetes y la inexistencia de lugares de readaptación ha determinado un crecimiento notable de la prostitución en la ciudad.

Las características generales de este fenómeno son las siguientes:

- a) Notable dispersión de la prostitución organizada en toda la ciudad. Presencia de grupos y casas de prostitución en zonas residenciales.
- b) Recolaje de prostitución callejera en varios sitios de la ciudad, mencionados en el numeral 825.4.
- c) Prostitución de menores de 14 años.
- d) Principios de prostitución homosexual ejercida simultáneamente con la prostitución común en los mismos lugares. No se tiene conocimiento de lugares especializados completamente en prostitución homosexual.

#### **834.2. Sexo y delito contra la propiedad.**

En algunos sectores particularmente el sector de la VI Estación de Policía y concretamente entre la carrera 10 a la 18 y la avenida Jiménez a la Avenida 6<sup>a</sup> aparece una estrecha vinculación entre prostitución y delincuencia contra la propiedad. Las formas habituales de este vínculo son las siguientes:

- a) La prostituta delincuente. Alta frecuencia.
- b) El recolaje acompañado de delincuencia contra la propiedad. El amante esporádico es llevado a un alojamiento especialmente adaptado para el robo, con dos o más puertas o ventanillas. En el momento en que yace en el lecho entra un tercero y le sustrae el dinero tomándolo de su vestido. En muchos casos el ropero está colocado junto a una ventanilla por donde introduce la mano el ladrón. En cuanto a este aspecto aparece con características notables una constelación criminal entre dueños de hoteluchos, prostitutas y delincuentes contra la propiedad en donde la prostituta es usada como sefueño para lograr que las víctimas lleguen a esos hoteles. Hay sectores en donde no es posible establecer, dada la peculiaridad urbana de las viejas residencias, en qué hotel se cometió el delito, pues cambian la nomenclatura de los hoteles y desplazan las puertas aprovechando que las grandes casonas tienen muchas puertas hacia la calle.

#### **8.4. CONSTELACIONES CRIMINOSAS.**

##### **84.1. Una posible clasificación.**

No se ha querido extraer de libros y presentaciones teóricas la posible sociología de los grupos delictivos de la ciudad, simplemente por la dificultad para hacer una aplicación práctica de estas teorías y por la posibilidad de error. En consecuencia en este aparte se hará una presentación autónoma con la esperanza de esquematizar todos los fenómenos.

Entendemos por constelación criminosa un fenómeno del mundo criminal que consiste en una concentración de conductas delictivas y de delincuentes que en un momento determinado forman una masa difícil de con-

tristar. El término lo usamos por primera vez en el numeral 422.6, del Informe de CRIMINALIDAD 1969 cuando nos referimos a unos grupos o células "que podrían calificarse como delictivas en donde hay personal que se dedica a trabajos honrados y otros al delito y que se auxilian y hermanan constituyendo una constelación criminal sumamente peligrosa para los pacíficos transeúntes. En estos grupos se irrespetan notablemente a las demás, se cometen pequeños atracos, se camuflan los raponeiros y los que sustituyen ciertas partes de los vehículos estacionados o en lenta circulación debido al congestionado tráfico. Se estima que este es un fenómeno característico del denominado por los sociólogos "Mundo Criminal" en donde no hay diferencia entre el trabajador honrado y el delincuente: el argot es el mismo y todos se amparan para lograr su subsistencia."

En el estudio que en este año presentamos sobre la criminalidad en Bogotá se ha podido establecer dos tipos diferentes y caracterizados de constelación criminosa y que nominamos en vía de ensayo en la siguiente forma: constelación criminosa expansiva y constelación criminosa concentrativa.

#### 842.2. Constelaciones expansivas.

##### 842.2.1. Evolución.

Son sectores de la ciudad en donde se acumula la conducta delictiva de rezago. La posible evolución histórica de la formación de estos sectores es la siguiente: Uno: Barrio residencial del centro. Dos: grupos de tiendas de comestibles. Tres: pequeños comercios de mercancías y acumulación de negocios. Cuatro: Aceleración de la circulación y de las interrelaciones comerciales. Cinco: Transhumancia. Movimiento de la población. Presencia de extranjeros comerciantes. Seis: Hospedaje, nocturnidad, alcohol, prostitución, toxicomanía, robo y atraco.

842.2.2. Urbanísticamente la zona, ya en el estado de constelación criminosa, se encuentra sumamente deteriorada. Las viejas residencias han sido dedicadas en su parte externa a locales comerciales y en su parte interna a pensiones, hoteluchos, depósitos de mercancías, casas de inquilinato. Las calles están densamente pobladas de personas que recambulan por el sector pero no residen en él. Hay suciedad y falta de higiene. Congestión del tráfico y de vendedores ambulantes. La población estacionaria es de bajo nivel y resulta difícil aún para el observador experto, establecer una distinción entre la persona honrada y el delinquiente porque ambos tipos de personas se dedican aparentemente a las mismas labores, tienen el mismo atuendo y las mismas características ecológicas.

842.2.3. La morfología criminosa de estos sectores es la siguiente:

1. Alcoholismo. Mezclados con los comercios aparecen los bares y tabernas con numerosa clientela asidua y consuetudinaria.
2. Prostitución callejera. Presencia callejera de mujeres que ostensiblemente (por su atuendo personal) ejercen la prostitución callejera, invitando en cuchicheo al amante esporádico, al cual llevan a los hoteles.

3. Cooperación criminal para atracos, hurtos y robos, entre cómplices callejeros, prostitutas callejeras y dueños o administradores de hoteluchos.
4. Toxicomanía y prostitución homosexual.
5. Variedad de delincuencia contra la propiedad. Atracos en la noche. Durante el día raponeiros, carteristas y otro tipo de ladrones.
6. Receptación. Tanto los depósitos como los mismos almacenes son lugar propicio para receptadores.
7. Concentración de pandillas juveniles, de emboladores mezclados con raponeiros y con vendedores y trabajadores ambulantes como "afiladores, personas con puestos para arreglar briks y estilógrafos, zapateros ambulantes, artistas ambulantes". Estas concentraciones son las típicas células delictivas de la constelación criminosa.

842.4. La peligrosidad del sector radica en la facilidad con que la gente desprevista que por algún motivo transita el lugar, cae en manos de los delincuentes, y la dificultad para la autoridad de controlar el fenómeno del delito debido al mundo criminal, es decir a la identificación sicológica, sociológica, afectiva, delictiva en todo el sector.

842.5. Ubicación. Las más importantes características constelaciones de esta naturaleza en Bogotá, son las siguientes: (Ver mapa).

1. La plaza del 12 de Octubre y zona adyacente.
2. El mercado del 7 de Agosto y zona adyacente.
3. La calle 60 con su parque en la carrera 7<sup>a</sup>.
4. El parque San Luis aparece como una prolongación de la calle 60 en cuanto a la presencia de los hippies.
5. San Victorino y zonas adyacentes, unido por la calle 12 al sector siguiente.
6. Voto Nacional.
7. La carrera 4<sup>a</sup> entre calles 24 y 22 y zonas adyacentes. Únicamente en cuanto se refiere a la prostitución callejera.
8. Plaza de Las Cruces y zonas adyacentes.
9. El Túnel
10. La diagonal 12 Sur con carrera 17 y zonas adyacentes.

#### 842.3. Constelaciones concentrativas.

##### 842.3.1 Diferenciación.

Son como las anteriores concentraciones de actividades delictivas paralelas o simultáneas con actividades laborales comunes. Se diferencian de las primeras en que mientras aquellas recogen la criminalidad de rezago y se acrecientan o dispersan, éstas innovan, asumen las formas nuevas de la delincuencia y tienden a concentrarse en pocos lugares y personas.

#### 843.2. Descripción.

La descripción ecológica es la siguiente: lugares con sus zonas adyacentes, propios para el traslado de grandes masas de población (el aeropuerto Eldorado como lugar típico, las estaciones de buses intermunicipales) o sectores frecuentados (no en forma estática o residencial, sino en forma intermitente o periódica) por personas acaudaladas, particularmente extranjeros, jóvenes parrandistas, deportistas, políticos, hombres de negocio, damas de alta alcurnia, universitarios (el sector de los hoteles elegantes, las instalaciones deportivas para público selecto como por ejemplo el velódromo, el canódromo, etc.).

843.3. La morfología delictiva de estas constelaciones es la siguiente: 1º Presencia del antiguamente llamado "caballero de industria" es decir del estafador elegante. 2º Acumulación de vicios onerosos; toxicomanía costosa, la marihuana a precio alto, la cocaína, la heroína. 3º Tráfico ilegal de toda clase de valores (dólares, contrabando en general, armas, moneda falsa). 4º Prostitución elegante, referida particularmente al extranjero huésped de los grandes hoteles. 5º Especulación comercial sin control y en muchos casos acompañada de estafa (por ejemplo venta de joyas falsas, Venta de artículos vernáculos a precios excesivamente altos. Licores adulterados. Marcas simuladas).

#### 843.4. Ubicación.

El aeropuerto Eldorado. La Calle 14 entre 8 y 10. La avenida 19 entre 8 y 3, los hoteles internacionales de primera categoría. Las agencias de turismo. Los sitios de reconocido interés turístico.

Es difícil ubicar, en el momento actual, este tipo de constelaciones. Los delincuentes evolutivos aparecen diseminados de acuerdo con la característica de los negocios en que se desenvuelven. Más tarde, cuando la ciudad haya evolucionado, los grupos de delincuentes irán formando constelaciones especializadas. Por ejemplo apostadores fraudulentos, extorsionadores profesionales, especuladores en elementos fraudulentos, especuladores en el deporte, acaparadores de artículos de primera necesidad, traficantes de armas, contrabandistas, traficantes de prostitución y vicios.

843.5. Invasiones. Estos sectores habitados por personas que ocuparon ilegalmente las tierras, construyendo viviendas de desechos de construcción, o de cartones y papeles, aprovechando la soledad del lugar o las horas de la noche, son en realidad unas constelaciones criminosas por cuanto allí se reúnen personas que cumplen órdenes de sabor político y que desconocen la autoridad y el sistema jurídico del País. Publicamos una relación de las invasiones y de los sectores que están en peligro de ser invadidos.

### RELACION DE INVASIONES Y TERRENOS DE POSIBLES INVASIONES EN EL DISTRITO ESPECIAL

#### I ESTACION.

1. Invasión Quindío. Verificada aproximadamente en 1964, residen unas 800 familias en una extensión de 8 K2. Se encuentra situa-

da entre la fábrica de vidrios Colombia, carretera de oriente, terrenos Galtán Cortés y los cerros de Cruz Verde (propiedad del Distrito Especial).

1.1. Posible invasión. El Tablazo o terrenos Galtán Cortés, situado al norte del Barrio Quindío, al oriente con terrenos del Distrito, cerros de Cruz Verde, tres kilómetros de extensión aproximadamente.

1.2. Posible invasión terrenos Tubos Moore, unas 10 hectáreas de extensión, situada detrás del 20 de Julio, Bello Horizonte, Atenas, San Isidro y La Serafina.

1.3. Posible invasión terrenos sucesión Cataño, 3 hectáreas aproximadamente, situada entre Las Mercedes, San Blas, el Triángulo y la Sagrada Familia.

1.4. Posible invasión terrenos aledaños al barrio Montebello, 1 hectárea, situada entre Montebello, Granada sur, Primero de Mayo y 20 de Julio.

#### II ESTACION.

2. Invasión Las Colinas, y El Pesebre, 3 kilómetros cuadrados, efectuada aproximadamente en 1966, viven unas 1.200 familias, situada al oriente de la Avenida Caracas sur, Barrio Santa Lucía, al norte del Barrio Marco Fidel Suárez y San Jorge y al sur de terrenos de la Beneficencia de Cundinamarca.

2.1. Posible invasión de terrenos, una extensión de 30 hectáreas, situados entre el Barrio San Francisco y los cerros, al sur del Barrio Tunjuelito.

2.2. Terrenos de posible invasión situados entre la carreteras de Usme y sur-oriental de la Penitenciaría Central de La Picota, con una extensión aproximada de unos 5 K2.

2.3. Posible invasión de los terrenos localizados al norte de la Penitenciaría Central de La Picota, entre los barrios Tunjuelito, Los Molinos, Las Colinas, Hospital San Carlos y el 20 de Julio. Extensión aproximada de unos 12 K2 y son de propiedad del Instituto de Crédito Territorial.

#### III ESTACION.

3. Invasión constante de Alquería, parte Rincón Cortés, extensión aproximada 25 hectáreas, situada entre los Barrios Alquería, Delicias y San Andrés, iniciada en el año de 1969.

3.1. Invasión Pastranita, extensión aproximada 100.000 varas cuadradas, situada detrás de Carboquímica, entre Bosa y Kennedy. Iniciada en 1970.

3.2. Invasión Rincón Cortés, una extensión de dos manzanas situada entre La Alquería y La Chucua; se inició en 1969.

3.3. Posible invasión de más de 300.000 varas cuadradas en terrenos situados entre el Barrio Ismael Perdomo, Autopista del Sur y los cerros.

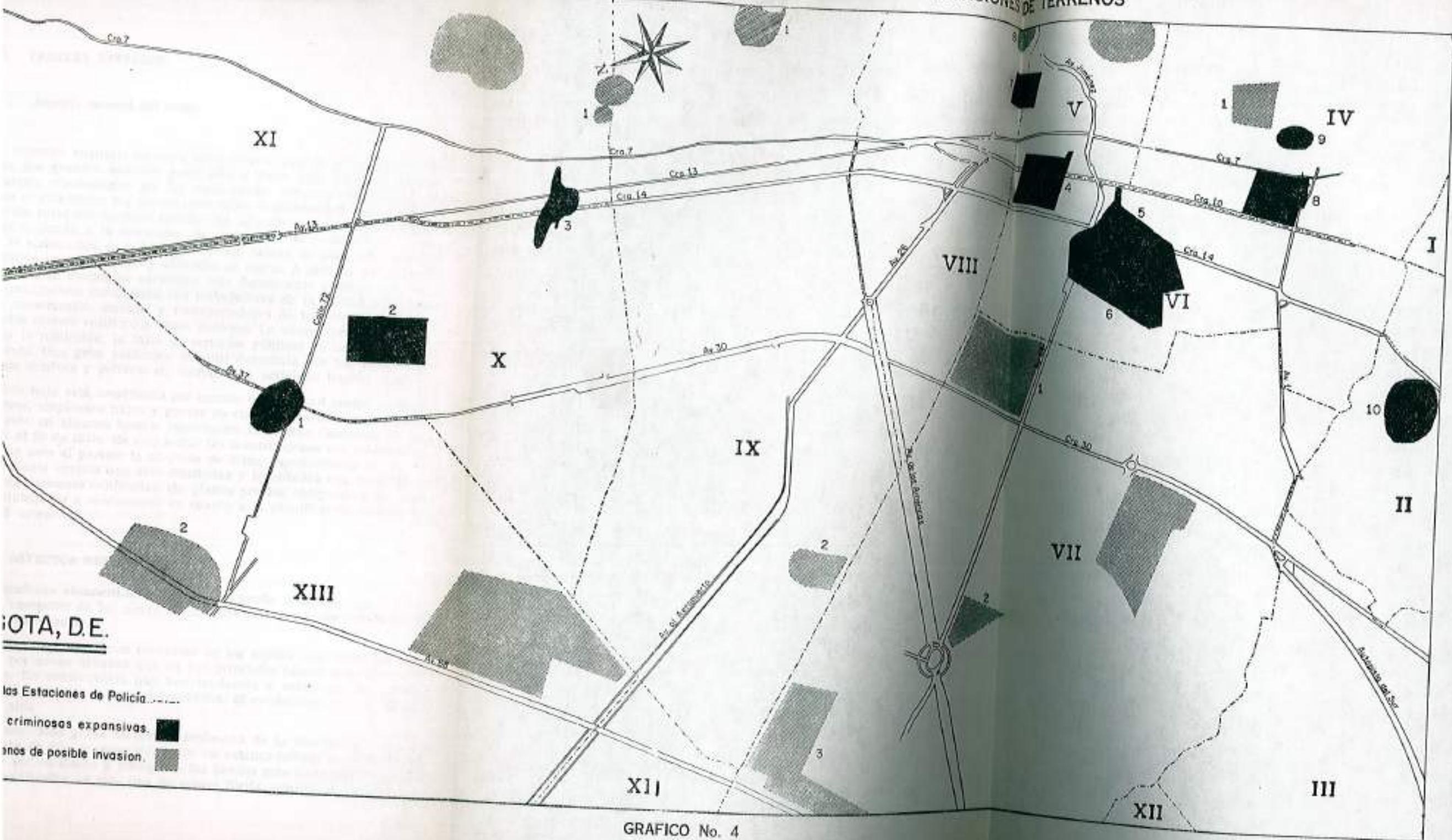
DEMARCACION ESTACIONES DE POLICIA, CONSTELACIONES CRIMINOSAS E INVASIONES DE TERRENOS

OTA, D.E.

### **Los Estaciones de Policía**

criminosas expansivas.

anos de posible invasion.



3.4. Invasión y posibles invasiones terrenos denominados "Matatigre" situados entre la transversal 33, Escuela General Santander y La Autopista sur, extensión aproximada 10 hectáreas.

3.5. Posible invasión terreno denominado "Cuatro Esquinas", extensión aproximada 22 hectáreas, situados entre el río Tunjuelito, Pastranita, al norte de Bosa.

#### IV. ESTACION

4. Invasión Costarrica, residen unas 30 familias, está situada entre el Barrio El Guavio, Girardot, Santa Rosa y el Barrio Lourdes. Autorizada Alcaldía.

4.1. Invasión Santa Rosa de Lima, situada entre el Barrio Girardot, Eldorado, El Consuelo, el Rocío y Los Laureles, efectuada en 1963, extensión de 8 manzanas aproximadamente.

4.2. Posible invasión el Consuelo, 2.400 hectáreas limita con Santa Rosa, Eldorado, Vitelma y el Rocío, al oriente de la carretera de Circunvalación.

4.3. Posible invasión terrenos en una extensión de 3 hectáreas, adyacente al —Barrio Egipto— y El Parejo, entre calles 11 a la 15 y de Cra. 3 Este a la carretera de circunvalación.

#### V. ESTACION

5. Posible invasión de terrenos situados entre la calle 22 al Barrio Egipto al oriente de la carretera de circunvalación, 3 hectáreas aproximadamente denominadas Funicular.

#### VI. ESTACION.

6. Invasión Policarpa Salavarrieta, situada entre la carrera 10 a la 12 y de calles 2<sup>a</sup> sur a 6<sup>a</sup> sur, iniciada aproximadamente en 1959.

#### VII. ESTACION.

7. Posible invasión terrenos situados entre la Avenida 6<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, carreras 30 a 40, extensión de 3 kilómetros aproximadamente.

7.1. Posible invasión terrenos aledaños al Barrio Paloquemao entre calles 13 a 22 y carreras 22 a la Avenida 30, extensión aproximada de 1 y medio kilómetros.

7.2. Posible invasión terrenos aledaños a la Philips, 5 manzanas aproximadamente, situada entre los barrios Gorgonzola, San Francisco y la glorieta de Las Américas.

7.3. Posible invasión de los terrenos prolongación de Las Granjas entre la línea del ferrocarril y calle 13, carrera 52 a la Avenida 68, extensión aproximada de 2 y medio kilómetros cuadrados.

#### VIII. ESTACION.

8. Posible invasión terrenos situados al oriente de la carretera circunvalación y lado suroriental de La Macarena, extensión aproximada de 6 hectáreas.

#### IX. ESTACION.

9. Invasión Pardo Rubio Obrero, 7 manzanas de extensión aproximadamente, iniciada en el año de 1963, terrenos de propiedad del Estado, situada entre los Barrios Pardo Rubio, San Martín y Confines oriente.

9.1. Posible invasión Alto del Cable al oriente del Parque Nacional, 1 kilómetro aproximado de extensión.

9.2. Posible invasión de terreno en una extensión de dos manzanas aproximadamente, situadas entre la calle 22 a la 22-B y de la línea del ferrocarril al Acueducto.

9.3 y 9.4 Posible invasión de dos manzanas situadas entre la parte central del Barrio La Esmeralda.

#### X. ESTACION.

No tiene invasiones ni terrenos de posible invasión.

#### XI. ESTACION.

11. Invasión Juan XXIII de la carrera 2<sup>a</sup> a confines oriente de la calle 62 a 69, 7 hectáreas aproximadamente de extensión. Iniciada hace 16 años.

11.1. Posible invasión terreno del sector Chapinero entre la calle 53 a 56 y de carrera 3 al oriente, 2 manzanas de extensión aproximadamente.

#### XII. ESTACION.

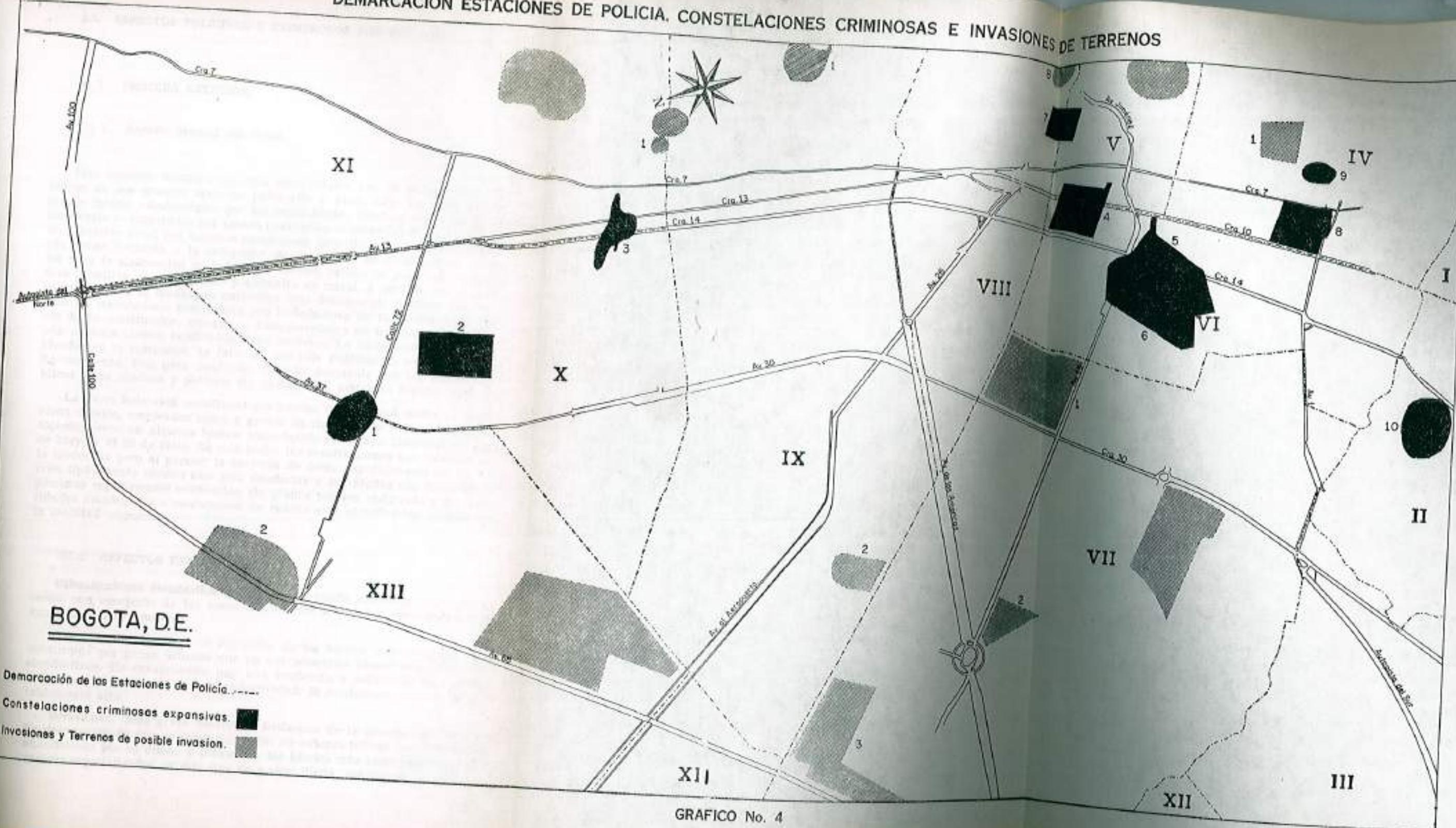
12. Invasión Atahualpa, iniciada en el año de 1961, en una extensión de 4 manzanas, situada entre la línea del ferrocarril de Faca y la calle 12 entre carreras 16 y 18 de Fontibón.

#### XIII. ESTACION.

13. Posible invasión terrenos denominados El Tempete, 4 kilómetros cuadrados aproximadamente, situados entre la Avenida Eldorado y calle 63 y de la Avenida El Espectador a la Avenida El Salitre.

13.1. Posible invasión terrenos entre el Barrio Simón Bolívar y las Ferias y de la Autopista a Medellín a la calle 68 en una extensión de 96 cuadras aproximadamente.

DEMARCACION ESTACIONES DE POLICIA, CONSTELACIONES CRIMINOSAS E INVASIONES DE TERRENOS



**GRAFICO No. 4**

## 8.5. ASPECTOS POLICIVOS Y CRIMINOSOS POR SECTORES.

### 85.1. PRIMERA ESTACION.

#### 851.1. Aspecto general del sector.

Este immense territorio en cuya zona urbana hay 50 barrios puede dividirse en dos grandes sectores: parte alta y parte baja. La parte alta de mayor interés criminológico por las modalidades involucionadas de la delincuencia se caracteriza por tierras quebradas, erosionadas de alta densidad de población rural con caminos sumamente primitivos y en precario estado, con gente dedicada a la extracción de materiales de construcción, chircales para la elaboración de ladrillos y adobes, carbón de palo, leña, agricultura primitiva en minifundios y animales de corral. A medida que el sector se aproxima a la ciudad, se encuentra más densamente poblado y se mezclan los trabajadores campesinos con trabajadores de la ciudad como obreros de la construcción, zorros y transportadores de tracción sanguínea y aún algunos obreros calificados como choferes. La característica de las viviendas es la rusticidad, la falta de servicios públicos de todo orden y el hacinamiento. Una gran población infantil deambula por los lugares públicos como caminos y potreros sin asumir una actividad laboral aparente.

La parte baja está constituida por barrios de densidad media en donde viven obreros, empleados bajos y gentes de clase media baja y aun media especialmente en algunos barrios importantes como San Cristóbal, Primero de Mayo y el 20 de Julio. En este sector las construcciones son relativamente modernas pero al parecer la mayoría de éstas, especialmente en los barrios típicamente obreros han sido diseñadas y levantadas con dirección de personas regularmente calificadas, sin planos previos, obligando a las autoridades municipales a conformarse en cuanto a la planificación urbana con la realidad impuesta.

#### 851.2 ASPECTOS ESPECIALES.

**Urbanizaciones clandestinas.** En general puede afirmarse que todo el sector, con excepción de las zonas típicamente urbanas y construidas, está expuesto a las invasiones.

Que en todo el sector con excepción de los barrios más antiguos, está constituido por zonas urbanas que en sus principios fueron urbanizaciones clandestinas. En consecuencia hay una tendencia a solucionar los problemas urbanos por medio de la clandestinidad. El crecimiento urbano es notablemente alto.

**Invasiones.** Más grave resulta el fenómeno de la invasión de tierras. La descripción de éste es como sigue: En un extenso terreno aparentemente abandonado por su dueño y próximo a los barrios más habitados, unos invasores especializados en este tipo de acción ilícita, construyen en una no-

que varias edificaciones instalándolas de manera que quede habilitada la urbanización para convertirse en el futuro en un barrio legalizado. La operación se realiza en las horas de la noche de manera que la Policía y las autoridades vienen a tener conocimiento días después. El vecindario denuncia tarde el hecho. El dueño del terreno viene a enterarse cuando la acción se ha consumado y generalmente por aviso de la Policía o de la autoridad. Los nuevos habitantes del sector de la invasión generalmente en número superior a 5.000 alojados en un número superior a 500 viviendas cumplen rigurosamente órdenes de un líder clandestino, de manera que las autoridades difícilmente localizan al gestor de la operación. Armoniosamente con el cumplimiento de consignas secretas la gente desde el momento en que se instala es notoriamente hostil no solo con la Policía y las autoridades sino con cualquier extraño al grupo que pretenda penetrar en la zona ocupada, así sea por curiosidad. Hay en esas viviendas armas cortopunzantes y aún armas de fuego, pero la operación de desarme por parte de la Policía resulta sumamente difícil, debido a que todos los habitantes invasores se auxilian y encubren. Las viviendas han sido construidas con materiales acomodados traídos a mano, tales como hojalatas, cartones, pedazos de llanta, guadua y avisos desprendidos.

#### Clandestinidad y contrabando en los servicios públicos.

**Degüello de ganado.** Hay mataderos clandestinos en el sector. Del mismo modo se presenta el fenómeno de que en los mataderos con licencia, se sacrifica ganado clandestinamente o con guías adulteradas. Es característica de la parte suroriental de la zona alta, el ingreso de carnes empacadas rústicamente procedentes del oriente de Cundinamarca y aún de los Llanos Orientales, transportadas en automotor o en transporte animal o aún portada a mano por peatones, generalmente fruto del abigeato con la modalidad de que el hurto de ganado se agota con el sacrificio de la res en el mismo predio en que se encuentra o en los sectores aledaños.

**Contrabando de luz.** No solo en la zona alta sino aún en la parte baja del territorio de la Estación, y tanto en las urbanizaciones clandestinas, en las invasiones como aún en sectores en donde hay rústicas construcciones de cuidaderos de predios o de trabajadores de chichales, es frecuente el contrabando de luz. La luz es transportada tomándola de los postes principales y aún hay casos en que se transporta a más de 100 metros de distancia. Se informa que las autoridades de la Energía Eléctrica han encontrado dificultades en la lucha contra estos contrabandos de luz, debido a que existe un estrecho etnocentrismo, mediante el cual los vecinos se amparan mutuamente encubriéndose y haciendo resistencia a los empleados que llegan a captar el fenómeno.

**Armas.** Profusión de armas blancas en el sector, pero particularmente en la parte alta todo hombre desde los 7 años en adelante porta arma blanca. Es curioso que la mayoría de estas armas son de fabricación casera y en algunos casos el ingenio ha logrado mimetizarlas, disfrazándolas como si fueran curiosos objetos. Muchas mujeres también portan arma blanca.

**Consumo de chirrincho (1).** En la zona alta la mayoría de los habitantes consume aguardiente de fabricación clandestina. Un informante de la

(1) Bebida destilada de caña de azúcar, por fabricantes clandestinos.

región hizo la siguiente explicación textual: "En toda la región especialmente en el páramo de Cruzverde los habitantes se dedican a esta actividad. Para elaborar el aguardiente se consiguen barriles de acuerdo con la capacidad de la fábrica en los cuales mezclan agua con panela, maniobra que se llama arropar y además le aplican algunos elementos para la fermentación como es bicarbonato o sal de amoniaco para que le dé el time o fermento adecuado para poder trabajar el guarapo; en este estado se deja por espacio de 20 a 25 días para que dé el punto respectivo para la elaboración del aguardiente; una vez que ha dado punto mediante catedo que se le hace se pasa dicho guarapo a una olla ráquira de bastante tamaño que haga aproximadamente unas 30 a 40 botellas de líquido, luego se le aplica el anís o algunos otros materiales, tales como el fique, sal de amoniaco, clavo, canela, pata de res, cáscara de piña, ojo de res, etc., con los cuales se le da sabores agradables, luego se coloca encima de la olla ráquira el alambique que es una olla de barro desfondada que por dentro contiene una cuchara de palo en forma de cruz amarrada con alambre o cabuya, esa cuchara tiene un brazo con canal que es por donde sale el aguardiente, más encima del alambique se le coloca una paila de cobre y en completo aseo para que el sudor que expelle el asiento de la paila no coja rumbo; a la paila se le coloca una canal de arboloco con determinada cantidad de agua que cae dentro de la paila, para que no se caliente demasiado, al mismo tiempo una caña por donde sale el agua de la paila; esta agua debe ser seleccionada para que dé el rendimiento suficiente a la producción. Una vez que todo esto esté en orden se le aplica fuego a la olla ráquira que es la que contiene el guarapo para que lo caliente y produzca el vapor del cual estila el aguardiente. Una vez que empieza a gotear el aguardiente se envasa, sea en botellas o en cantimploras, generalmente que sea de vidrio o cobre. Una vez que haya destilado cierta cantidad se prueba por medio de envases pequeños, tomándolo de la caña, se coloca en agua fría para ver qué punto tiene el licor, en caso de que esté saliendo rebajado se desmonta y se carga de nuevo siguiendo el proceso hasta que se termine la cantidad de guarapo que se va a trabajar. Una vez envasado el líquido es trasladado a la ciudad o a los diferentes pueblos, donde existan las contratas de dicho licor, donde es dado al consumo. El medio de transporte se hace por caminos herradura, para lo cual se utiliza a los niños y señoritas generalmente, en ocasiones también hombres mayores, puede ser en cabalgaduras o simplemente a espalda. Las contratas se hacen en las tiendas, casas de familia, en el mismo lugar de origen o simplemente en forma ambulante, observando ciertas precauciones para no ser descubierto por las autoridades ya que existen sanciones drásticas para eliminar este ilícito. Una de las dificultades que se presentan para ese proceso es la adquisición del anís, que es la base fundamental para obtener un buen producto y que es muy difícil su adquisición; la parte más fácil para conseguirlo es en el centro de Bogotá para lo cual tienen claves especiales; ese producto es cosechado en climas cálidos, pero se ignora el lugar de origen. Es todo lo que me consta en cuanto al ilícito de contrabando de aguardiente se refiere."

**No hay vida nocturna.** Los habitantes de todo el sector se recogen en sus viviendas aproximadamente a las 8 de la noche para salir de nuevo a las cinco de la mañana. En este sector viven obreros que tienen que viajar por más de dos horas para llegar al lugar de su trabajo cruzando la ciudad. Algunos usan bicicletas, pero la mayoría se desplaza por las líneas de buses urbanos. En el sector no hay prostitución aparente.

**Alcoholismo.** La gente en general consume en alto grado alcohol. Bebe chirrincho como ya está dicho, chicha elaborada clandestinamente y cerveza. Los días de libación son particularmente los domingos, los días de fiesta y los sábados. El viernes cultural no es característico. A este respecto se anota que por sufrir el sector una influencia rural, sus costumbres son más rurales que urbanas. De las tiendas, en las horas de la tarde los días domingo y de fiesta, salen los grupos humanos completamente embragados, en búsqueda de sus viviendas. Naturalmente esta constelación es propicia para que se susciten muchas rifas.

#### 851.3. CRIMINALIDAD CARACTERISTICA DEL SECTOR.

**Delincuencia contra la propiedad.** En la zona alta: hurto o robo de aves de corral, ropa mojada extendida en cuerdas. Abigeato, robo de ovejas, asalto a mano armada con arma blanca en los caminos de la parte alta entre las 6 de la tarde a las 8 o 9 de la noche en donde la cuantía del asalto no asciende a más de diez pesos si se trata de dinero en efectivo, o a relojes.

**Asalto a enamorados.** En ciertos sitios propicios de la carretera a oriente, por ejemplo el sitio de Granada, Montebello y Vitelma, las parejas de enamorados que llegan en las horas de la tarde con sus automóviles particulares, sufren a veces asaltos de jóvenes no especializados. Con poca frecuencia el asalto orientado en contra de la propiedad también se convierte en un delito de violencia carnal sobre la mujer.

**Delitos contra la vida y la integridad personal.** Alto índice de esta delincuencia, hasta el punto de que en algunas épocas es más numerosa que la delincuencia contra la propiedad. Generalmente, el delito es resultado de la embriaguez.

**Delincuencia sexual:** Es frecuente. Parece característico el delito de violencia carnal presunta en los cuales es autor un chofer, y es víctima la joven menor de 14 años residente en el lugar.

**Delincuencia característica de la parte baja.** Delincuencia contra la propiedad. Casos de apartamenteros. Se anota por la Policía como fenómeno característico el descuido en la vigilancia y cuidado de las viviendas. Se informa que hay dueños de casas que abandonan sus residencias dejándolas solas por más de 15 días sin dar aviso a la Policía. Esta costumbre se anota como causa de la delincuencia contra la propiedad.

#### 852. SEGUNDA ESTACION.

##### 852.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

Una extensa zona, más intensamente poblada que el territorio de la Primera Estación compuesta de 53 barrios que compiten entre sí por sus características y tienen en cierta forma una personalidad diferente. Haciendo un esfuerzo y para los efectos de este estudio se puede dividir el sector en dos grandes zonas: la primera, la zona vieja del sector con barrios in-

tensamente poblados de más de 40 años de existencia y que constituyen el territorio más próximo al centro de la ciudad, especialmente aquellos que quedan en el sector oriental de la Avenida 13. En esta primera zona, se incluye la ciudad Jardín, el Country Sur, el Barrio Sosiego, la Fragua y Eduardo Frey, barrios éstos nuevos, especialmente residenciales. Las características de esta primera zona son las siguientes: Se trata de barrios que en sus comienzos fueron barrios obreros pero que más tarde fueron poblados por comerciantes y empleados públicos y de la empresa privada. En el Barrio Restrepo se ha establecido un centro comercial muy importante, que puede clasificarse como el cuarto centro comercial en importancia de la ciudad de Bogotá. La segunda zona está constituida por barrios periféricos, en su mayoría de clases bajas y marginadas, a pesar de que en muchos de estos barrios hay también núcleos de empleados de clase media y de obreros calificados. En algunos pequeños barrios, incrustados en esta gran zona periférica, habitan funcionarios de la Policía y del Ejército y fuertes núcleos de empleados públicos nacionales, departamentales y municipales. En esta segunda zona hay sectores que ostentan elegancia urbanística, con calles y hermosas avenidas pavimentadas, en promiscuidad con otros sectores que fueron inicialmente urbanizaciones clandestinas, en donde las construcciones son todas nuevas, pero algunas muy rudimentarias levantadas por sus mismos dueños sin ninguna dirección técnica. Las vías públicas de esta segunda zona se encuentran en un precario estado, la mayoría están en permanente reparación y ostentan huecos y ruinas ocasionadas por el tráfico intenso. En todo el sector de la Segunda Estación, es alta la densidad de la población infantil en las calles; se intensifica a medida que el territorio se desplaza hacia el sur y se agudiza su característica de sector obrero. Todos los barrios tienen Juntas de Acción Comunal, y se captta entre sus gentes el etnocentrismo que los hace establecer diferencias entre barrio y barrio, presentándose en algunas ocasiones fricciones entre los habitantes por este aspecto, a pesar de que no tienen trascendencia.

##### 852.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Constelación criminosa.** La zona comercial en el Barrio Restrepo. En esta zona se presentan todos los fenómenos característicos de los centros urbanos, comerciales, extensamente poblados, es decir: circulación de multitudes por las principales calles en los días de mercado. Congestión de tráfico. Presencia de carteristas, raponeros y timadores durante las horas de intenso tráfico. Foco de grilles, cafés, centros nocturnos, cantinas y lugares en donde se expenden bebidas embriagantes. Prostitución clandestina latente incluyendo las formas del recolaje, que se presenta no tan intensamente como en el centro de la ciudad, pero referido a las cantinas y a los centros nocturnos. La calle 22 Sur es la principal vía en donde estos fenómenos se desarrollan.

**Zapateros.** El problema socioeconómico de los zapateros debido a que el Barrio Restrepo está especialmente dedicado al comercio de zapatos. En este renglón se aprecia cierta explotación por parte de fábricas y grandes almacenes que no remuneran equitativamente al obrero. Muchas veces los zapatos producidos por el obrero son comprados por los comerciantes con cheques postdatados a 90 días o más de plazo los cuales en oportunidades no son pagados a su presentación. Con el agravante de que si a esos plazos

no se ha vendido la mercancía, el obrero recibe sus zapatos, ya deteriorados y pasados de moda, creándose así una especie de "foco de explotación del zapatero". Este fenómeno determina un alto índice de alcoholismo y uso de marihuana entre los zapateros obreros. La singularidad de este fenómeno se agudiza por el hecho de que la mayoría de los comerciantes y dueños de fábrica o almacenes de zapatos del Restrepo no viven en este sector, ni siquiera al sur de la ciudad.

**El mundo criminal del sector.** Se estima por las autoridades de Policía que en este sector se encuentran pandillas de alta peligrosidad constituidas por delincuentes habituales contra la propiedad. De esta aseveración se excluye la Ciudad Jardín y algunos nuevos barrios. Por el contrario se destaca especialmente el Barrio Quiroga, en donde frecuentemente se han encontrado varios miembros de pandillas famosas entre ellas la más conocida en el país en los últimos tiempos con el nombre de "La Pesada".

**La densidad de la población infantil callejera.** Este fenómeno socio-lógico con toda la secuela de aspectos criminosos, se agudiza particularmente en algunos barrios. Por ejemplo en el Barrio La Fragua la presencia de niños en las calles, sin un parque adecuado en donde recrearse, ha determinado que los vecinos estén presentando permanentes quejas. Sin embargo se informa que este fenómeno se disminuye durante las épocas de las tareas escolares. A pesar de ello algunos se quejan de que una sola jornada de escuela incrementa la densidad de la población infantil en las calles. En todo el sector de la Estación hay un altísimo índice de población infantil, deambulando por las calles y lugares públicos sin que pueda precisarse si asisten o no a la escuela.

**El ajuste social en Ciudad Jardín.** Este Barrio moderno habitado en su mayoría por empleados oficiales y particulares, tiene un buen servicio de autodefensa ciudadano, y se caracteriza por el cariño y la cooperación que sus habitantes profesan en favor de la Policía.

**Los timadores en el Barrio Olaya.** En 1969 el Barrio Olaya fue azotado por la presencia de una pandilla de timadores que estafaban a las amas de casa con el sistema del billete de lotería. Capturados estos sujetos, una nueva pandilla inició sus fechorías con el sistema de suplantación de autoridad, simulando que se trataba de agentes del DAS, para revisar el dinero que llevaban los ciudadanos (especialmente ancianos y campesinos) con el pretexto de que buscaban dinero falso. Este fenómeno no es característico de este barrio sino de los barrios similares (barrios antiguos relativamente cercanos al centro de la ciudad, intensamente poblados con una vida comercial referida especialmente a los viveres y muy surcados de rutas de buses).

**Los cantines de la Avenida Caracas.** En la Avenida Caracas y Avenida 13 está proliferando la existencia de cantinas y lugares de prostitución a todo lo largo desde el Barrio Restrepo hasta el Barrio Tunjuelito. Esto congrega en esa avenida los fenómenos característicos de la vida nocturna de una población inculta constituida por choferes obreros y bajos empleados, con alto índice de consumo alcoholíco.

**La constelación de problemas criminosos en el Barrio Quiroga.** Con una población heterogénea, este barrio es uno de los más densamente poblados del sector. Se estima que el 90% está habitado por personas que son o fueron empleados oficiales o han tenido contacto con la administración pública, lo cual hace una población especialmente susceptible en materia política. Se vive una permanente agitación política, de todas las corrientes. Un fuerte núcleo de militares retirados crea conflictos permanentes a la autoridad debido a que se oponen muchas veces a la intervención de los Agentes. Hay con esto, una atmósfera propicia a la asonada. Algunos grupos de ladrones habituales cometen sus fechorías en el mismo sector mediante el robo de artículos electrodomésticos. La policía conoce esta situación. El fenómeno de los drogadictos es también sobresaliente y está constituido por grupos de muchachos que tienen su residencia en el barrio y que han establecido cierto estilo hippi habiéndose formado un centro hippi similar al de la calle 60 en Chapinero.

**El problema social en el área de la Subestación Los Colinas.** Estos barrios ubicados al oriente de la Avenida 13 y al sur del Hospital San Carlos, están constituidos por clases que podrían denominarse marginadas, o que por lo menos tienen el interés de asumir esta apariencia. Inicialmente constituyeron núcleos de invasiones, de manera que su aspecto urbanístico estaba compuesto de calles y viviendas improvisadas. El gobierno y ciertas entidades han radicado su interés en la rehabilitación de este sector. La Caja de Vivienda Popular está haciendo préstamos de 6 mil a 15 mil pesos a los ocupantes de cada vivienda para mejoras. El grupo social responde a las consignas de jefes políticos, los cuales no se presentan directamente ante las autoridades. En algunos casos estos jefes, agitadores profesionales, tienen viviendas y aún cuantiosos bienes en otros sectores de la ciudad, pero invaden la zona para tener ascendiente en este movimiento y también para incrementar su patrimonio. En la parte alta de este sector y en el Barrio Gustavo Restrepo, y así como en el Country Sur, hay peligro de nuevas invasiones. La ciudadanía se presenta con estilo amistoso con la autoridad, pero no hay una cooperación institucional con la misma. Por el contrario se estima que en un momento determinado estos grupos son ampliamente peligrosos para la autoridad uniformada.

**El contrabando de servicios públicos (agua y luz).** En toda la segunda zona, pero especialmente en los sectores de invasiones y urbanizaciones clandestinas se presentan fenómenos de contrabando de luz y agua.

**El robo de contadores de agua en el barrio Centenario.** En 1969 se presentó una ola de robos de contadores de agua en este Barrio. La Policía encontró un depósito de estos artículos robados y apresado el delincuente, estos hechos han disminuido considerablemente.

**Los establecimientos clandestinos de venta de chicha.** En la segunda zona de este sector, se encuentra con alguna frecuencia chicherías o guaraperías, en donde expenden bebidas fermentadas, elaboradas con maíz o con caña de azúcar (guarapo) o de elaboración mixta.

**Los atracos a taxistas.** Habitualmente el territorio de este sector es seleccionado para los atracos a choferes de taxis.

### 85.3. TERCERA ESTACION.

#### 853.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de un vasto territorio ubicado en el sector sur y sur-oriental de la ciudad, en el cual se encuentran numerosos barrios particularmente obreros y de clase media baja. En una buena parte del sector aparece una immense zona industrial ubicada en los sectores aledaños a la carretera que de Bogotá conduce al Municipio de Soacha.

El territorio se puede dividir en tres sectores que son: el sector central, en el cual se encuentran barrios de empleados como Santa Rita, Muzú, Alquería, Santa Matilde y Venecia. En este sector aparecen algunos puntos céntricos comerciales como la carrera 54 con la Avenida que conduce a Soacha.

Una segunda zona está compuesta por el sector industrial ya mencionado en el cual hay numerosas fábricas de pequeñas y grandes empresas.

Una tercera zona rural se extiende hacia el sur-occidente de la ciudad llegando hasta el territorio de Bosa y por el sur de Bosa en el occidente, en los límites con el Municipio de Soacha por el sur, comprendiendo todos los barrios obreros y la zona rural hasta los límites del Distrito Especial.

#### 853.2. ASPECTOS ESPECIALES DEL SECTOR.

**Las invasiones.** La mayoría del territorio está expuesto a las invasiones debido a que hay extensos lotes de tierra sin ocupar y sin que sus dueños los hayan cercado debidamente o ejerzan sobre ellos actos continuos de posesión. Habitualmente cuando la Policía tiene conocimiento de una invasión ya ésta se ha consumado desde hace algún tiempo y resulta difícil erradicarla. Por este motivo la Policía hace un permanente patrullaje para controlar estos aspectos.

**Zona industrial.** La vigilancia en la zona industrial es particularmente privada. Existen buenas relaciones entre la Policía y los miembros de la vigilancia privada. Con todo se presentan algunos casos de robo continuados y frecuentes atracos en el sector. La Policía ha tenido conocimiento de que algunos de estos hechos han sido cometidos con complicidad de vigilantes privados.

**Consumo de chicha y bebidas fermentadas.** En algunos barrios como el Claret, Carmen y Perdomo se han encontrado fábricas y expendios de bebidas fermentadas de consumo prohibido.

**Inmigración de las zonas de violencia.** En todo el sector se encuentran inmigrantes de zonas de violencia en el país. Son personas instaladas en el sector aproximadamente desde 1953, venidas del Tolima, Huila y los Santanderes las cuales se sujetan a la disciplina social pero algunos conservan comportamientos agresivos y registran antecedentes referidos a la violencia. Barrio Claret y San Vicente.

**Marihuana y estupefacientes.** Únicamente en el Barrio de Muzú y Santa Matilde se ha encontrado casos de consumo de marihuana y estupefacientes. Pequeños grupos de estudiantes o muchachos de edad escolar pero vagos, se encuentran en lugares adaptados dedicados al consumo de la hierba o de la droga. Es interesante el hecho de que este consumo se hace al aire libre.

**Camiones gemelos.** Con frecuencia se informa del sistema de estafa a las fábricas de la zona industrial consistente en que llega un camión con placas adulteradas y con una guía u orden de suministro adulterada y en general documentos falsificados. El despachador de la fábrica entrega el pedido registrándose en esta forma la estafa.

### 854. CUARTA ESTACION.

#### 854.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de una zona densamente poblada en donde están ubicados los más antiguos barrios de la ciudad incluyendo los sitios en donde se encuentra el Capitolio, la Plaza de Bolívar, la casa de la Moneda, el Palacio Presidencial, la Alcaldía y numerosas oficinas oficiales. La característica general del sector es su vetustez. La población está hacinada en casas de inquilinato, los servicios antiguos, inmensamente sobrecargados por el consumo son ahora deficientes. Hay alta densidad de población infantil callejera y promiscuidad de esta población con las innumerables cantinas y expendios de bebidas alcohólicas. Naturalmente en la parte extrema sur de la zona hay barrios nuevos para obreros de clase media baja los cuales presentan problemas similares a los mencionados para las anteriores estaciones.

#### 854.2. ASPECTOS ESPECIALES.

La parte vieja del sector no alcanza a ser una constelación delictiva, debido a que el comercio no se incrementó como en otras partes de la ciudad. Salvo en la plaza de Las Cruces en donde se presenta toda clase de fenómenos anotados para las constelaciones retrógradas.

La carrera 10 se encuentra en el límite occidental del sector pero ya en el territorio de esta estación ha perdido la plenitud de su sabor criminoso debido a que los raponeiros no son tan frecuentes. Cobra sin embargo importancia su aspecto de lugar de cantinas y zonas de prostitución y de sitios de reducidores.

**El Túnel.** En el territorio asignado a la Subestación de Policía El Guavio, encontramos un sector comprendido entre la carrera 2<sup>a</sup> y la 4<sup>a</sup> y entre las calles 4<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> denominado El Túnel, por sus numerosas encrucijadas no sólo en las alcantarillas sino en las habitaciones y zarzos. Se trata de antiguas edificaciones destinadas antaño a la fabricación de artículos de barro cocido. Un informe policial dice: "...sus casas son viejas con techos de teja y construcción de adobe casi en su totalidad de una sola planta, con zarzos y encrucijadas adecuados para ocultar allí el fruto de los delitos contra la propiedad. Por la idiosincrasia de los habitantes es tenido como uno de los sectores más peligrosos de la ciudad. Carece de luz y agua potable y hay sectores desocupados en donde los maleantes almacenan artículos robados. Al parecer estas viejas casas son de propiedad del Distrito pero la mayoría de los habitantes viven allí desde hace muchos años sin reconocer dominio ajeno. Una población estable de unas 70 familias y una masa flotante constituyen un grupo de unas 800 personas de las cuales el 85 por ciento son delincuentes cuya edad oscila entre los 15 y los 25 años de edad. La actividad habitual es la del delito crónico contra la propiedad (hurtos, raponeazos, atracos, escaperos (1), y pequeñas pandillas de antisociales). Hay que anotar que los vecinos de este lugar se abstienen de dar información a las autoridades muchas veces por complicidad y otras veces por temor. En el sector hay profuso consumo de marihuana la cual se encuentra escondida entre las paredes. Puede afirmarse que el lugar constituye un arsenal permanente de objetos robados y probablemente un mercado para reducidores; sin embargo, cuando la Policía entra al sector no encuentra nada ya que sus habitantes se desplazan por los más recónditos vericuetos cuando temen ser reconocidos por la autoridad, o esconden el producto de sus ilícitos, trasladándolo de un lugar a otro. Para estos efectos existen los llamados "campaneros" o sea menores de 9 a 12 años que por medio de señales avisar a los delincuentes la proximidad de policías uniformados o de personas extrañas al lugar. En alguna ocasión la Policía tuvo que hacer frente armado a varios delincuentes para poder entrar al lugar."

**Los inquilinatos.** En esta Estación aparece en toda su plenitud el fenómeno de las casas de inquilinato. Antiquísimas casonas de propietarios que no viven en el sector, son dedicadas a vivienda multifamiliar. En un solo cuarto a menudo se encuentran alojadas varias familias, la promiscuidad en heterogéneas formas, la miseria y un alto grado de irritación y susceptibilidad en sus habitantes, es la característica de estos inquilinatos en donde la herramienta de trabajo o los utensilios del menaje doméstico se convierten en las armas con que se ocasionan las lesiones personales.

**El atraco en el Barrio de Las Cruces.** En el sector del parque de Las Cruces y en las callejuelas adyacentes con cierta frecuencia se cometen atra-

(1) Muchachos cuyo delito habitual consiste en actuar como cargueros en las plazas de mercado y escaparse o huir con su carga.

cos. Dos o más elementos seleccionan a la víctima, desde una esquina, un café o algún sitio estratégico en donde puedan constatar si lleva dinero. A menudo se escoge a quien va en estado de embriaguez. Llegado el momento uno de los atracadores lo intimida con un cuchillo o un revólver de juguete mientras los otros lo toman por el cuello o con llaves de lucha libre, para sacarle el dinero. Si la víctima hace resistencia lo lesionan. Tomados los valores es abandonado rápidamente. Generalmente los afectados no denuncian el hecho. Habitualmente los atracadores son jóvenes menores de edad, y con frecuencia marihuanneros.

**Marihuana en la Cárcel Distrital.** En general en varios puntos de jurisdicción de la Estación se consume marihuana. Particularmente hay una concentración de este vicio en la Cárcel Distrital. Es difícil señalar los medios por los cuales los reclusos tienen acceso a la marihuana. El Director de la Cárcel informó que habitualmente cuando se adelantan las requisas de rutina o especiales, se encuentran papeletas de marihuana y armas de fabricación casera. Se anota que las paredes de esta Cárcel son sumamente bajas con relación a la calle, siendo profundos los patios y zonas en donde se encuentran los reclusos. Este hecho permite que desde la calle se pueda arrojar a los penados toda clase de armas o estupefacientes.

**Robo de teléfonos públicos.** Muy frecuentemente se presenta el caso de robos en los teléfonos públicos particularmente de auriculares y discos. Los delincuentes trozan los cables del auricular o simplemente sustraen partes de éste. Según la apreciación del Jefe del Departamento de Teléfonos Públicos de la Empresa Distrital de Teléfonos, estos hechos son patrocinados o cometidos directamente por ciertos dueños de almacenes o tiendas interesados en probarle a la empresa la necesidad de instalar los teléfonos dentro de sus establecimientos. El interés se refiere a que los establecimientos en donde hay teléfonos públicos son más frecuentados por la clientela. No se descartó la posibilidad de que exista una asociación de delincuentes que traslade estas partes a otras ciudades del país o que se interesen en impedir la fácil comunicación de la ciudadanía. El mismo funcionario aceptó la posibilidad de que fuese un saboteo político en contra de los servicios municipales. La empresa proyecta marcar la base de las bocinas, cápsulas receptoras y tapas de las mismas para que puedan ser reconocidas en una investigación posterior en caso de que sean robadas. Hay aparatos que han sido robados o mutilados por más de 5 veces en un año. El fenómeno no solo se presenta en esta área sino en toda la ciudad.

**Raponeiros de vacaciones.** En los sectores de constelación delictiva, alejados al parque de Las Cruces y a la Plaza de Mercado, se encuentran bandas o pandillas de jovencitos raponeiros. Algunos de estos muchachos son estudiantes en escuelas y colegios, pero se organizan en tiempo de vacaciones para cometer delitos, específicamente todas las maniobras del raponeiro. El fenómeno se estima de interés porque posiblemente hay conexiones de delincuentes organizados con estos estudiantes para aprovechar sus servicios en determinadas épocas del año. No hay que descartar la posibilidad de que en determinada edad y por razón de las vinculaciones con delincuentes profesionales, el muchacho de barriada incurra en el raponeísmo como una actividad que ofrece el albur del peligro y de las ganancias esporádicas. Más tarde este muchacho probablemente no vuelve a delinquir. Otros por el contrario, se dedican definitivamente a este tipo de delincuencia o a otro género más agresivo como el atraco.

**Esmeralderos y grupos específicos.** En algunos barrios vuelve a aparecer el fenómeno de los esmeralderos. En los barrios aledaños a la carrera 10<sup>a</sup> y ubicados entre la calle 1<sup>a</sup> y calle 11 sur aparecen grupos de esmeralderos o de personas procedentes de una específica región del país que se caracteriza por constituir núcleos políticos recalcitrantes, a menudo hostiles a la Policía. Estos grupos están fuertemente armados.

**Indocumentados.** Los miembros de la Policía encuestados, estuvieron de acuerdo en el alto índice de indocumentados que se encuentran en el área de esta Estación.

**Reducidores.** El sector de la carrera 10<sup>a</sup> entre las calles 7<sup>a</sup> y 1<sup>a</sup> fue señalado como un conjunto de cafeterías, casas de inquilinato y particularmente de algunos depósitos de reducidores de mercancías robadas. Las Operaciones policivas sobre este sector fácilmente han recuperado gran número de bienes que han sido materia de delitos contra la propiedad.

#### 855. QUINTA ESTACION.

##### 855.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de un vasto sector caracterizadamente céntrico de la ciudad y ubicado de la calle 11 al sur a la calle 22 al norte y de la carrera 10<sup>a</sup> al occidente hasta el cerro de Monserrate en el oriente. Este territorio en términos generales ocupa antiquísimos barrios de la ciudad que vienen registrando lentamente la remodelación urbanística. Es frecuente la vecindad entre una antigua casona santafería infestada de inquilinato y miseria, con un hermoso y novísimo edificio ocupado con elegantes instalaciones. La característica general del sector es la de una densa población ambulante que se desplaza incesantemente buscando toda clase de servicios. La mayoría del sector está destinada al comercio y a las casas de inquilinato u hoteles de segunda a quinta categoría, pero naturalmente están allí los principales bancos (sus casas principales), las instalaciones más importantes de grandes empresas e incluso hay sectores de primera calidad en cuanto al comercio y hoteles de lujo (Avenida 19). Para la presentación de los problemas específicos se divide el sector en cuatro zonas todas las cuales tienen características peculiares.

##### 855.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Los vendedores ambulantes.** Uno de los aspectos más notorios de todo el sector es el de los vendedores ambulantes. Este fenómeno no solo se refiere a la invasión que hacen estos comerciantes de las principales vías de la ciudad, por sus andenes, sino a la calidad humana de los mismos y a la constelación de fenómenos criminosos que representan. En general puede decirse que todo aquel que no tiene una profesión conocida se dedica a la de vendedor ambulante. Muy difícilmente se puede establecer la procedencia lícita de las mercancías o alimentos que estos sujetos expenden. El municipio de Bogotá ha destinado una Inspección de Policía, cargo ocupado

por una inspectora, para que explique las licencias a los vendedores ambulantes. Se supone que todo vendedor ambulante debe exhibir una licencia obtenida después de haber presentado solicitud en la Inspección de Policía a la cual debe acompañar un certificado de Policía sobre buenos antecedentes, y una programación de actividades en donde haga relación de la procedencia de las mercancías que han de ser vendidas. La licencia se expide por un tiempo definido y para un sector rigurosamente especificado. La expedición de la licencia, es uno de los problemas más difíciles enfrentados por las autoridades municipales, debido al alto índice de desocupación ciudadana: hay aquí un conflicto entre los intereses sociales o públicos y los intereses particulares; parece que una de las maneras de combatir el desempleo es la de darle oportunidad a toda persona que quiera trabajar para dedicarse a la función de "vendedor ambulante". Por otra parte es un buen medio de control.

Sin embargo aparece de bulto el fenómeno de que una gran cantidad de delincuentes, tratan de camuflarse en la licencia de vendedor ambulante, para poder organizar sus fechorías. Este vendedor ambulante viene a ser así un ente de una alta peligrosidad potencial. Su ámbito antisocial es fácil de describir: en primer lugar crea un ambiente pernicioso, y vulgar en el sector donde se encuentra, hasta el punto de que las zonas en que se establece fácilmente se deterioran y desalojan en cierta forma a las personas honorables o por lo menos a las personas "de buenas maneras". En segundo lugar el vendedor ambulante entra en rápida comunicación con el delincuente contra la propiedad. Es reducidor o encubridor del carterista, el rapero o el estafador. Se hermano con él formando lo que hemos llamado el mundo criminal. Otro aspecto criminoso del vendedor ambulante es su alta capacidad para la asonada: cuandoquiera que la Policía intervenga para pedir una licencia, o para obligar al vendedor a que se circunscriba a la zona que se le ha señalado se presenta prácticamente una asonada. Todos vociferan e incitan a la ciudadanía que desprevenida deambula, a ponerse en contra de la medida policial con gritos como "a los delincuentes si no los capturan", "persiguen a quienes estamos trabajando honradamente". En esta forma la Policía muchas veces se ve mezclada en peligrosos tumultos. La Policía para resolver estos problemas se ve abocada a obrar con gran rapidez y precisión y en carros-patrullas.

**Los esmeralderos de la calle 14.** En esta calle entre carreras 8 y 10, pero particularmente entre carreras 8 y 9 y frente a un café denominado "El Furatena", aparece el centro de los esmeralderos. De todas las zonas de la ciudad y del país los esmeralderos convergen a ese punto para celebrar sus negocios entre los cuales, el más frecuente es el contrabando de esmeraldas. Esta actividad se surte ostensiblemente. Las autoridades presupuestan que la multitud allí reunida es de una alta peligrosidad. En efecto con alguna frecuencia hay combates o duelos a bala en donde resultan uno o varios muertos. En ese grupo opera la llamada "Ley del silencio". Los testigos del hecho no comparecen ante las autoridades para declarar, o en alguna forma evuden esa responsabilidad social. El Código de la moral del esmeraldero puede describirse así: una persona de bajísimo nivel cultural que se ha enriquecido con el comercio de esmeraldas. Tiene la idea de que toda autoridad es sobornable y de que debe hacerse respetar exclusivamente con el uso de la fuerza. Respeta profundamente los "pactos de caballeros", pero está dispuesta a matar a quien le incumple o le hace una "tum-

bada" (1). Habitualmente está fuertemente armado. Ostenta un atuendo espectacular. Gusta de los grandes anillos, relojes de oro, carros de último modelo y varias mujeres elegantes.

El interés del esmeraldero no termina con la anterior descripción. Ya en anteriores revistas se había mencionado como fenómeno delictivo colombiano, aquel que puede describirse como la "mentalidad del esmeraldero", es decir la tendencia al enriquecimiento sin causa, al soborno y a la venganza. Pero tampoco aquí para el sentido criminoso de este tema. En una encuesta llevada a cabo en el mencionado café se pudo establecer que la frase que define la constelación criminal es la siguiente: "Aquí se consigue gente para lo que usted quiera..." Allí se encuentran los sicarios para muchos asesinatos que por precio pactado se cometen en el país. También se encuentra el terrorista a sueldo, el mercenario, el delincuente sexual, y en general toda clase de elementos de alta peligrosidad.

Una operación para la "limpieza del sector" requiere la conflagración de unos contingentes armados de alto potencial, tal como se ha ensayado, pero comoquiera que es difícil establecer una vigilancia activa y reiterada, una vez que se desmonta la operación vuelve el lugar a infestarse de maleantes.

**Los conflictos de orden público en la Plaza de Bolívar y de la Avenida Jiménez de Quesada con carrera 7<sup>a</sup>.** La Quinta Estación enfrenta generalmente las manifestaciones de orden político y las alteraciones de la tranquilidad ciudadana con motivos políticos especialmente en el sector aquí mencionado, debido particularmente a que en la esquina de la Avenida Jiménez con carrera 7<sup>a</sup> está ubicado el diario "El Tiempo", meta a donde quieren llegar los manifestantes con la soterrada pretensión de que se capte y difunda periodísticamente sus manifestaciones o simplemente para hacerlo objeto de insultos, pedreas etc.

**Carteristas y rapiñeros.** Este fenómeno delictivo, descrito en la Revista CRIMINALIDAD 1968, se presenta con suma frecuencia en este sector, particularmente en la zona comercial como es obvio. Otras modalidades de la delincuencia contra la propiedad como el robo por el sistema de ventosas y las estafas, tienen una alta frecuencia.

**Pornografía y manifestaciones sexuales.** Uno de los aspectos característicos del sector es el relacionado con el expendio de publicaciones pornográficas, y las manifestaciones de la prostitución homosexual, o de la prostitución de menores o del libertinaje, acompañado del consumo de marihuana, estupefacientes y bebidas embriagantes.

Los aspectos de la pornografía pueden describirse así: vendedores ambulantes, tienen puestos de venta de revistas de heterogénea procedencia, caracterizados por fotografías obscenas. Con alguna frecuencia la Policía decomisa publicaciones muy rústicas, editadas a máquina de escribir o en

(1) Engaño mediante el cual el esmeraldero pierde una fuerte suma de dinero.

mimeógrafo, en imprentas de muy baja calidad. Uno de los aspectos de mayor interés en este tipo de publicaciones es el de que la obscenidad se mezcla con el irrespeto e irreverencia religiosas; por ejemplo, habitualmente en la fotografía o el dibujo aparece una persona con hábito de monja o de sacerdote, practicando soeces y repugnantes actos.

#### 856. SEXTA ESTACION.

##### 856.1. ASPECTO GENERAL.

Este territorio comprendido entre la calle 22 al norte y la calle 11 al sur, la carrera 10<sup>a</sup> al oriente y la carrera 22 al occidente, incluye las más características zonas descritas como de constelación retrógrada expansiva mencionadas en el numeral 84.2 de esta Revista. El territorio puede dividirse en cuatro zonas cuyos principales aspectos policivos se describen así:

##### 856.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Prostitución y homosexualismo en el Barrio Santa Fe.** Este Barrio caracterizado por edificios pequeños de tres hasta ocho apartamentos, tiene interés polivalente en la medida en que es la zona residencial (no de inquilinato) más próxima al centro de la ciudad. Varias viviendas han sido destinadas al ejercicio de la prostitución clandestina y de la prostitución homosexual. Desde el punto de vista criminal, este aspecto no es muy interesante. Es mucho más grave el caso de la prostitución callejera que aparece en la segunda zona de este sector. Sin embargo el Código de Policía de Bogotá asimila a infracción de Policía y aún a delito, el destinar casa o lugar para que allí se ejerza la prostitución. La Junta Cívica del Barrio en sus campañas de saneamiento se ha visto con frecuencia enfrentada a serios conflictos con la población.

**Delincuencia característica de terminales de buses intermunicipales.** Las líneas intermunicipales llegan a este sector y arrojan multitud de campesinos y de gentes provincianas inexpertas que son fácil presa de delincuentes especializados en este tipo de víctimas. Los delitos más frecuentes pueden enumerarse así: I. **Escuperos.** Se trata de personas que se hacen pasar por Agentes del F-2 o del DAS y selecciona entre los viajeros al más linceo, pidiéndole que le muestre el dinero que lleva e identificándose como detectives para hacer una revisión, pues manifiestan que buscan dinero falsificado. Una vez que el campesino les entrega los billetes éstos se alejan dejando al campesino con un compinche, quien ha entregado también los billetes al falso detective. Más tarde el compinche se aleja también con el pretexto de que va a esconder un arma pues de lo contrario el detective lo apresará y en esta forma se consuma el robo. En el lenguaje del hampa, estos delincuentes tienen el nombre de **controles**. II. Robo de maletas o atraco a los viajeros por toda clase de sistemas.

**El recolaje o prostitución callejera.** En el sector comprendido particularmente en la carrera 16 entre calles 8 y 12 y en la calle 12 entre carreras 15 y 17 y en las zonas adyacentes incluyendo el parque del Voto Nacional, aparece la prostitución callejera como fenómeno que asume las siguientes modalidades:

- I. Se trata de mujeres de procedencia campesina que se agrupan en las puertas de los hoteluchos o en las esquinas con atuendo característico. En general son muy mal presentadas y muy pobemente vestidas. Esto hace suponer que constituyen el rezago de las mujeres que han quedado después de que el proxenetismo ha seleccionado a las prostitutas de apariencia aceptable que van a trabajar a casa de tolerancia.
- II. Estas mujeres trabajan en armonía con los administradores de los hoteluchos frecuentados por ellas. Las habitaciones de estos hoteles son precarias y ruines. En algunos casos se utilizan cuartos oscuros y muy pequeños en donde no cabe sino un camastro antihigiénico. En la mayoría de los casos los cuartos de mayor dimensión son divididos con madera en forma rudimentaria. No siempre la mujer vive en el hotel y en muchos casos recibe una comisión por llevar a su amante a las habitaciones.
- III. La mayoría de los amantes esporádicos son jóvenes campesinos recién llegados a la ciudad, obreros de baja procedencia y estudiantes pobres. Sin embargo con frecuencia la Policía recibe quejas o denuncias de personas mayores y aún de acaudalados ciudadanos que han sido víctimas de estafas en el sector.
- IV. Además de la prostitución de menores de 14 años, muy frecuente en el lugar, son sobresalientes, desde el punto de vista criminoso, los fenómenos del tráfico de marihuana, sumamente intenso en el lugar y del gran número de delitos contra la propiedad que se cometan en armonía y complicidad con estas prostitutas.
- V. El sector no ha rechazado el fenómeno. Por el contrario parece probarlo y aceptarlo. Apenas si, algunas gestiones adelantadas por la Junta de Padres de Familia tendientes a lograr la erradicación del fenómeno.

**Raponazos.** En todo el sector pero particularmente en la carrera 10<sup>a</sup>, en la Avenida Jiménez de Quesada hacia abajo, en el sitio denominado San Victorino y en la calle 12, es muy frecuente el raponazo.

**Delincuencia característica de la plaza de mercado.** En la jurisdicción de esta Estación está localizada la Plaza de Mercado de La Matallana considerada como un lugar típico para descripción de cierto género de la delincuencia contra la propiedad. Los principales aspectos son los siguientes:

- I. La sustracción de bultos a camiones cargados en las vías de acceso o descrita en el numeral 423.7 del Informe de CRIMINALIDAD 1969.
- II. La reiterada presencia de escaperos o personas que sustraen bultos de mercado con gran facilidad. A menudo este calificativo se usa para los que se roban las maletas de los viajeros.
- III. Taxis fantasmas cuyos conductores se roban los bultos de mercado o en los cuales se hacen atracos al ciudadano inerme.
- IV. Carteristas y raponeros.

**Taxistas delincuentes.** En el sector es frecuente el caso de taxistas que deambulan buscando pasajeros para atracar. A menudo los carros son

muy viejos y "destartalados" (1) y trabajan después de las ocho de la noche. El pasajero se monta en el vehículo y es llevado a un cruce cercano en donde lo abordan dos o tres sujetos armados con armas blancas, que intimidan al pasajero, le sustraen todas sus pertenencias y lo abandonan en sitio lejano de la ciudad. Muchas veces lo dejan desnudo y herido.

**El contrabando de San Victorino.** En San Victorino se agrupan multitud de vendedores ambulantes que venden toda clase de mercancías sin licencia. En este sector existe una especie de mercado de artículos de la más variada procedencia: allí se ofrecen radios transistores, agujas para radio y muchas mercancías de producción nacional pero que los vendedores simulan como extranjeras. Hay allí también venta de yerbas, amuletos, alimentos típicos, zapatos y mercancías de todo género. Una gran multitud llega a este sector a adquirir mercancías y se mezcla con los delincuentes que deambulan por el lugar. Alguien pintorescamente definió a San Victorino como el lugar de Bogotá en donde hay mayor número de ladrones por centímetro cuadrado.

#### 857. SEPTIMA ESTACION.

##### 857.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de un territorio densamente poblado a pesar de que tiene vastas zonas sin edificar por el fenómeno de la reserva de lotes urbanos muy centrales por parte de sus dueños. La mayoría de los barrios son residenciales para clase media baja u obrera. Grandes secciones de este territorio, especialmente en las más antiguas están dedicadas a las casas de inquilinato por lo cual hay un notorio haciamiento en las viviendas. Aparece una alta densidad de población infantil en las calles. En las zonas más antiguas hay multitud de pequeños establecimientos en donde se expenden bebidas embriagantes y se ejerce clandestinamente la prostitución.

##### 857.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Prostitución de colegialas.** Se informó la presencia de varias casas dedicadas a la prostitución de niñas de colegio en edad de 12 años en adelante. El proxenetismo al parecer se ha especializado en este tipo de negocio. Las niñas aún con su uniforme escolar asisten a estas casas. No se desea la posibilidad de que prostitutas mayores o jovencitas desocupadas vistan uniformes para despertar el halago de los clientes de estas casas.

**Atracos en lugares deshabitados.** Es frecuente el caso de atracos a transeúntes que se desplazan por lugares deshabitados para llegar a sus residencias. Siendo el sector muy central, puede decirse que constituye una zona de transición entre el centro y muchos barrios obreros. Naturalmente es a su vez paso obligado de multitud de personas que en las horas de la tarde o de la noche buscan su alojamiento.

**Ventosas o depósitos.** Por su proximidad al centro sin ser propiamente una zona comercial, este sector se caracteriza por el gran volumen de negocios de depósitos, talleres y pequeñas fábricas e instalaciones industriales, las cuales quedan sin la prudente vigilancia en las horas de la noche. Es frecuente el caso de ventosas y robos a este tipo de instalaciones.

(1) Descompuestos y mal dispuestos.

**Terminales de buses.** En este sector hay también muchos terminales de buses intermunicipales con la delincuencia que les es característica y la cual ya fue descrita.

**Delincuencia característica del matadero municipal.** El matadero municipal con sus vetustas y antihigiénicas instalaciones constituye un centro de interés criminológico por los siguientes aspectos:

- I. La concentración de negocios. El comercio de la carne en cierta forma está monopolizado por personas que tienen conexiones muy estrechas con el matadero. Es frecuente en este negocio que los incautos propietarios de ganado reciban cheques de timadores sufriendo así estafas. La experiencia obliga a los ganaderos a someterse a la intervención del intermediario para evitar este tipo de delitos.
- II. Las personas vinculadas a esta órbita de negocios son generalmente muy agresivas y andan armadas con arma blanca ("cuchillos de matarife"). Lo anterior constituye la causa frecuente de numerosos delitos contra la vida y la integridad personal. Especialmente por el hecho de que la mayoría de los negocios, se "pisan" (1) con libaciones prolongadas.
- III. Todo el sector del matadero es sumamente antihigiénico y el comercio de carne no está debidamente controlado. Con frecuencia se denuncia el caso de comercio de carnes descompuestas o de venta de carnes de animales enfermos.

**Grupos de esmeralderos.** El barrio Santa Isabel en su mayoría habitado por ciudadanos dedicados especialmente al comercio clandestino de esmeraldas. Es notorio, en exponentes de estos grupos hacer ostentación de su dinero con suntuosas residencias, llamativos carros y hasta estraflarias vestimentas. Alardean de lo que poseen y de su habilidad para conseguir más. Adoptan posturas y expresiones de machismo. Siempre están armados, transitán acompañados y suscitan frecuentes duelos a bala originados por venganzas familiares y de grupo.

**Sandresito.** Se trata de un lugar destinado a la venta de mercancías traídas de San Andrés. Aparentemente los negocios allí planteados son licitos, mas sucede que resulta muy difícil para la autoridad establecer la procedencia de la mercancía y si es de contrabando o no por cuanto hay un previo proceso de facturación que permite a cualquier negociante exhibir la factura de la mercancía que trata de vender. Por otra parte muchas de las mercancías que se venden en este lugar son de fabricación nacional, pero ostentan etiquetas extranjeras. Una multitud de personas con el halago de comprar artículos a menor precio, se congrega allí en la creencia de que está comprando mercancías de contrabando. Además es frecuente el caso de venta de implementos dañados, adulterados o robados.

**Problemas policiales de los Juzgados de Menores.** Con suma frecuencia se congregan en el sector, menores trasladados de diversas partes al Juzgado de Menores, oficina que no los recibe por falta de locales adecuados. Esta circunstancia determina una conglomeración de menores abandonados o delincuentes en la zona en donde están instaladas estas oficinas.

(1) Celebran el acuerdo de voluntades.

**El bampa en el Barrio Puente Aranda.** El vecindario de la Cárcel Distrital (constituido por el Barrio Puente Aranda), constituye otra constelación delictiva. Muchos atracadores, marihuanneros, estafadores, raponeros, apartamenteros y haladores de vehículos, se han radicado en esa zona. En cuanto a este aspecto, hay una estrecha relación con la falta de vigilancia post-carcelaria. Los penados de la Cárcel Modelo generalmente continúan vinculados a la misma Cárcel. Hay muchos casos en los cuales los mismos presos ya liberados regresan a visitar a sus amigos encarcelados y mantienen una estrecha comunicación con éstos.

## 858. OCTAVA ESTACION.

### 858.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de una extensa zona híbrida en donde hay sectores de intenso comercio, industriales (de pequeña industria) residenciales de clase media alta y aún de clase alta, de clase baja y de clase obrera. Además está la zona de los grandes hoteles y el llamado centro internacional. Por estas características sul-génereis el sector tiene toda clase de problemas. Hay además una vasta zona de viejas construcciones en donde se hace la gente en casas de inquilinato. Esta zona es típicamente uno de aquellos sectores residenciales de viejas casonas muy próximo al centro de la ciudad.

### 858.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Los gaminos de los puentes de la Avenida 26.** Estos puentes han servido para el alojamiento de un grupo numeroso de niños y jovencitos en edad escolar, conocidos habitualmente con el nombre de "gaminos". Estos muchachos deambulan todo el día especialmente por el sector internacional para pedir limosna a los viajantes extranjeros que se alojan en los hoteles de primera categoría. Durmen bajo los puentes y tienen allí su centro de operaciones. Muchas veces sirven de contacto para las estafas, los atracos y demás delitos contra la propiedad de que son víctimas los extranjeros.

**Homosexualismo en la carrera 7<sup>a</sup>.** En esta avenida especialmente de la Avenida 19 hacia el norte, se estima que es el centro de la prostitución homosexual callejera. Muchos homosexuales haciendo discretamente su actividad sexual, deambulan por esta avenida u ocupan los griles y bares que allí se encuentran, en espera de la conexión amorosa buscada por personas mayores que transitán en sus vehículos. Simultáneamente a esta actividad se presenta una concentración de personas excentricas u "originales" en su conducta tales como los hipies o personas que hacen ostentación de forma espectacular de conducta, todo esto unido a una multitud de estudiantes jovencitos empleados de ambos sexos, que acostumbran a dar un paseo por ese sector después del trabajo. Puede decirse que la carrera 7<sup>a</sup> es la calle principal de la ciudad para la vida del turismo y de los paseos vespertinos.

**Nudismo.** En los bares de la carrera 7<sup>a</sup> especialmente los ubicados entre calles 26 y 34, se presentan con frecuencia los espectáculos de streptease. Las autoridades policiales locales prohíben esta clase de espectáculos,

que habitualmente se presentan durante varias veces en la noche. Los administradores ganan la voluntad de las autoridades mediante invitaciones al mismo espectáculo o disimulan hasta que los vigilantes se retiran. A juicio de las personas aficionadas a este tipo de actos, los que se presentan en Bogotá en muchos casos, por la ausencia casi absoluta del aspecto artístico, hieren gravemente el pudor y la moral ambiente. No hay limitación en estos espectáculos nudistas. Han sido montados en forma grosera y con las mayores economías, buscando únicamente la exhibición pornográfica.

**Atracos, estafas y otros delitos contra los extranjeros.** Debido a que en el sector de los grandes hoteles y de las agencias de turismo y compañías de aviación (Avenida 19 entre carreras 4 y 7), carrera 7 al norte hasta la calle 32; carrera 13 entre 32 y 33, se encuentran muchos extranjeros desprevinidos, éstos son fácil víctima de los estafadores y atracadores. La estafa más común está intimamente relacionada con las esmeraldas: por razón de que Colombia tiene fama de ser el primer productor mundial de estas joyas (por no decir el único), la mayoría de los extranjeros se interesan en adquirirlas; muchos simuladores ofrecen piedras falsas a los extranjeros, quienes fácilmente las adquieren. Por otra parte los extranjeros son fácil víctima de los raponeiros; acostumbrados como están a dejar sus máquinas de retratar, cámaras de cine y otros utensilios similares en cualquier parte, mientras se distraen en los espectáculos turísticos, los raponeiros que vienen a ser los mismos gamines de la calle 26, que los han seguido sigilosamente, se apoderan de estos objetos.

**Prostitución callejera en la carrera 4<sup>a</sup> entre calles 25 y 22.** En este sitio aparece otro foco de prostitución callejera con todas sus características. Este sector es diferente a los anteriores debido a que no hay zona comercial.

**Constelación delictiva de las plazas de mercado.** En jurisdicción de esta Estación hay tres plazas de mercado: la de la Perseverancia en la carrera 5<sup>a</sup> con calle 31, la de Las Angustias en la carrera 13-A con calles 23 y 24 y la del Barrio Samper Mendoza en la calle 22-A con carrera 25. Para estas plazas se señalan los mismos fenómenos criminosos que se han señalado ya en puntos anteriores.

**Asaltos en la carretera de Circunvalación.** Es común en este sector el asalto a enamorados o a turistas. En el caso de los enamorados habitualmente el delito se comete por tres individuos uno de los cuales amordaza al hombre y dos atropellan sexualmente a la mujer, después claro está, de despojar a la pareja de todos sus bienes. Los atracadores similares, hacen víctima a los extranjeros y a los turistas que se desplazan desprevenidamente por el lugar.

#### 859. NOVENA ESTACION.

##### 859.1. ASPECTO GENERAL.

Sector central que constituye una zona intermedia entre el centro de la ciudad y sus barrios del norte. Hay en la zona primera, varios establecimientos nocturnos y también un sector comercial cual es el de la carrera

13 y de la carrera 14. Al oriente participa de todos los problemas de las faldas del cerro de Monserrate y al occidente tiene zonas despobladas en vía de urbanización, lo mismo que barrios residenciales de reciente construcción.

##### 859.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Jaladores de coches.** El sector se caracteriza por el robo de vehículos. De acuerdo con datos globales, a la semana hay aproximadamente 25 pérdidas de automotores. Este fenómeno da a entender que en este sector opera una o varias bandas especializadas y que los habitantes son negligentes en cuanto al cuidado de sus vehículos. La Policía de vigilancia informa que en muchos casos, cuando hacen una revisión de los vehículos estacionados en la calle, los encuentran abiertos y cuando inquieran a los dueños sobre esta despreocupación, éstos manifiestan que el carro está asegurado y que esperan que la Compañía les responda por la pérdida. Se conocen indicios respecto a que simultáneamente se ha establecido una especie de relación entre el Seguro y las pérdidas de los vehículos hasta el punto de que se presume que los ladrones de carros, denominados por el argot "jaladores", sustraen únicamente vehículos asegurados para lograr de la Compañía Aseguradora el pago del rescate el cual es obviamente muy inferior al valor del seguro. En esta forma el delincuente, el dueño del vehículo y la Empresa Aseguradora consiguen un acuerdo tácito consistente en que el dueño pone el denuncio para hacer el reclamo ante la Aseguradora. La Aseguradora espera la llamada del delincuente para pagar el rescate. El vehículo es restituido a su dueño y éste no coopera con las autoridades en la investigación del caso.

En cuanto a este mismo aspecto se observa que hay muchas pandillas de menores de 10 a 14 años dedicadas a "desvalijar" los vehículos especialmente en aquellos casos en que sus dueños los han estacionado para asistir a espectáculos públicos. Estas pandillas de menores son estimuladas por reducidores de implementos de vehículos.

Los sectores de la Clínica de Marly y de la Clínica de Palermo se señalan como sitios claves en el robo de vehículos.

**Invasiones y barrios piratas en las faldas del cerro.** Desde hace varios años y particularmente a raíz de la construcción de algunas vías, viene presentándose un fenómeno masivo de invasiones que han formado barrilladas inmensas en el sector alto de la parte central de la ciudad. Uno de los aspectos más importantes de estas invasiones es que aparece una acción comunal muy coordinada por los invasores. Ninguna autoridad ha recibido solicitud de intervención. Al parecer los territorios son ejidos municipales.

**Hippismo.** En los centros nocturnos hay gran concentración de jóvenes excéntricos caracterizadamente hippies habituados al consumo de la marihuana y de las drogas en general.

**Grupos infantiles callejeros.** Esporádicamente se forman en grupos de muchachos armados de flechas de caucho que apedrean ventanas y los bombillos del alumbrado público. No se descarta la relación entre estas maniobras que oscurecen el sector con los "jaladores" de carros.

**Los aspectos delictivos del culto a San Martín de Porres.** En la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, los días martes se presentan desplazamientos multitudinarios de gentes fanáticas que acuden al culto del santo. Esta multitud da origen a la explotación de la superstición religiosa, por la acción de personas que venden reliquias, que hacen estafas a los campesinos, que acuden al lugar y que los someten a toda clase de robos y engaños.

**Aspectos relacionados con la higiene.** Por el fenómeno de las invasiones anteriormente mencionadas este sector está coronado por una gran concentración de población marginada que vive en buena parte del sector, bien sea cometiendo delitos y fechorías (un considerable número de jaladores de carros, de apartamenteros y escaperos viven en esa zona), sino ejerciendo la mendicidad o recogiendo los desperdicios de las basuras y lavazas. Varias familias se han especializado en un sistema que denominan "la bolsa de la vida" y que consiste en que a la madrugada salen a escarbar las canecas de basura para seleccionar cartones y desechos de alguna utilidad. Por otra parte hay muchas personas especializadas en la recolección de lavazas y desperdicios de comida, que transportan en asnos.

**Problemas estudiantiles.** En el sector hay varias universidades. Puede decirse que es el sector de las Universidades. Está la Universidad Javeriana, la Distrital, la Nacional, la de La Salle y la de Santo Tomás. Además hay varios colegios muy grandes y centros de estudio de diversa índole todo lo cual determina que la mayoría de los problemas estudiantiles, tan frecuentes en la ciudad constituyan problemas de este sector.

**Los bólidos de La Esmeralda.** En este Barrio y debido a sus grandes avenidas y calles, un grupo de jóvenes poseedores de vehículos se reúnen los viernes de las 11 de la noche en adelante a practicar carreras de automovilismo. Comoquiera que han ocasionado graves accidentes, la Policía se hace presente. Entonces estos grupos se desplazan hacia la calle 100, sector de la Decimoprimer Estación en donde también se presenta el mismo fenómeno.

**Los aspectos policivos del Parque Nacional.** Los principales son los siguientes:

- a) Congestión de vendedores ambulantes sin licencia.
- b) Presencia de juegos prohibidos.
- c) Violencia carnal. Este fenómeno está unido al del consumo de la marihuana y de las drogas. Al parecer las jóvenes provincianas que acuden al parque con sus enamorados son sometidas a engaño e ingieren o fuman sustancias estupefacientes para más tarde ser víctimas del atropello.
- d) Atracadores de enamorados en las partes altas.

**Aspectos delictivos del Coliseo cubierto.** Entre los asistentes a los espectáculos semanales de lucha libre en el Coliseo cubierto y en la llamada "Caseta Copacabana" se registra un buen número de personal con alto índice de peligrosidad. Habitualmente asisten armados, son del ámbito de los "esmeralderos" y se presentan muchas riñas y lesiones personales.

**Servicios pagos de vigilancia.** Se observa una gran presión por parte de muchas familias, comunidades y barrios, para la prestación de servicios pagos de vigilancia. Este fenómeno está indicando el sentimiento de inseguridad en que viven los residentes en el sector, paralelo a su estatus económico. Este aspecto hace referencia igualmente al hecho de que hay mucha empresa de vigilantes particulares que prestan servicios similares a la ciudadanía. A menudo estas empresas no reúnen los requisitos legales y constituyen un principio de extorsión para la ciudadanía, debido a que quien no contrata sus servicios está en peligro de recibir atropellos por parte de sus mismos miembros. Aquí aparece un principio, muy poco perfilado aún, de las cadenas extorsivas que son características de las grandes ciudades en los países capitalistas.

#### 8510. DECIMA ESTACION.

##### 8510.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de un sector heterogéneo, ubicado al noroccidente de la ciudad y en el cual hay toda clase de estatus y quehaceres sociales. En la parte suroriental aparece el comercio de la parte baja de Chapinero. En la parte central occidental, todo el sector comercial del Siete de Agosto. Las demás zonas son residenciales habiendo barrios de clase media alta, otros de clase baja y finalmente zonas de los llamados marginados. El sector está intensamente poblado, y la densidad de la población callejera aumenta en los sectores comerciales. La población infantil callejera es sumamente pronunciada en todos los barrios. Hay una tendencia al incremento de la vida nocturna, la cual, aproximadamente hasta la una de la mañana, es intensa en todos los días de la semana.

##### 8510.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Población infantil callejera.** Particularmente en la primera zona comprendida entre la calle 53 con la calle 68 y la Avenida Caracas hacia abajo, se destacan grupos de muchachos entre los 12 y 20 años que se dedican a la patanería y al deporte en las calles. Se han formado muchos grupos de estos muchachos unidos particularmente con el diseño de jugar fútbol en las calles, o de hacer otro tipo de diversiones. Policialmente resulta interesante este fenómeno, particularmente porque es el sector de Bogotá en donde mayor número de quejas presenta la ciudadanía por este aspecto. Presumiblemente la vecindad del Estadio El Campín ha influido en esos grupos de muchachos que se muestran más aficionados que otros al deporte callejero. Estos grupos aparecen también como el comienzo de pandillas y de partidos juveniles callejeros sin que hasta el momento se aprecie su peligrosidad, la cual tan solo es latente.

**Marihuana y drogas.** Se señala la calle 63 entre las carreras 12 y 14 y el Parque San Luis como sitio frecuentado por los consumidores de marihuana y de drogas. La Policía ha observado que es frecuente el consumo de drogas expedidas en las droguerías y en las cuales hay algún componente barbitúrico. Se trata de droga sintética habitualmente usada como hipnótico o para casos de siquiatría y medicina general que los jóvenes emplean

como barbitúricos. Con frecuencia esta droga es revuelta con bebidas embriagantes. Para un correcto conocimiento de este tema se aconseja leer el numeral 5.3 de CRIMINALIDAD 1969.

**Aumento de la vida nocturna.** Es notoria la densidad de la población flotante nocturna de una edad entre los 15 y los 25 años. Todo el sector se caracteriza por la frecuencia de discotecas y sitios de diversión y en donde aparece una ostensible elasticidad en la conducta sexual. Se destacan dos aspectos de esta elasticidad: la frecuencia de parejas formadas por hombres maduros presumiblemente casados con niñas menores de 16 años y la vulgaridad pública de las relaciones de los sexos cada día más ofensivas al pudor medio por su extralimitación y espectacularidad.

**Vendedores ambulantes de frutas de cosecha.** En los cruces de las principales vías es frecuente el puesto de vendedor ambulante dedicado a la venta de frutas según la cosecha y temporada del año (piñas, aguacates, manzanas, peras y otras). Policialmente tiene interés este aspecto porque generalmente esta actividad se ejerce sin licencia. La Policía ha constatado que quienes se dedican a esta actividad son característicamente campesinos que tratan de evadir al intermediario.

**Los aspectos policiacos de "El Campín".** El estadio deportivo más grande de Bogotá, no presenta en general problemas policiacos. Puede observarse sin embargo la frecuencia de los siguientes fenómenos:

- I. Reventa de boletas. Hay varias familias especializadas en este tipo de negocio, tipificado como infracción de Policía.
- II. Venta de comestibles adulterados en las zonas aledañas.
- III. Robo de vehículos en las horas de los espectáculos.
- IV. Alto consumo de manzanilla. La Policía observa un alto índice alcohólico entre los espectadores de este estadio.
- V. Presencia de raponeros y carteristas que actúan durante las horas de salida.

**Amantes motorizados nocturnos.** En todo el sector es muy frecuente el caso de las parejas de enamorados en los terrenos que no han sido edificados o en las nuevas urbanizaciones. Simultáneamente es frecuente el hecho de que mucha joven pide amparo a la Policía manifestando que su compañero usa la fuerza para seducirla. De estos aspectos parece deducirse la falta de madurez en las relaciones sociales de los sexos; el hecho de que hombres propietarios de automóviles (habitualmente mayores de 21 años) lleven a sus amigas a lugares apartados sin que haya un mutuo entendimiento hasta el punto de que la joven tenga que pedir auxilio a la autoridad, sin que por otra parte se haya llegado a la violencia carnal, está por lo menos dando idea de una falta de nitidez o precisión en el designio amoroso.

**Zona de prostitución.** Se señala el sector comprendido entre la calle 63 a la calle 70 y de la carrera 20 al canal del Salitre como un sector en donde se está agrupando la prostitución clandestina ejercida en casas de tolerancia y caracterizado por un intenso movimiento nocturno. Las prosti-

tutas que ejercen en ese perímetro son de origen campesino y de una infima categoría, pero tienen un nivel inmediatamente superior a las mujeres dedicadas al recolaje de otras zonas.

**Hampa en el barrio La Merced.** Se estima que muchos delincuentes habitan en este sector, en donde en ciertas ocasiones se presentan aproximadamente 5 atracos diarios nocturnos como en otras partes del sur de la ciudad estos atracos se cometan con arma blanca y sus víctimas son personas de muy escasos recursos.

**Raponeros en bicicleta.** En los últimos meses se ha iniciado una nueva modalidad de raponeros; estos van en bicicleta y con gran maestría arrebatan la prenda a las personas que transitan por la calle o se encuentran en los paraderos de los buses.

**Compraventas y reducidores.** En el Barrio 7 de Agosto y en el Barrio Colombia hay numerosos negocios dedicados a préstamos con prendas, conocidos como "compraventas", los que no funcionan con el lleno de los requisitos legales y además aparecen como lugares de recepción.

**Aspectos policivos de la gaiola San Miguel.** Esta actividad frecuentada particularmente por esmeralderos, con frecuencia suscita riñas, lesiones personales y homicidios. La vehemencia del espectáculo y los intereses que se juegan son la causa de estos delitos.

**Accidentes en la Avenida Caracas.** En las horas de la noche es frecuente el caso de accidentes por embriaguez de los conductores que regresan de los establecimientos nocturnos en este estado.

## 8511. DECIMAPRIMERA ESTACION.

### 8511.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de un sector residencial por excelencia en donde hay dos centros comerciales a saber: Chapinero y el Lago. La mayoría de la población es de clase media pero en las zonas norte y oriental vive particularmente la clase alta o acomodada; participa también de toda la problemática característica de las faldas del cerro al oriente de la ciudad. Es la zona en donde la juventud recibe mayormente el impacto de la influencia foránea y en donde la abundancia determina formas anómalas de conducta. Si en algún sector se puede hablar de "abandono de los padres" es en éste en donde hay una inmensa cantidad de personas imbuidas del espíritu del materialismo capitalista más recalcitrante. Naturalmente aquí hay también grupos de población rebelde y aún socialistas y comunistas.

### 8511.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**El hippismo.** Las manifestaciones de hippismo se encuentran particularmente en la calle 60 entre carreras 7 y 13, incluyendo el parque, en un sector denominado Lijacá y en la calle 90 con carrera 15 y sectores aledaños.

ños. Se trata de grupos de muchachos rebeldes que proclaman la vida pacífica y se muestran en desacuerdo con el sistema común del trabajo; aman la música y se caracterizan por un atuendo espectacular. Ostentan no tener prejuicios. El aspecto criminal de este grupo radica en que notoriamente son antagónicos a la expresión de trabajo, dinamismo y disciplina que según la moral del estado debe imbuir a la juventud. Por otra parte son amantes de la droga y la marihuana y propendan por la libertad en el uso de estos barbitúricos o estupefacientes. Algunos presentan estígmata degenerativos por el abuso en esas sustancias y la mayoría de ellos son considerados como vagos. Muchos piden limosna y algunos, con poca frecuencia, cometan delitos contra la propiedad. Particularmente estos delitos son cometidos, al parecer, por delincuentes que se mezclan con estos grupos. La ciudadanía inicialmente los miró con repulsión, más tarde con extrañeza y ahora con comprensión o indiferencia. Puede decirse que hay una aceptación de estos grupos por parte de la ciudadanía. En términos muy generales, se nota una tendencia del estilo hippy en la juventud, por lo menos en la que habita en la zona a que se está haciendo referencia, una afición permanente por la música moderna y la crítica constante hacia las formas "burguesas" de vida. No obstante no puede afirmarse que el hippismo es una filosofía o una política. Tal vez es un estilo y una manía. Quienes han penetrado en el estudio profundo del tema advierten que no hay liderazgo ni plataforma ideológica y que sus componentes tienden más bien a dejarse llevar por los aspectos sentimentales y no científicos o ideológicos del movimiento.

**Bólidos de la calle 100.** En forma similar al problema del Barrio La Esmeralda, mencionado en la Novena Estación de Policía, aparece un grupo de muchachos que tiene la manía de practicar carreras de automovilismo en las principales vías del sector norte de esta Estación ocasionando graves accidentes en las horas nocturnas.

**Complicidad de empleadas del servicio doméstico.** En este sector es muy poco frecuente el robo a residencias. Cuandoquiera que se presenta, es sumamente cuantioso debido al alto nivel económico de los moradores y con frecuencia aparece el caso de la complicidad entre la empleada del servicio doméstico y los delincuentes.

#### 8512. DECIMASEGUNDA ESTACION.

##### 8512.1. ASPECTO GENERAL.

Se trata de todo el territorio formado por la Ciudad Kennedy, una gran barriada de edificios multifamiliares en el centro y de pequeñas residencias en la periferia construida con dineros de la Alianza para el Progreso. También está incluido en este sector el municipio de Fontibón, zona anexada al Distrito de Bogotá y muchos barrios de reciente construcción distanciados entre sí. Hay vastas zonas urbanizables y en vía de urbanización e igualmente hay territorios destinados a la ganadería y a la labor agropecuaria. La Ciudad Kennedy está densamente habitada por gentes que en su mayoría son de escasos recursos.

#### 8512.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Susceptibilidad política de la población.** En Ciudad Kennedy la mayoría de los pobladores son actualmente o fueron servidores públicos. Esto indica que tienen una estrecha conexión con los partidos políticos, con la burocracia y con el sistema administrativo gubernamental. Las gentes proceden de diferentes Departamentos pero todas se identifican por una gran susceptibilidad política. Fácilmente se presentan altercados entre grupos y la Policía con frecuencia recibe una continua hostilidad. Toda persona quiere considerarse "una excepción" y quiere ser especialmente tratada sin que nadie se someta con docilidad a las normas de Policía por considerar que sus conexiones con la administración pública o con ilustres parientes les permiten omitir los deberes cívicos. La asonada y las riñas de sentido político son las consecuencias de este fenómeno.

**Escándalos familiares.** Se señala la Ciudad Kennedy como un sitio en donde característicamente se presentan problemas conyugales y familiares. Al parecer el hecho de que los usufructuarios de esas viviendas fueron seleccionados por "puntaje" en el cual el mayor índice estaba referido al número de hijos, es decir que la mayoría de los pobladores son familias que tienen desde 8 hijos en adelante, mientras que las viviendas son extraordinariamente reducidas, ha determinado un ambiente de rencillas familiares permanentes que trascienden al público y que originan intervención de las autoridades de Policía.

**Desocupados, vagancia, vicios y marihuana.** Un 30 por ciento de la población, según evaluación de un funcionario de Policía de Ciudad Kennedy, es desocupada y de mayores de 15 años. Es notoria la presencia de los desocupados en los parques, potreros aledaños, vías públicas y establecimientos. Estas gentes constituyen una masa de latente peligro para la población en general. Se forman pandillas de jóvenes atracadores ocasionales o de fumadores de marihuana o que se dedican al escándalo y a la jarana en la vía pública y que en algunas ocasiones hacen incursiones a otros barrios cercanos para cometer diferentes delitos.

**Atracos en las horas de la madrugada, o en las primeras horas de la noche.** Comoquiera que la Ciudad Kennedy es eminentemente residencial, la mayoría de sus pobladores se desplaza, para trabajar, a otros sitios de la ciudad, saliendo en las horas de la madrugada o regresando en las primeras horas de la noche y pasando por zonas solitarias y aisladas en donde operan grupos de atracadores con arma blanca o aún con arma de fuego que asaltan al transeúnte sin que la cuantía de lo sustraído sea superior a 100 pesos.

**Problemas policivos de Fontibón.** La población de Fontibón, anexada a la ciudad de Bogotá por razones de su proximidad, constituye un ambiente peculiar enteramente diferente a Ciudad Kennedy. Hay en Fontibón alta densidad de cantinas y bares en donde se concentra la prostitución clandestina. Este fenómeno determina la presencia de gente que se embriaga, las riñas en estado alcohólico y las lesiones personales y homicidios. También se menciona la marihuana como fenómeno frecuente.

**Los accidentes de tránsito en Fontibón.** Esta población está señalada como sitio en donde characteristicamente y con alta frecuencia se suceden accidentes de tránsito.

**Abigeato.** Comoquiera que hay mucha explotación agropecuaria en las fincas y lugares abiertos, aparece un alto índice de abigeato. Se puede mencionar la presencia de varios mataderos clandestinos que se especializan en el sacrificio de ganado robado y que aparecen esporádicamente en la zona del ferrocarril, en los terrenos aledaños al río Bogotá o en el sector rural de Fontibón.

**Los atracos en el Barrio "Carvajal".** Se señala este Barrio como sitio característico de atracos con arma blanca sobre los vecinos. Se trata de un sector en donde reside gente de clase obrera.

**Los aguas negras y la basura.** Debido a que el río Bogotá pasa por el lugar, después de haber recibido todas las aguas negras de la ciudad de Bogotá, y además de que se han formado grandes lagunas que reciben las aguas negras de la Ciudad Kennedy, el sector está infestado de estos reductos malsanos. Igualmente existe la costumbre de arrojar basuras, en forma clandestina.

#### 8513. DECIMATERCERA ESTACION.

##### 8513.1. ASPECTO GENERAL.

Es el sector noroccidental de Bogotá. Abarca desde una zona comercial en su parte suroriental, compuesta por los barrios Las Ferias, San Fernando y 12 de Octubre hasta territorios despoblados o de barrios de reciente construcción ubicados en su parte norte. Hay grandes zonas de este territorio en vía de urbanización y despobladas. La densidad de población callejera en las horas del día es notable, especialmente en ciertas vías importantes. Del mismo modo la densidad de población infantil callejera es sobresaliente.

##### 8513.2. ASPECTOS ESPECIALES.

**Constellación criminosa en el Barrio Las Ferias.** Puede encontrarse allí el mismo fenómeno de raponegos, atracadores con arma blanca y de fuego, gamines, jaladores de carros, vendedores ambulantes sin licencia y aún el consumo de marihuana no solo en este barrio de Las Ferias sino en el Simón Bolívar, San Miguel, Modelo y 12 de Octubre. En esta gran zona compuesta por los barrios ya mencionados, aparece también profusión de cantinas, griles y bares, rifas por acción del licor y pandillas de muchachos desocupados.

**El hampa en el Barrio Boyacá, Florida, Santa Helenita y San Marcos.** En estas secciones hay muchos delincuentes de alta peligrosidad que han salido de cumplir condena. En esta parte hay también alto consumo de marihuana. Algunos informes de Policía mencionan la frecuencia de falsificadores de lotería y de circulación de moneda falsa. Igualmente se menciona el caso de pandillas juveniles que atracan a los transeúntes con arma blanca.

**Consumo de chicha.** En los Barrios Las Ferias y La Florida ha continuado el consumo ilegal de la chicha. En días domingo hay expendio público de esta bebida fermentada.

**Grupos juveniles callejeros.** Como en el caso de la décima Estación, es frecuente la presencia de grupos de jóvenes que se dedican al deporte en la vía pública. Aparentemente esta situación es inofensiva, mas, con alguna frecuencia estos grupos adquieren perfiles francamente delictivos y de alta peligrosidad; ofenden el pudor de las mujeres que transitan por el lugar, pronuncian frases soeces, rompen vidrios y finalmente llegan hasta el atraco.

**Actos contra el pudor en el Lago de Bonanza.** En la transversal 69 B con la Avenida Boyacá y la diagonal 76-A hasta la calle 75-C aparece una laguna denominada Bonanza que se caracteriza por la presencia de sádicos, exhibicionistas y en general desviados sexuales. Frecuentemente ha habido casos de esta naturaleza, siendo el último el caso de "El sádico", violador de niñas que ha sido muy mencionado en la prensa de los últimos meses.

**Ahogamientos en los Lagos.** La Laguna de Bonanza ya mencionada y el Lago de Santa María ubicado entre las carreras 74 a 76 y las calles 75 a 77, dan origen a frecuentes casos de ahogamientos. La decimatercera Estación instalada en ese sector desde hace unos cuatro años, ha tenido que intervenir en 57 casos de ahogados.

**Apartamenteros en los barrios residenciales.** En el territorio de esta Estación hay muchas urbanizaciones de casas modernas que permanentemente están siendo objeto de robos por parte de los llamados apartamenteros. Se señala especialmente los Barrios de Santa María y Bonanza.

**Pandillas de atracadores.** La Policía informa que prácticamente en cada barrio obrero o de clase baja, muy numerosos en el sector, hay pandillas de atracadores aproximadamente compuestas de cinco personas, llamados "colgadores" por el hecho de que uno de los miembros de la pandilla tiene la misión de amordazar a la víctima pasándole el brazo por el cuello, los demás le amenazan con cuchillo y le sustraen pequeñas sumas de dinero u objetos.

**Abigeato.** Comoquiera que en el sector hay numerosos potreros y zonas despobladas dedicadas a la pequeña ganadería, es frecuente el caso del abigeato. Se sustraen mucho la oveja.

**Robo de bicicletas.** Es raro en el sector el robo de vehículos automotores. En cambio es frecuente el sistema de robo de bicicletas por medio de una cuerda tendida en la oscuridad, de manera que el conductor de la bicicleta se entreda en ella y cae dejando a los delincuentes la posibilidad de huir con la bicicleta.

**Invasiones.** En los últimos tiempos han sido muy insistentes las tentativas de invasión a los terrenos de la Florida en donde se encuentra el templo eucarístico, sitio donde celebró la misa Paulo VI. Hay invasiones en otros sitios de este sector.

## INDICE

## ASPECTOS TRATADOS

	<b>Pág.</b>
Contenido .....	5
Introducción .....	7
<b>I — Aspectos generales de la criminalidad en Colombia .....</b>	<b>9-11</b>
1.1 El incremento estadístico .....	11
1.2 El crecimiento de las causas del delito .....	12
1.3 La evolución del delito .....	12
1.4 La evolución del delincuente .....	14
<b>2 — Aspectos relativos a la fuente de información y cuadros generales de delincuencia .....</b>	<b>17</b>
El registro unitario .....	19
2.1 El informe de criminalidad de 1970 .....	21
2.2 La regularidad de la numeración y la nomenclatura .....	21
2.3 El cálculo de error .....	21
2.4 Los cuadros anuales de estadística .....	21
<b>3 — Aspectos especiales del delito .....</b>	<b>35-37</b>
3.1 Delitos contra la existencia y seguridad del Estado .....	37
3.2 Delitos contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado .....	37
3.3 Delitos contra la administración pública .....	37
3.4 Delitos contra la administración de justicia .....	37
3.5 Asociación e instigación para delinquir y apología del delito .....	38
3.6 Delitos contra la fe pública .....	39
3.7 Delitos contra la moral pública .....	39
3.8 Delitos contra la salud e integridad colectivas .....	40
3.9 Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio .....	41
3.10 Delitos contra el sufragio .....	41
3.11 Delitos contra la libertad individual y otras garantías .....	41
3.12 Delitos contra la integridad moral .....	43
3.13 Delitos contra la libertad y el honor sexuales .....	43
3.14 Delitos contra la familia .....	45
3.15 Delitos contra la vida e integridad personal .....	45
<b>4 — Delincuencia contra la propiedad .....</b>	<b>47-49</b>
4.1 Aspectos generales de la delincuencia contra la propiedad .....	49
<b>5 — Conductas antisociales y contravenciones .....</b>	<b>65-67</b>
<b>6 — Apreciación general de la situación de orden público en los departamentos y secciones del país .....</b>	<b>71-73</b>
6.1 Explicaciones previas .....	73
6.2 Esquema general de la situación de orden público en el país .....	73
6.3 Antioquia .....	76

	Págs.
6.4 Atlántico .....	76
6.5 Bogotá .....	76
6.6 Bolívar .....	77
6.7 Boyacá .....	77
6.8 Caldas .....	77
6.9 Cauca .....	77
6.10 Cesar .....	77
6.11 Córdoba .....	77
6.12 Cundinamarca .....	78
6.13 Chocó .....	78
6.14 Guajira .....	78
6.15 Huila .....	78
6.16 Magdalena .....	78
6.17 Meta .....	78
6.18 Nariño .....	78
6.19 Norte de Santander .....	79
6.20 Quindío .....	79
6.21 Risaralda .....	79
6.22 Santander .....	79
6.23 Sucre .....	79
6.24 Tolima .....	79
6.25 Valle .....	79
<b>Aspectos relacionados con el servicio de Policía .....</b>	<b>85-87</b>
7.1 Magnitud de las cifras .....	87
7.2 Policía de vigilancia urbana y rural .....	88
7.3 Policía judicial .....	88
7.4 Otros servicios de Policía .....	88
<b>8 — Esquema descriptivo de la criminalidad en la ciudad de Bogotá .....</b>	<b>97-99</b>
8.1 Ecología y población .....	99
8.2 El piso etiológico del delito en Bogotá .....	100
8.3 Aspectos generales del delito en Bogotá .....	107
8.4 Constelaciones criminosas .....	111
8.5 Aspectos policivos y criminosos por sectores .....	121

#### INDICE DE CUADROS

	Págs.
Cuadro N° 1 Incremento de algunos géneros delictivos con relación al año anterior .....	12
Cuadro N° 2 Depresión porcentual de algunos géneros delictivos con relación al año anterior .....	13
Cuadro N° 3 Número de capturados con relación a su origen y al número de habitantes de sus Departamentos, por cada 10.000 habitantes .....	14
Cuadro N° 4 Porcentaje de participación de los sexos .....	14
Cuadro N° 5 Porcentaje de participación de edades .....	14
Cuadro N° 6 Participación del estado civil .....	14
Cuadro N° 7 Grado de instrucción .....	15
Cuadro N° 8 Ambito temporal de la delincuencia .....	15
Cuadro N° 9 Ambito espacial de la delincuencia .....	15
Cuadro N° 10 Relación clasificada de delitos y zonas de ocurrencia .....	23-27
Cuadro N° 11 Relación clasificada de delitos y tiempo de ocurrencia .....	23-32
Cuadro N° 12 Datos personales de sindicados capturados por delitos .....	33
Cuadro N° 13 Delitos registrados, tiempo y lugar de ocurrencia .....	34
Cuadro N° 14 Delitos contra la Administración de Justicia .....	38
Cuadro N° 15 Asociación e Instigación para delinquir y apología del delito .....	39
Cuadro N° 16 Delitos contra la fe pública .....	39
Cuadro N° 17 Delitos contra la moral pública .....	40
Cuadro N° 18 Delitos contra la salud y la integridad colectivas .....	40
Cuadro N° 19 Delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio .....	41
Cuadro N° 20 Delitos contra la libertad individual y otras garantías .....	42
Cuadro N° 21 Delitos contra la integridad moral .....	43
Cuadro N° 22 Delitos contra la libertad y el honor sexuales .....	44
Cuadro N° 23 Delitos contra la familia .....	45
Cuadro N° 24 Delitos contra la vida e integridad personal .....	45
Cuadro N° 25 Índice delictivo y contravencional de las ciudades de más de 200.000 habitantes, en cifras absolutas y promedio por cada 10.000 habitantes .....	50
Cuadro N° 26 Índice delictivo y contravencional en ciudades de 50.000 a 200.000 habitantes, en cifras absolutas y promedio por cada 10.000 habitantes .....	51
Cuadro N° 27 Comparativo de delitos contra la vida y la integridad personal en 1969-1970, de acuerdo a las zonas donde se cometieron .....	52
Cuadro N° 28 Móviles o causas determinantes de la comisión de delitos, contra la vida y la integridad personal .....	53
Cuadro N° 29 Suicidios registrados .....	54
Cuadro N° 30 Presencia de delitos contra la propiedad .....	56
Cuadro N° 31 Comparativo de delitos contra la propiedad 1969-1970, de acuerdo a las zonas donde se cometieron .....	57
Cuadro N° 32 Valores estimativos de los delitos contra la propiedad registrados en cada sección del país .....	58

Págs.

Cuadro N° 33	Valores estimativos de los delitos contra la propiedad registrados en orden cronológico .....	59
Cuadro N° 34	Atracos a entidades bancarias .....	60
Cuadro N° 35	Bienes afectados por atracos, hurtos y robos .....	61
Cuadro N° 36	Relación de valores, especies y objetos recuperados por la Policía .....	62
Cuadro N° 37	Vehículos automotores robados .....	63
Cuadro N° 38	Vehículos automotores recuperados .....	64
Cuadro N° 39	Contravenciones de Policía registradas en el país .....	69
Cuadro N° 40	Prostitución registrada .....	70
Cuadro N° 41	Personal de la Policía muerto en actos del servicio .....	80
Cuadro N° 42	Personal de la Policía herido en actos del servicio .....	81
Cuadro N° 43	Muertos y heridos por acción de bandoleros .....	82
Cuadro N° 44	Actos de terrorismo .....	83
Cuadro N° 45	Armamento decomisado por la Policía .....	84
Cuadro N° 46	Servicios prestados por la Policía .....	87
Cuadro N° 47	Delitos frustrados por acción del servicio de Policía .....	87
Cuadro N° 48	Intervención directa en circunstancias que evitaron delitos .....	87
Cuadro N° 49	Servicios prestados por la Policía de vigilancia urbana .....	89
Cuadro N° 50	Servicios prestados por la Policía de vigilancia rural .....	90
Cuadro N° 51	Servicios de investigación e información Policía Judicial .....	91
Cuadro N° 52	Servicios prestados por Policía de otras especialidades .....	92
Cuadro N° 53	Servicios prestados por la Policía de Circulación y Tránsito .....	93
Cuadro N° 54	Servicios prestados por la Policía de Protección Juvenil .....	94
Cuadro N° 55	Servicios prestados por la Policía Vial .....	95
Cuadro N° 56	Servicios prestados por la Policía de Ferrocarriles .....	96

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1	Delitos contra la vida y la integridad personal .....	55
Gráfico N° 2	Actividades de grupos guerrilleros en el país .....	74
Gráfico N° 3	Possible interrelación de aspectos etiológicos y delictivos en Bogotá .....	105
Gráfico N° 4	Demarcación Estaciones de Policía, constelaciones criminosas e invasiones de terrenos .....	119

